

COLECCION

de tratados breves y metódicos

DE

CIENCIAS, LITERATURA

Y ARTES.

Redactados por

D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear.

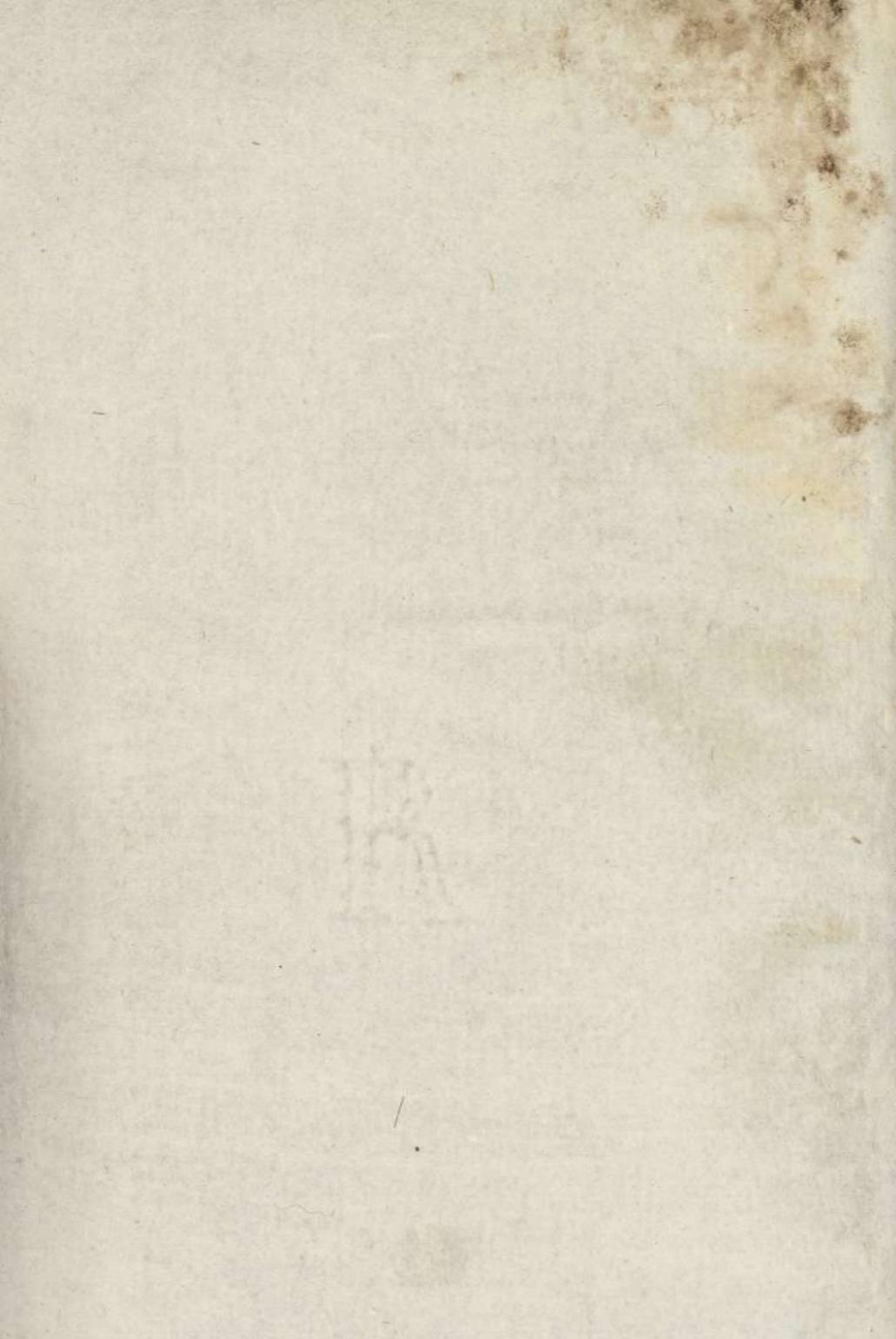
GRAMATICA CASTELLANA.

N.º _____

SEVILLA.

Imprenta de D. Mariano Caro.

1829.



2349

LECCIONES

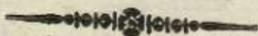
DE

GRAMATICA CASTELLANA,

REDACTADAS

por

D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear.



SEVILLA.

Imprenta de los Sres. H. Dávila , Llera y Compañía.

1829.

LECCIONES

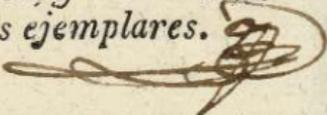
DE

GRAMÁTICA CASTELLANA,

REBAGADAS.

por

D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvarado.
Esta obra está bajo la protección de las leyes para los efectos de propiedad. Su edición lleva la contraseña conveniente para usar en su día del derecho que compete á los editores, y á continuación ó al fin, rubricados todos los ejemplares.



SEVILLA.

Imprenta de los Sres. H. Dávila, Llera y Compañía.

1833.

PROLOGO.

Ya por algunos literatos y filósofos se ha hecho la justa observacion de que la Gramática no debia ser la esposicion simple de las prácticas seguidas por los escritores malos ni buenos, sino el código estable y riguroso, que fundandose en la naturaleza de la lengua, prescribiese los accidentes, las propiedades y funciones de las palabras, la influencia de unas en otras, y la manera de ligarlas para formar con claridad, nervio y cadencia las oraciones. Estas leyes dictadas por la filosofia aplicada á la lengua, debian ser principios sólidos, razonados, regulares, uniformes y eternos, que para siempre cerrasen la entrada en el idioma á la variedad y á la moda. Con esto no solo desaparecerian las informes irregularidades de los verbos anómalos, la impropia y arbitraria asignacion de jénero á los objetos inanimados, las diferencias en el réjimen y otras licencias desgraciadamente introducidas en nuestra lengua; sino que llegando á asignar la acepcion propia de las voces, se evitarian esas disputas de palabras, que tantas veces han embrollado las universidades, las

audiencias, y aun los conciliós. Semejante reforma haría que nuestra lengua, capaz de todos los primores, gracias y bellezas que resplandecen en la griega y latina de los tiempos antiguos, y que en abundancia, enerjía, énfasis, fuerza y majestad aventaja á todas las vivas, fuese ademas la mas uniforme, la mas fácil, la mas significativa y filosófica. Tal vez se imputará que esta mudanza podria atraer un trastorno espantoso en la conversacion y en la escritura; pero parece que no debia arredrar tanto esa revolucion; porque si tan fácilmente y de tan buena voluntad nos sometemos á las prácticas, que, por infundadas y arbitrarias que sean, establece lo que se llama el buen uso de los autores clásicos y de las personas cultas, ¿por qué habiamos de ser menos obedientes á las justas y sólidas leyes dictadas por la misma índole y naturaleza del lenguaje?

Todavía es menos temible y quizá mas urjente la correccion de nuestra ortografia. El público ilustrado ha tomado por guia en este punto á la Academia Española; pero esta docta corporacion, adoptando por base de su ortografia juntamente el uso, la etimología y la pronunciacion ha formado un sistema tripártito, que sin aclarar las dudas,

ni remover las dificultades, en nada ha facilitado la escritura. Lo complicado y caduco de semejante sistema está demostrado por la multitud de variaciones que sucesivamente ha ido introduciendo la misma Academia en ocho ediciones, que desde el año de 1741, ha dado de su ortografía. El carácter que distingue la escritura alfabética de la jeroglífica ó simbólica, y lo que constituye su prodijiosa utilidad, es que en esta los signos representan objetos ó ideas, mientras que aquella es la pintura de las palabras. Las letras no son mas que unos signos con que se representan los sonidos, que componen las voces; luego la pronunciacion debe ser el fundamento único y sólido de la ortografía. Debe desatenderse la etimología, porque puesto que es permitido apartarse de ella, cuando lo autoriza el uso, ya la escritura no puede servir de norma constante para conocer el oríjen de las voces; porque para conocer este con certeza, el mejor medio es adoptar reglas perpetuas, que con arreglo á la pronunciacion, determinen en todos los casos las letras que constantemente hay que mudar de las que tienen las palabras en su lengua matriz para escribirlas en la nuestra; porque para dar á los jóvenes por guia en la escritura la eti-

molojía , es menester suponer que todos saben á lo menos el griego, el latin, y el árabe, y lo que es mas, las ortografias de estos idiomas, ó que tienen continuamente á la mano los diccionarios de todos ellos; porque ni los intérpretes mas profundos saben ni pueden saber el sonido , con que en las lenguas matrices , muertas ya , se aspiraban y pronunciaban las letras ; y en fin porque la lengua castellana forma ya hoy por sí misma y por sí sola un idioma completo y magnífico independiente de todos los muertos y vivos , y por tanto ni le es decoroso ni decente el someterse en su escritura á ningun otro. Si nosotros al adoptar las palabras extranjeras hemos alterado la pronunciacion, ¿por qué no hemos de variar tambien convenientemente la escritura ? Los romanos escribian con *x* la palabra *exemplum*, porque la pronunciaban con el sonido suave de *es* ; pero , ¿por qué la hemos de escribir nosotros con la misma letra cuando la pronunciamos con el sonido gutural fuerte, que en nuestro abecedario es peculiar de la *j* ? Ellos procedian , pues , con razon y consecuencia , y nosotros con inconsecuencia y embrollo.

Dar por otra parte el uso por fundamento á la ortografia , es lo mismo que no dar-

le ninguno ; porque para esto era menester que fuese constante, y este uso constante no existe. Los escritores antiguos siguieron la ley de la etimología , unos con mas rigor y otros con menos ; los de la edad media fueron mas indulgentes con el uso ; los modernos escribieron promiscuamente : ¿cua- les son los clásicos ? Cervantes , Mariana, Fr. Luis de Granada , Fr. Luis de Leon, ¿son clásicos ó nó ? pues, ¿cuántas palabras suyas nos estan prohibidas á nosotros por anticuadas ? Lo que se llama el uso , no es si- no el abuso introducido por los vicios de la pronunciacion que se corrompe no de si- glo en siglo , y de provincia á provincia, si- no de año en año y de pueblo á pueblo. Es- cójase , pues , por base de la ortografia una pronunciacion suave , dulce , fácil , sonora ; ella fijará el uso y le hará jeneral, y nos ser- virá de guia para conocer el oríjen de las palabras. Entonces tendremos una ortogra- fia la mas natural , la mas exacta , la mas sencilla , la mas clara , la mas perceptible y acomodada á la intelijencia y aceptacion comun.

Otra objecion que suele hacerse para no admitir por fundamento esclusivo la pronun- ciacion , es la de los equívocos. *Balido* sig- nifica la voz de las ovejas , y *valido* el favo-

rito ; luego es preciso escribir el uno con *b*, y el otro con *v* para distinguirlos. ¿Qué consecuencia tan nimia y qué razon tan fútil ! El contesto antecedente y sucesivo determina siempre el sentido doble ; pero aunque asi no fuese en algun rarísimo caso , la duda nunca desaparece sino en la escritura, porque en la conversacion el sonido de la *b* y el de la *v* se confunden ya en toda España. Ademas en todas las lenguas del mundo abundan semejantes equívocos, y en la misma castellana solo un cortísimo número de ellos son los que quedan distinguidos por la diferencia de las letras ; luego, ¿ qué adelantamos ? Porque una vez en mil años pueda inducir á error una palabra de doble acepcion, ¿ hemos de variar, confundir y embarazar la escritura ? A esto acude la Academia con prolongadas listas de palabras de dudosa ortografia ; pero estas son todavia mas insuficientes que sus reglas del uso y del oríjen. ¿ Las han de aprender de memoria los niños y las mujeres, ó han de llevar de continuo en el bolsillo el libro de ortografia ?

Ya hace mucho tiempo se ha conocido por algunos eruditos la necesidad de establecer un método invariable y uniforme de escribir ; Nebrija , Aleman , Lopez de Ve-

lasco, Correas y Paton se propusieron una idea justa, pero ni acabaron de entenderla en toda su amplitud y perfeccion, ni nunca es dado á hombres aislados el hacer una reforma de esta naturaleza, por carecer de todo el influjo necesario en la opinión pública. Esta gloria está reservada á la respetable Academia Española, establecida principalmente para enriquecer y mejorar nuestra lengua; pero si se ha de dejar al oríjen y al uso mal entendido por árbitros soberanos del idioma y de la ortografia, ocioso habrá sido su instituto, ociosas sus faenas, y ociosas sus dotaciones. No hay miramiento alguno de bastante monta para privar al público de un bien tan grande y tan manifiesto. Se dirá que no hay idioma alguno que no tenga muchas mas irregularidades; pues por lo mismo debemos reformar el nuestro que tanto se presta á ello, que en los demas no es muy fácil. Harto pesará á los ingleses y á los franceses el tener unas ortografias tan estravagantes y monstruosas, que por eso no son ya universales las lenguas de esas dos naciones, centro de las ciencias y de las artes, y foco de las luces; y ya que en tantas otras cosas nos llevan tanta ventaja, adelantémonos á ellos en tener una lengua filosófica, sin embarazos ni

tropiezos, con una pronunciacion suave, dócil, apacible, con un abecedario el mas corto y comprensible, con una escritura la mas sencilla, y una ortografia uniforme que la sepan hombres y mujeres, y que los niños la aprendan con solo saber deletrear. Quizá fuera este motivo suficiente para que algunos sabios extranjeros tomasen aficion al castellano, y escribiesen en él sus obras, como hacen con el latin. Indudablemente una reforma como esta haria época en los análes de la literatura. Por lo demas no es menos dudoso que este sistema tendría al principio no pocos enemigos. Todas las novedades tienen sus contrarios en todos los paises, y principalmente en el nuestro: pero como ellas sean buenas, por sí mismas se sostienen, su mérito las abona, la jente ilustrada las abraza desde luego, y al fin las sigue todo el mundo. La misma Academia tiene experiencia de que el público se ha ido acomodando á todos los preceptos nuevos que ha establecido en las últimas ediciones de su ortografia. Los viejos, que suelen perder por su terquedad en seguir los usos antiguos, por viciosos y perjudiciales que sean, la consideracion á que su experiencia los hace acreedores, bien hallados, ó por mejor decir, identificados con sus rancias y nativas

habitudes, y no hallándose ya en edad de emprender estudios nuevos, ni de ser indulgentes con los jóvenes, levantarán su feble voz contra estas mejoras; pero la tierna juventud que les irá sucediendo, entenderá, amará y seguirá un método único, simple, uniforme, consecuente, claro, recto, propio y fácil con preferencia á otro arbitrario, confuso, lleno de reglas, de excepciones y de inconsecuencias. Además de que las fatigas de la Academia no están exclusivamente consagradas á la época presente. Los escritores no trabajan solo para sus contemporáneos: si así fuera, tendrían las mas veces muy poco fruto sus inestimables tareas: los escritores trabajan para personas inmortales, que son las jeneraciones futuras.

Nada hay que dé una idea tan ventajosa de la civilizacion y política de los pueblos como el que la jeneralidad de sus individuos se expliquen y escriban con propiedad y nobleza, y el fundamento de esto es el estudio de la gramática. Por eso este arte ocupó tanto á los griegos y á los romanos, y es en el dia tan considerado en la Inglaterra y en la Francia; pero entre nosotros el estudio de la gramática se tiene por cosa de niños: y de aquí es que con la me-

jor de todas las lenguas vivas somos los que
 escribimos peor, sin propiedad, sin pureza,
 sin claridad, sin limpieza, sin naturalidad,
 sin union, sin escitar, sin mover, y con un ora-
 cionado asiático, oscuro, bronco y encade-
 nado que fatiga á los lectores (*). Otro tan-
 to puede decirse de la ortografia. Nuestros
 maestros de caligrafia ponen todo su empe-
 ño en que los discípulos adquieran una for-
 ma bella y gallarda de letra, y descuidan
 totalmente la parte ortográfica, por lo que
 vemos con tanta frecuencia á sujétos de pri-
 mer rango y á personas instruidas en otras
 facultades, escribir unas cartas llenas de
 yerros groseros, sin puntuacion, sin acentos.

Otro abuso no menos perjudicial y co-
 mún es el de pasar á enseñar á los jóvenes
 los idiomas extranjeros sin saber el suyo
 propio; y este es el motivo de que la mayor
 parte de ellos ocupen los seis y ocho años
 mas preciosos de su edad en aprender el la-
 tin, llegando muchos á traducir y aun á ha-
 blar bárbaramente esta lengua, sin conocer
 siquiera las partes de la oracion. Por nues-
 tra parte, para prevenir este intolerable abu-

(*) Nosotros hemos tenido en todos tiempos y
 tenemos en el dia escelentes escritores; esto se en-
 tiende de la jeneralidad.

so, debemos advertir á los que se propongan seguir un curso de estudios por nuestros cuadernos, que las gramáticas de lenguas extranjeras, que deberán entrar en nuestra Colección, las compondremos con referencia á esta castellana; de suerte que en aquella nos desentenderemos de los principios jenerales de gramática, y de todo cuanto tenga relacion con nuestra lengua, que supondremos ya aprendido por este Tratado.

Aunque hemos considerado como una obligacion nuestra el hacer presente á la juventud Española en este prólogo la perfeccion de que es susceptible su lengua, y su ortografia, hemos juzgado impropio de nuestro plan el componer una gramática nueva con arreglo á esta reforma; y asi, en la que ahora tenemos el honor de ofrecerle nos hemos apartado muy poco de los principios jeneralmente adoptados y admitidos por la Academia (*); y solo tenemos que

(*) En la escritura de nuestros cuadernos hemos usado algunas licencias en la ortografia, bien que han sido muy descuidadas por los copiantes y por los impresores. La principal es el uso frecuente de la *j* en las combinaciones *je*, *ji*, segun el deseo de que asi se practique manifiesta la Academia en el prólogo de su último Diccionario.

observar á los maestros, que la gramática no se aprende tomando de memoria las lecciones, sino á fuerza de continuos análisis sobre el libro, y que estos ejercicios útiles en todo caso son absolutamente indispensables, si se estudia por este tratado, que con el deseo de que contuviese todo lo mas importante y filosófico de nuestra lengua y estrechados por otra parte por la concision de nuestros cuadernos, le hemos escrito con un estilo en extremo lacónico y cortado.

Siendo la gramática de por sí un arte tan seco, y principalmente para los jóvenes, de quienes es ademas uno de los primeros y peculiares estudios, hemos procurado disminuir esa aridez en estas lecciones, amenizándolas con frecuentes ejemplos en verso, la mayor parte nuestros, y los demas tomados de nuestros poetas clásicos; de suerte que aunque son muchas las gramáticas que de nuestra lengua se han publicado, esperamos que la presente por el método, el gusto, y la rapidéz, con que está escrita, aventaje á cuantas le han precedido.

LECCIONES

DE

GRAMATICA CASTELLANA.

LECCION I.

Definiciones.

1. **L**a Gramática es el arte que enseña el uso acertado y propio que debe hacerse de las *palabras*, para hablar con exactitud y correccion una *lengua*; y tambien el uso adoptado y conveniente de las *letras* para espresar por escrito las palabras.
2. Una lengua ó idioma es una reunion de *palabras*, que los hombres han inventado, y adoptado paulatinamente para espresar los objetos, sus pensamientos y necesidades.
3. Una palabra es una combinacion de sonidos, que los hombres han formado, para indicar y espresar un objeto ó una idea.
4. Las letras son unos signos inventados y establecidos para representar por escrito las palabras, indicando cada uno de los so-

nidos, de que se componen estas por medio de una letra.

5. La correccion en el modo de hablar un idioma consiste en el uso de las voces ó palabras, y las construcciones adoptadas por la jeneralidad de la Nacion y sancionadas por los escritores clásicos de ella; y lo mismo debe entenderse de la correccion en el modo de escribir una lengua.

6. La Gramática se divide comunmente en cuatro partes: *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

7. La Analogía es aquella parte de la Gramática, que nos dá á conocer las palabras todas, que componen un idioma, distinguiéndolas en varias clases, segun los accidentes y propiedades de cada una.

8. La Sintáxis enseña el orden, la colocacion y dependencia que deben guardar las palabras para formar con exactitud las oraciones que componen nuestros discursos.

9. La Prosodia determina el tono de la pronunciacion y el verdadero sonido de las voces.

10. El objeto de la Ortografía es enseñar el uso acertado de las letras para representar por escrito las palabras, y de los signos adoptados para distinguir los sentidos parciales que se encuentran en un dis-

GRAMÁTICA CASTELLANA. 3
curso, é indicar las pausas, que es menester hacer al leerlos.

II. La lengua castellana, cuya lengua matriz parece que fué la vascongada, se compone en el dia de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes, y otras de los diferentes pueblos, que por dominacion ó por comercio, han habitado nuestro pais; y principalmente de palabras latinas enteras ó adulteradas. La lengua castellana es una de las mas abundantes y armoniosas de cuantas actualmente se usan.

PRIMERA PARTE

DE LA ANALOJIA.

LECCION II.

Partes de la oracion.

Los gramáticos varían en la clasificación de las palabras, que ellos llaman *partes de la oracion*. Nosotros adoptaremos la de ocho clases, en las que comprendemos todas las palabras de la lengua

castellana, según la función que cada una ejerce en la oración, y los accidentes y propiedades que las caracterizan.

13. Toda palabra ha de ser *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción ó interjección*.

14. De estas ocho partes, el nombre, el adjetivo y el pronombre son *declinables*; el verbo, *conjugable*, y las cuatro restantes *indeclinables*.

15. Por conjugación y declinación se entiende el diverso modo de significar, que las partes declinables de la oración reciben de la unión con otras, y por esta unión, ó se mantienen en el mismo estado, ó varían su terminación. Las partes indeclinables no admiten esta variedad de significación, sino que siempre subsisten las mismas, y ejercen una misma función en la oración.

16. Claramente se percibe, por ejemplo, que las palabras *filósofo* y *naturaleza* ejercen distintas funciones en esta oración: *el libro del filósofo debe ser siempre la naturaleza*; que en esta otra: *el filósofo debe estudiar siempre en la naturaleza*; mientras que la palabra *siempre* mantiene en una y otra oración el mismo significado.

17. Todas las partes declinables son susceptibles de *número, género y caso*.

18. El verbo admite *números, personas, modos, tiempos, conjugaciones y voces.*

LECCION III.

De los accidentes de las partes declinables.

19. Por *número* en las partes declinables de la oracion se entiende la propiedad que éstas partes tienen de designar uno ó muchos objetos.

20. Los números son dos: *singular y plural*; se dice que un nombre, por ejemplo, está en singular cuando designa un solo objeto, como *navío*, y en plural cuando designa muchos, como *navíos*.

21. *Jénero* es la diferencia que distingue las partes declinables con analogía á la de los sexos.

22. De esta definicion se infiere: 1.º Que no habiendo mas que dos sexos en la naturaleza, no hay tampoco mas que dos jéneros; el masculino que pertenece al varon y animal macho; y el femenino que corresponde á la mujer y al animal hembra: Así, *Antonio, Leon*, son nombres masculinos; *Emilia, Paloma*, son nombres femeninos. 2.º Que tan solo á los objetos capaces de sexo son á los que se debia atri-

buir jénero; pero el uso ha introducido que se atribuya tambien jénero á los objetos inanimados ó inmuebles, segun su atribucion ó terminacion. Asi se dice que *amor* es masculino y *belleza* femenino (*).

23. Casos son las diferentes situaciones en que pueden estar las partes declinables en la oracion. En las lenguas latina y griega se distinguen estos casos variando la terminacion de las palabras. En la castellana en una ocasion se varía la terminacion, y en otras se distinguen los casos por las diferentes preposiciones que se anteponen á las palabras declinables.

24. Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*. Al cuadro de estas diversas modificaciones se llama *declinacion*.

25. Se dice que un nombre está en nominativo cuando es el sujeto ó móvil de la frase, como el *toro* brama. En este caso no

(*) Siendo el capricho el que ha introducido esta atribucion de sexo á los objetos inanimados, sucede que en una lengua es un objeto de un jénero, y en otras de otro; *dolor*, por ejemplo, es masculino en castellano, y femenino en francés. En la lengua inglesa solo se atribuye jénero á los objetos capaces de él, y todos los objetos inanimados se comprenden con mucha propiedad en el jénero neutro.

acompañá preposicion alguna á la parte declinable.

26. Un nombre está en jenitivo cuando indica un objeto poseedor de otro de quien se habla, como el dinero *de la mujer*. En este caso la parte declinable vá precedida de la preposicion *de*.

27. Dativo es el caso en que está un nombre al que se dá ó atribuye otro expresado en la misma frase, ó al que se dirige la accion del verbo. *A* ó *para* son las preposiciones de este caso: v. gr. escribo á *Juan*; este traje es *para Elena*.

28. Una parte declinable de la oracion está en acusativo cuando es el término de la accion del verbo; y en este caso, ó vá la palabra sin preposicion, ó la acompañan algunas de estas, *á*, *ante*, *contra*, *entre*, &c. Ejemplo: guarda *la frugalidad*, se estrelló *contra las rocas*.

29. Un nombre está en vocativo cuando se le dirige la palabra. En este caso no entra preposicion: *Gran Dios*, tus misterios son incomprehensibles. Oh! despertad, *mortales*.

30. Ablativo es el caso en que está una palabra que designa la materia, instrumento, causa ó modo de hacer alguna cosa: sus preposiciones son *en*, *con*, *por*, *sobre* y

otras. Ejemplo: te descubro *con el anteojo.*

Quien rije las estrellas

Veré y quien las enciende *con hermosas*

Y eficaces centellas;

Porque están las dos osas

De meterse *en el mar* siempre medrosas.

LECCION IV.

Del nombre.

31. Nombre es toda palabra que designa un objeto ó cosa que existe en realidad, ó en nuestro pensamiento, como *árbol, aire, voluntad.*

32. El carácter peculiar del nombre es el de subsistir por sí solo en el discurso, significando un objeto, ó cosa sin necesidad de que le acompañe otra parte de la oracion. Por este motivo se le llama tambien *sustantivo.*

33. Los nombres se dividen en un gran número de clases: Primera. En *proprios y comunes*; Segunda. En *primitivos y derivados*; Tercera. En *individuales y colectivos*; Cuarta. En *simples y compuestos*; Quinta. En *aumentativos y diminutivos*. Hay tambien nombres *distributivos, proporcionales &c.*

34. Nombre propio es el que correspon-

de exclusivamente á una persona ó cosa: como *Colon*, *Madrid*, á diferencia del nombre comun, que puede aplicarse á muchos objetos, como *marino*, *ciudad*.

35. Los nombres primitivos se diferencian de los derivados en que los primeros no se forman de otros de la misma lengua, mientras que los derivados se forman de los primitivos. Asi de *meson* nombre primitivo, sale *mesonero*, nombre derivado.

36. El nombre que representa una sola persona ó cosa, como *vaca*, se llama individual, y el que con terminacion singular denota muchedumbre de personas ó cosas, como *vacada*, se llama colectivo. Los colectivos se llaman *determinados*, cuando espresan la especie de que se habla, como *arboleda*, é *indeterminados* cuando no la espresan, como *multitud*, *infinidad*, *tres*.

37. Los nombres de la cuarta clase son los simples y compuestos; los primeros se llaman así, porque no constan mas que de una sola palabra, como *pie*, *gusto*; los segundos se componen de dos ó mas palabras, ya enteras, ya con alguna mutacion, tales como *puntapie*, *disgusto*.

38. Los nombres compuestos de la lengua castellana son de cuatro clases: Primera: compuestos de dos nombres, *carri-*

coche: segunda: compuestos de nombre y preposicion, que tiene significado fuera de la composicion, *antecámara*. Tercera: compuestos de nombre y preposicion, que solo significa en la composicion, *sonrisa*. Cuarta: compuestos de nombre y verbo, *quitasol*.

39. Un nombre es aumentativo cuando aumenta la significacion del nombre natural de que se deriva, como *hombron*, *librote*, *perrazo*; y diminutivo, cuando indica disminucion; *montecito*, *tinajuela*, *gatilla*, *mozalvete*, *animalejo*, *espadin*, *llavecilla*. Las terminaciones espresadas en estos ejemplos son las únicas que se usan en los aumentativos y diminutivos de la lengua castellana.

40. Ademas de las clases esplicadas de nombres hay los distributivos que indican la parte de un todo, *mitad*, *tercio*; los proporcionales que espresan el aumento progresivo de las cosas, *duplo*, *centuplo* &c.

41. Aqui debemos observar que algunas partes de la oracion se sustantivan ó se usan algunas veces como nombres, acomodándose á sus accidentes y propiedades. Asi se dice, *el comer lo sano* es saludable:

LECCION V.

Del jénero de los nombres.

42. El jénero de los nombres se determina por su significacion ó por su terminacion.

43. Atendiendo á la significacion de los nombres, se reconocerán por masculinos. 1.º Los nombres de varones y animales machos: *Napoleon*, *rocinante*, *toro*: Esceptúase *jaca* que es femenino. 2.º Los que significan dignidades, empleos y profesiones propias de hombres, *cónsul*, *jeneral*, *abogado*, *platero*. 3.º Los nombres de rios, lagos y vientos, *Guadalquivir*, *Leman*, *Norte*. Esceptúanse *la Sona*, *Brisa*, *Tromentana* y algunos otros. 4.º Los grados de parentesco en los hombres, *sobrino*. 5.º Los nombres de los números, *tres*.

44. Del mismo modo atendiendo á la significacion son femeninos. 1.º Los nombres de mujeres y animales hembras, *Ana*, *oveja*. 2.º Los que significan dignidades, empleos y profesiones propias de mujeres, *abadesa*, *bordadora*. 3.º Los grados de parentesco en hembras, *tia*. 4.º Los nombres de ciencias y artes, *la física*, *la carpinte-*

ría. Esceptúanse *el dibujo, el derecho, el cálculo, el grabado*. 5.º Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poesía, *elipsis*; esceptuando *metaplasmo, pleonasmo, hipérbaton*, que son masculinos, é *hipérbole* que se usa en los dos jéneros. 6.º Los nombres de las letras, la *m*.

46. Las reglas de las terminaciones son tan poco seguras, que en muchas de ellas quizá sea mayor el número de los nombres esceptuados, que el de los que comprenden; sin embargo, diremos que son jeneralmente masculinos los nombres acabados en *e*, en *i*, en *o*, en *u*, en *l*, en *n*, en *r*, en *s*, en *t*, en *x*, en *z*; y femeninos los acabados en *a* y en *d*.

46. Las reglas acerca del jénero en los nombres ofrecen estas variaciones. Primera: hay nombre que significa macho y hembra sin mudar de jénero, como *milano*, que es masculino; *águila*, que es femenino; estos nombres se llaman *epícenos*. Segunda: hay otros que sin mudar de terminacion son masculinos ó femeninos segun la persona á que se refieren; así se dice, *el homicida* y *la homicida*, segun que se trate de hombre ó de mujer. Estos nombres se llaman *comunes de dos*. Tercera: en fin, hay otros que se usan ya como masculinos, ya como fe;

meninos, por cuya razon se les llama *ambiguos*; tales, como el *punte*, el *mar*, que se dicen tambien *la puente*, *la mar*.

LECCION VI.

Del número de los nombres.

47. El plural de los nombres se forma en castellano del singular, añadiendo á la terminacion de este la letra *s* ó la sílaba *es*.

48. Cuando el singular termine en vocal breve se forma el plural añadiéndole una *s*; así de *plata* se forma *platas*.

49. Cuando el singular termina en vocal larga ó en consonante, se forma el plural añadiéndole la sílaba *es*; así de *borsegú* se forma *borceguies*, y de *escritor*, *escritores*; sin embargo, *pie* hace *pies*, y lo mismo sus compuestos; y *maravedí* tiene tres plurales en uso, *maravedies*, *maravedís* y *maravedises*.

50. Tambien debemos observar que hay algunos nombres que solo se usan en singular, y otros en plural.

51. Por lo jeneral carecen de plural los nombres que no espresan mas que una cosa ó idea; por cuya razon no le tienen los nombres propios, *Cervántes*, pero suele decirse, los *Alejandros*, los *Césares*; ni los de me-

tales considerados en sí. *oro*; ni de las facultades mentales y corporales, virtudes, pasiones y vicios; *memoria*, *ligereza*, *ira*; ni los de ciencias y artes, *pintura*. Tampoco le tienen la mayor parte de los colectivos, *caballería*, á menos que signifiquen agregados de pocos individuos, *regimientos*, ni aquellas partes de la oracion que no siendo nombres se usan como tales, *el estudiar*, *lo hermoso*; y en fin carecen de él muchos nombres que el uso y la buena lectura darán á conocer, como *sed*, *hambre*, *pobreza* &c.

52. Por último, carecen de singular los nombres propios de algunos pueblos que están de suyo en plural, *las Cabezas*, *las Navas*, y otros que no está admitido el usarlos sino en plural, tales como *exequias*, *trévedes*, *tenazas*, *funerales*.

LECCION VII.

Declinacion del nombre.

53. He aquí la declinacion de un nombre en todos sus jéneros, números y casos.

MASCULINO.

Singular.
Nom..... el hombre.
Jen..... del hombre.

Plural.
Nom..... los hombres.
Jen... de los hombres.

Dat. á ó para el hombre.	Dat. á ó para los hombres.
Acus. á ante &c. el hombre ó el hombre.	Acus. á ante &c. los hombres ó los hombres.
Vocat..... hombre.	Vocat..... hombres.
Ablat. con , sobre &c. el hombre.	Ablat. con , sobre &c. los hombres.

FEMENINO.

Singular.

Plural.

Nom..... la mujer.	Nom..... las mujeres.
Jen..... de la mujer.	Jen... de las mujeres.
Dat. á ó para la mujer.	Dat. á ó para las mujeres.
Acus. á ante &c. la mujer ó la mujer.	Acus. á las mujeres ó las mugeres.
Vocat..... mujer.	Vocat..... mujeres.
Ablat. con , sobre &c. la mujer.	Ablat. con , sobre &c. las mujeres.

54. Con respecto al acusativo en los nombres debemos observar que se forma con preposicion ó sin ella. El primer caso se verifica por lo regular , quando el nombre es de objeto animado , y el segundo , quando es de inanimado : asi debe decirse , *ama á tu amigo , ama la virtud.*

A Enselado arrogante

Júpiter poderoso

Despeño airado en Etna cavernoso;

El bosque umbroso á lo lejos

La vista inquieta detiene.

LECCION VIII.

Del adjetivo.

55. Adjetivo es aquella parte de la oración que califica el objeto representado por el nombre. Ejemplo: la virtud *sola* es quien conduce á la felicidad.

Vése el *pérfido* bando

En la *fragosa*, *yerta*, *acrea* cumbre

Que sube amenazando

La *soberana* cumbre

Fiado en su *animosa* muchedumbre.

56. Hay tantas especies de adjetivos, cuantos son los modos que tienen de calificar los objetos. Las principales especies son: Primera. Los que califican los objetos declarando las calidades que les son inherentes, *duro*, *hermoso*. Segunda. Los que señalan una cantidad indeterminada, *mucho*, *poco*. Tercera. Los que denotan una idea de orden, número &c. *primero*, *segundo*, *uno*, *dos*, y se llaman *numerales*, *ordinales*, *cardinales* &c. Cuarta. Los que declaran la patria ó el país de una persona ó cosa, *español*, *andaluz*, y se llaman *nacionales*. Quinta. Los que declaran sus calidades accidentales, y se forman de verbo, *amante*, *instruido*; estos adjetivos se llaman *par-*

icipios. Sesta. Los que indican una relacion de anterioridad, de posesion; ó señalan el paraje en que se encuentra el objeto, ó preguntan por él, &c.; *cual*, *quien*, *este*, *mio*: estos se llaman *pronombres adjetivos*. Séptima. Los que califican determinando tal ó cual especie ó individuo; de estos adjetivos no hay mas que uno que es *el*, y se llama *artículo*, y de él y de los participios y pronombres trataremos en lecciones particulares, contrayéndonos en esta á las demas especies de adjetivos.

57. Un adjetivo que se junta á un nombre para calificarle se adapta á su número, á su jénero y á su caso.

58. El plural de los adjetivos se forma de la misma monera que el de los nombres.

59. Todos los adjetivos tienen singular y plural menos los numerales cardinales, *uno*, *dos* &c.

60. Entre los adjetivos, además de los jéneros masculino y femenino, hay otro que se llama *neutro*, que no pertenece ni á uno ni á otro, y es propio de los adjetivos, cuando se sustantivan.

61. Sustantivar un adjetivo quiere decir emplearle en lugar de un nombre que se suprime, ó con referencia á un nombre indeterminado; *lo blanco* de la nieve, en lu-

gar de *la* blancura de la nieve.

Tan solo *lo verdadero*
Agrada y es apreciable.
Siempre debe preferirse
Lo útil á lo agradable.

62. El adjetivo, siendo su función calificar el nombre, viene siempre acompañado de él, pero algunas veces deja de expresarse el nombre por elegancia; el *sábio* vive feliz consigo mismo.

Por el oro se entrega el *avariento*
En frágil leño al iracundo viento.

63. Sucede con la palabra *filósofo*, y con otras muchas, particularmente las que designan profesión, patria, estado &c. que unas veces se emplean como adjetivos, y otras como nombres ó sustantivos, y en este último caso pueden ser calificadas por un adjetivo. El *buen Rey* ama á sus pueblos, aquí *Rey* es sustantivo, un pueblo *Rey*, un Príncipe *filósofo*; *Rey* y *filósofo* son adjetivos.

En el funesto y ciego paganismo
Todo era *Dios*, excepto *Dios*, él mismo.

En este ejemplo la palabra *Dios* está usada primero como adjetivo, y después como sustantivo.

64. Hay algunos adjetivos que se aplican á todos los géneros sin alteración algu-

na; y otros que sirven para los jéneros masculino y neutro, pero á quienes es menester variarles la terminacion para el femenino.

65. Los adjetivos que sin variar la terminacion sirven para los tres jéneros son los siguientes: 1.º Los acabados en *a*, en *e* y en *i*, *moscovita*, *dulce*, *turquí*. 2.º Los terminados en *l*, *s*, *z*, como *fácil*, *cortes*, *feliz*; esceptúanse los nacionales, á los cuales es menester añadir una *a* para el femenino, *francesa*.

66. Las reglas para formar la terminacion femenina de los demas adjetivos son estas: Primera. Cuando acaban en el masculino y neutro en *o* mudan esta letra en *a* para el femenino; asi de *valeroso* se forma *valerosa*. Segunda. Cuando acaban en *n* ó *r* es menester añadir una *a*: asi de *holgazan*, *protector*, se forman *holgazana*, *protectora*; esceptúanse *ruin*, *comun*, *superior*, *inferior*, y los terminados en *ar* que no varían, *familiar*.

LECCION IX.

Declinacion de los adjetivos.

67. El adjetivo *bueno* se declina asi.

JENERO MASCULINO.

Número singular.	Número plural.
Nom..... el bueno.	Nom..... los buenos

Genit..... del bueno.
 Dat... al ó para el bueno.
 Acus. al, ante, &c. el bueno, ó el bueno.
 Ablat. con, sobre, &c. el bueno.

Genit..... de los buenos.
 Dat. á, ó para los buenos.
 Acus. á, ante, &c. los buenos, ó los buenos.
 Ablat. con, sobre, &c. los buenos.

JENERO FEMENINO.

Número singular.

Nom..... la buena.
 Genit..... de la buena.
 Dat. á, ó para la buena.
 Acus. á, ante, &c. la buena, ó la buena.
 Ablat. con, sobre, &c. la buena.

Número plural.

Nom..... las buenas.
 Genit..... de las buenas.
 Dat. á, ó para las buenas.
 Acus. á, ante, &c. las buenas, ó las buenas.
 Ablat. con, sobre, &c. las buenas.

JENERO NEUTRO.

Solo en singular.

Nom..... lo bueno.
 Genit... de lo bueno.
 Dat. á, ó para lo bueno.

Acus. á, ante, &c. lo bueno.
 Ablat. con, sobre, &c. lo bueno.

68. Como los adjetivos no son palabras, que representan objetos reales ni imaginarios, nunca se les puede dirijir la palabra, y por tanto carecen de vocativo, pero pueden entrar en este caso, cuando vengan concertados con un nombre (*). *Buena mujer, ¿qué has dicho?*

Y tú, sañudo viento,

¿Te opondrás á mi intento?

(*) El maestro hará que el discípulo decline adjetivos de una sola terminacion, y otros concertados con sustantivos.

69. En el jénero neutro solo se usa de los adjetivos en singular.

LECCION X.

Grados de significacion.

70. Algunos adjetivos hay que sufren cierta alteracion ademas de la mudanza de jénero y número cuando conciertan con nombres. 1.º Los adjetivos *bueno*, *malo*, *primero*, *postrero*, pierden la *o* final, cuando preceden al sustantivo masculino con quien conciertan. Dios formó al *primer hombre* de polvo.

Publicó su inocencia

Hasta el *postrer aliento*

Y ni mostró temor ni abatimiento.

2.º El adjetivo *santo* pierde la sílaba *to* antes de nombres propios de santos: *san Pedro*; esceptúanse *santo Toribio*, *santo Tomas*, *santo Tomé* y *santo Domingo*. 3.º El adjetivo *ciento* pierde tambien el *to* antes de sustantivo, *cien dias*; pero no con los números, *ciento veinte y uno*. 4.º Los adjetivos *grande*, *tercero*, pierden unas veces las últimas sílabas, y otras no, segun mejor suene y tenga mas energía.

71. Un adjetivo puede calificar á un

nombre en tres grados diferentes, *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

72. Un adjetivo califica á un nombre en grado positivo, cuando expresa sencillamente su calidad; la historia es *útil y agradable*.

73. Cuando un adjetivo compara la calidad de dos ó mas nombres, está en grado comparativo: el Asia es *mayor* que la Europa.

74. Esta comparacion puede ser de tres maneras, de *superioridad*, de *igualdad* y de *inferioridad*.

75. Una comparacion de superioridad se hace anteponiendo al adjetivo la palabra *mas*, y posponiéndole la palabra *que*.

*Mas blanca que la leche y mas hermosa,
Que amanece en abril la fresca rosa.*

76. La comparacion de igualdad se hace anteponiendo al adjetivo la palabra *tan*, y posponiéndole la palabra, *como*; el engañoso es *tan despreciable como estimable* el hombre verídico.

77. La comparacion de inferioridad se hace anteponiendo al adjetivo la palabra *menos*, y posponiéndole la palabra *que*; la mujer es *menos fuerte que* el hombre. También se verifica esta comparacion de inferioridad con estas palabras, *no*, *tan*, *como*, en esta forma:

De Juno no es tan alta la grandeza
Como es, ó Floridena, tu belleza.

78. El grado superlativo se verifica cuando se eleva la calidad de un nombre á un grado muy alto ó muy bajo; ó al superior ó inferior posibles con referencia á otros nombres. En el primer caso se llama superlativo *absoluto*, y en el segundo *relativo*.

79. Un nombre se califica en grado superlativo absoluto de dos maneras, ó bien agregando al adjetivo la palabra *ísimo*, si acaba en consonante, ó si acaba en vocal, sustituyendo en lugar de esta la palabra *ísimo*, como de *hábil*, *habilísimo*, de *dulce*, *dulcísimo*; ó bien anteponiendo al adjetivo la palabra *muy*.

Convidóle á merendar,

A un cortesano en el río

Un forastero, y muy frío

Le dió un pollo al empezar.

80. El superlativo relativo se forma del comparativo, anteponiendo á las palabras *mas* ó *menos*, que concurren en este, el artículo ó pronombre conveniente al nombre de que se trata, y posponiendo al adjetivo la preposicion *de*; la mentira es *el mas bajo de todos los vicios*.

No olvideis, nunca, nobles,
Que un nacimiento ilustre

De un alma recta toma
Su mas brillante lustre.

81. En castellano hay algunos adjetivos que por si solos espresan los grados comparativo y superlativo sin necesidad de las composiciones que acabamos de espresar, se llaman comparativos y superlativos *anómalos* ó irregulares, y son los siguientes.

<u>Positivos.</u>	<u>Comparativos.</u>	<u>Superlativos.</u>
Bueno.	Mejor.	Optimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.
Bajo.	Inferior.	Ínfimo.
Alto.	Superior.	Supremo.

Desde el *mínimo* esclavo al *mayor* Rey.
Del *supremo* Hacedor rije la ley.

82. Debemos ademas prevenir en esta leccion que hay muchos adjetivos á quienes su significacion no permite formar comparativos ni superlativos, como los numerales y los llamados pronombres; otros que forman comparativo y no superlativo, y otros en fin que forman el superlativo con *may*, y no con la terminacion *ísimo*; como *maternal*, *doméstico*, *secular* y otros fáciles de conocer.

LECCION XI.

Del artículo.

83. El artículo es un adjetivo que se junta al nombre para señalarle, determinarle, y entresacarle de los demas de su especie.

84. En español no hay mas que uno, que es *él*.

85. El artículo para concertar con el nombre en jénero, número y caso recibe las inflexiones que presenta la siguiente declinacion.

MASCULINO.

<i>Singular,</i>	<i>Plural.</i>
Nom..... el	Nom..... los.
Jenit..... del.	Jenit..... de los.
Dat. al ó para el.	Dat. á , ó para los.
Acus. al ó ante, &c. el, ó el,	Acus. á , ante, &c. los , ó los.
Ablat. con, sobre, &c. el.	Ablat. con, sobre, &c. los.

FEMENINO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom..... la.	Nom..... las
Jenit..... de la.	Jenit.. ... de las.
Dat. á , ó para la.	Dat. á , ó para las.
Acus. á , ante, &c. la, ó la.	Acus. á , ante &c. las, ó las.
Ablat. con, sobre, &c. la.	Ablat. con, sobre, &c. las.

NEUTRO.

Nom..... lo.

Acus. á , ante, &c. lo.

Jenit..... de lo.

Ablat. con , sobre , &c.

Dat. á , ó para lo.

lo (*).

86. En esta declinacion debemos notar que la terminacion *el* del singular se contrae en favor de la pronunciacion, siempre que su junta con las preposiciones *á*, *de*, formando con ellas una sola palabra, *al*, *del* en lugar de *á el*, *de el*.

Su fama se estienda
Del Indo *al* Pirene.

87. No siempre se usa con los nombres femeninos la terminacion del artículo que se asigna en su declinacion, sino que algunas veces para evitar la cacofonía se antepone en singular la terminacion masculina del artículo á nombres femeninos que empiezan con *a*; pero no á todos, sino cuando lo exija el buen sonido. Así se encuentra, *el águila* estaba consagrada á Júpiter.

¿Quién es el que esto mira

Y precia la bajeza de esta tierra

Y no jime y suspira,

Y rompe lo que encierra

El alma y de estos bienes la destierra?

(*). Obsérvese en las lecciones 7 y 9 el artículo concertado con el nombre y con el adjetivo.

Pero tambien se dice: *la afrenta* del delito ahoga *la alegría* que causa el beneficio que de él se saca.

88. Se usará del artículo delante de todo nombre comun tomado en un sentido determinado, ó delante de otra palabra empleada como nombre: *los sábios* no son verdaderamente estimables, sino cuando reunen *la bondad y la rectitud del corazon á la cultura y á los adornos del entendimiento*; *el sí* y *el no*; *el como* y *el cuando*.

El dulce lamentar de dos pastores.

89. Siendo la funcion del artículo el determinar y señalar los objetos, se suprimirá. 1.º Delante de los nombres propios, los cuales están por sí suficientemente determinados, *Napoleon* tomó á *Moscovv* el año de 1812; pero, sin embargo, se usa cuando viene el nombre propio acompañado del de las dignidades ó de un adjetivo, y delante de los nombres propios de rios, paises, montes, reinos y mares. *El divino Ciceron* gobernó en calidad de pro-consul *la Cilicia*. 2.º Tambien se suprimirá el artículo delante de los nombres comunes, cuando se tomen en un sentido indeterminado, ó cuando van modificados por algun adjetivo demostrativo, posesivo ú otra cualquier palabra. He hallado *hombres* que no hubieran conocido

su mérito. 3.º No se pondrán tampoco con los nombres que estén en caso vocativo.

Corrientes aguas, puras, cristalinas,
Arboles, que os estais mirando en ellas
Verde prado, de fresca sombra lleno
Aves, que aquí sembrais vuestras querellas.

4.º No se empleará tampoco el artículo delante de todo nombre que pasa en la oracion de sustantivo á ser adjetivo: rara vez los poetas son *matemáticos*, y mas rara vez los matemáticos son *poetas*. 5.º En fin, no se usará delante de aquellos nombres que forman con el verbo un sentido completo. Tener *hombre*, *esperanzas*, buscar *fortuna*, pedir *venganza*, tomar *asiento* &c.

LECCION XII.

Pronombres adjetivos.

90. Se llaman *pronombres adjetivos* (*) á unos adjetivos que califican á los nombres demostrándolos, ó haciendo referencia á ellos, ó indicando posesion &c.

(*) Aunque estos pronombres adjetivos no son clara y terminantemente, mas que unos meros adjetivos, los llamamos *pronombres*, para que no estrañen nuestros lectores el encontrarlos como tales en la mayor parte de las gramáticas.

91. De estos adjetivos hay muchas especies; *demonstrativos, posesivos, relativos, interrogativos, admirativos, distributivos, indeterminados, disyuntivos &c.*

92. Los adjetivos demostrativos son los que señalan ó demuestran un objeto.

93. De ellos hay tres; *este, ese y aquel*. El primero se usa cuando el objeto de que se trata está próximo, y los otros dos cuando está distante.

Este prado, ese monte y aquel rio;

Y todo cuanto ves y has visto, es mio.

94. Por medio de la declinación de estos adjetivos haremos conocer las variaciones que sufren para concertar en jénero, número y caso con los nombres.

MASCULINO.

Singular.

Nom. *este, ese, aquel.*

Jenitiv... *de este, ese, aquel.*

Dat. *á, ó para este, ese, aquel.*

Acus. *á, ante, &c. este, ese, aquel ó este, ese, aquel.*

Ablat. *con, sobre, &c. este, ese, aquel.*

Plural.

Nom. *estos, esos, aquellos*

Jenit. *de estos, esos, aquellos.*

Dat. *á ó para estos, esos, aquellos.*

Acus. *á, ante, &c. estos, esos, aquellos, ó estos, esos, aquellos.*

Ablat. *con, sobre, &c. estos, esos, aquellos.*

FEMENINO.

Singular.

Nom. *esta, esa, aquella.*

Plural.

Nom. *estas, esas, aquellas.*

Jenit. de esta, esa, aquella.	Jenit. de estas, esas, aquellas.
Dat. á, ó para esta, esa, aquella.	Dat. á, para estas, esas, aquellas.
Acus. á, ante, &c. esta, esa, aquella, ó esta, esa, quella.	Acus. á, ante, &c. estas, esas, aquellas, ó estas, esas, aquellas.
Ablat. con, sobre, &c. esta, esa, aquella.	Ablat. con, sobre, &c. estas, esas, aquellas.

NEUTRO.

Nom. esto, eso, aquello.	Acus. á, ante, &c. esto, eso, aquello.
Jenit. de esto, eso, aquello.	
Dat. á, ó para esto, eso, quello.	Ablat. con, sobre, &c. esto, eso, aquello (*)

95. Sobre estos adjetivos tenemos que hacer algunas observaciones. Primera. Que algunas veces forman composición con el adjetivo *otro* en esta forma; *estotro*, *esotro*, *aquel otro*. Segunda. En poesía suelen usarse los compuestos *aqueste*, *aquese*, *aquestos* &c. por *este*, *ese*, *estos* &c. pero este uso es algo antigüado.

Y yo me entré llorando mi amargura,
Por *aquesta* espesura.

(*) El maestro cuidará de hacer declinar al discípulo todos estos adjetivos, y los de las lecciones siguientes concertados con sustantivos.

LECCION XIII.

Adjetivos posesivos.

96. Los adjetivos posesivos son los que indican la propiedad ó posesion de una cosa ó persona.

97. Estos adjetivos son cinco: *mio*, *tuyo*, que se usan cuando es uno solo el poseedor; *nuestro*, *vuestro*, cuando son muchos los poseedores (*); *suyo*, en uno y otro caso.

98. El siguiente ejemplo nos dará á conocer las mutaciones, que en su terminacion reciben estos adjetivos para concertar con el nombre en jénero y número.

Masculino singular: el libro *mio*, *tuyo*, *suyo* (de él, de ella, de ellos, de ellas, de V. ó de VV.) *nuestro*, *vuestro* (de V., ó VV.)

Masculino plural: los libros *mios*, *tuyos*, *suyos* (de él, de ella, de ellos, de ellas, de V., ó de VV.) *nuestros*, *vuestros* (de V., ó de VV.)

Femeniño singular: la religion *mia*, *tuya*, *suya* (de él, de ella, de ellos, de ellas,

(*) Cuando se trata de personas de calidad, se usan tambien estos en singular; así el Rey dice: *nuestro* Consejo, y nosotros le decimos *vuestra* Majestad.

de V., ó de VV.): *nuestra vuestra*, de V., ó de VV.)

Femenino plural: las religiones *mias, tuyas suyas* (de él, de ella, de ellos, de ellas, de V., ó de VV.); *nuestras vuestras* (de V. ó de VV.)

Neutro; lo *mío*, lo *tuyo*, lo *suyo* (de él, de ella, de ellos, de ellas, de V. ó de VV.); lo *nuestro*, lo *vuestro*, (de V., ó de VV.)

99. Debemos prevenir que los adjetivos *mío*, *a*; *tuyo*, *a*; *suyo*, *a*; *míos*, *as*; *tuyos*, *as*; *suyos*, *as*; se convierten en *mi*, *tu*, *su*, *mís*, *tus*, *sus*, cuando preceden al nombre con quien conciertan.

Todos *tus* hijos somos,

El tártaro, el lapón, el indio rudo,

El tostado africano

Es un hombre, es *tu* imágen, es *mi* hermano.

Pero puede decirse: ¡Cuán inmenso, Señor, es tu poder, y cuán admirable tu sabiduría! *tuyo* es el dominio del mundo, y *tuya* la gloria que resplandece en los cielos.

LECCION XIV.

Adjetivos relativos.

100. El adjetivo relativo es un adjetivo que hace relacion á un nombre, que ya se

ha referido en la oración; el cual nombre se llama *antecedente*.

101. Estos adjetivos son: *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*.

102. El adjetivo *que* concierta con cualquier nombre en ambos números y jéneros sin variar de terminación.

Tú, *Filís*, *que* gustas

De las flores bellas,

Vente, y en mi huerto

Coje las *que* quieras.

103. Los adjetivos *quien* y *cual* no varían de jénero; pero varían de número; el primero hace *quienes*, y el segundo *cuales* en plural; son los *hipócritas* unas criaturas viles, con *quienes* se desdeñan de tratar los *hombres* injénuos y francos, de los *cuales* las palabras son siempre órgano de sus sentimientos.

104. De estos dos relativos tenemos que saber además: 1.º *Que* forman los compuestos *quienquiera* y *cualquiera*, teniendo este por plural *cualesquiera*. 2.º *Que* cuando á estos adjetivos compuestos les sigue inmediatamente el nombre, pierden algunas veces la final *a*. *Cualquier* resentimiento que Cesar pudiera tener del Senado, ¿no debía sacrificarle á la tranquilidad de la república?

Sale intrépido al camino,
 Y con *quienquiera* que sea,
 Denodado enristra lanza,
 Y entra con él en pelea.

104. No siempre las palabras *que, cual, quien* serán pronombres relativos, solo lo serán, cuando hagan relacion á algun antecedente; en cualquier otro caso podrán ser otra clase de adjetivos ó conjunciones.

Acaso, ¿satisface su avaricia
 El hombre con los bienes *que* amontona?
 No, *que* mas bien avivan su codicia.

En este ejemplo el primer *que* es relativo, y el segundo conjuncion.

106. El adjetivo *cuyo* indica á un mismo tiempo relacion y posesion, como se echa de ver en este ejemplo. El Universo es una esfera sin perímetro, *cuyo* centro se encuentra en todas partes.

107. A este adjetivo le llamaremos *relativo-posesivo*, siendo relativo en cuanto indica relacion y posesivo en cuanto indica tambien posesion, y que concierda no con el antecedente, como los demas relativos, sino con la cosa poseida.

108. Las terminaciones que admite para concertar en jénero y número con el nombre son las de *cuya* para el femenino singular, *cuyos* para el masculino plural, y *cuyas* para el femenino plural.

Mirando estoy los sepuleros,
 Cuyos mármoles eternos
 Están diciendo sin lengua
 Que no lo fueron sus dueños.

LECCION XV.

De las demas clases de adjetivos.

109. Por *adjetivos indeterminados* se entienden aquellos que tienen una determinacion vaga, ó que conciertan con un nombre indeterminado: *uno, alguno, ninguno, todo, mucho, otro, cierto*, que muda la *o* en *a* para el femenino, y añade una *s* para el plural, y los tres primeros pierden la *o* final cuando anteceden al nombre: *cada*, que no varía de jénero, ni tiene plural; *tal*, que no varía en jénero, y hace el plural *tales*, y otros semejantes.

Bien es á la verdad que en pais *alguno*.
 Hombre digno de tí no habrá *ninguno*.

Muchos hay en el mundo que han llegado
 A la engañosa alteza de esta vida.

110. Se dá el nombre de *adjetivos interrogativos, admirativos, distributivos, &c.* á algunos de los adjetivos ya mencionados, cuando ejercen una funcion diferente de la que se les ha asignado en las lecciones an-

teriores. Así en esta frase, ¿ *qué* hombre ha venido? *que* es un adjetivo interrogativo; *cual* canta, *cual* baila; aquí *cual* es un adjetivo distributivo; ¿ *qué* delirio! *que* es aquí admirativo; pero todas estas clasificaciones y otras que han discurrido algunos gramáticos, adolecen de prolijas, y confunden lejos de aclarar este punto.

LECCION XVI.

De los participios.

111. Se llaman así estos adjetivos porque derivándose de verbo participan de su naturaleza, en cuanto que como él significan tiempo.

112. Hay dos especies de participios; los *activos*, así llamados porque significan acción, y los *pasivos* que significan pasión. Los primeros acaban en *ante* ó *ente*, é indican un tiempo presente, *amante*, *paseante*, y los segundos acaban en *ado* ó *ido*, é indican un tiempo pasado, *amado*, *leído*.

113. Los participios activos no admiten terminación femenina, pero varían de terminación para formar el plural añadiendo *unas*.

Y vibrando las lanzas

Relucientes, renuevan las venganzas.

114. Las funciones que ejercen los participios pasivos son estas: Primera. Califican los nombres, concertando con ellos en jénero, número y caso.

Y el mancebo *atrevido*

El *encorvado* alfanje levantando.

Segunda. Juntarse con los verbos auxiliares *haber* y *tener*, para formar los tiempos compuestos de todos los verbos, y en este caso no varían de jénero, ni número.

Dos años la *he servido*,

Y en ellos ¿qué *he ganado*?

Tercera. Juntarse con los verbos auxiliares *ser* y *estar* para suplir la voz pasiva de los verbos en castellano, y entonces varían de jénero y de número.

El hombre está *entregado*

Al sueño, de su suerte no cuidando.

Cuarta. Usarse como absolutos en esta y otras frases semejantes:

Tomado el gusto al estudio

No hay cosa que mas deleite.

115. Se llaman participios irregulares á algunos que no acaban en *ado*, ni en *ido*, y son los siguientes: *abierto*, *cubierto*, *dicho*, *escrito*, *hecho*, *muerto*, *puesto*, *visto*, *vuelto*, y sus compuestos *resuelto*, *contrahecho*, *revuelto* &c. otros verbos hay de los que se derivan dos participios, uno regular y otro

irregular, entre ellos los siguientes

<i>Regulares.</i>	<i>Irregular.</i>
Ahitado	ahito.
Bendecido	bendito.
Compelido	compulso.
Despertado	despierto.
Elegido	electo.
Fijado	fijo.
Hartado	harto.
Incluido	incluso.
Juntado	junto.
Maldecido	maldito.
Omitido	omiso.
Perfeccionado	perfecto.
Recluido	recluso.
Soltado	suelto.

116. De estos participios hay que prevenir que tan solo los regulares pueden entrar en la formacion de los tiempos compuestos del auxiliar *haber*, esceptuando *preso*, *prescrito*, *provisto* y *roto*.

LECCION XVII.

Del pronombre.

117. El pronombre es una parte declinable de la oracion que se usa en lugar del nombre para escusar su repeticion en obsequio de la variedad y elegancia del lenguaje.

118. Los pronombres son tres, *yo*, *tú*, *él ó aquel*.

119. El pronombre *yo* se usa en lugar de la persona que habla, á la cual llaman los gramáticos *primera persona*; el pronombre *tú* en lugar de la persona ó cosa á quien se habla, llamada *segunda persona*; y el pronombre *él ó aquel* en lugar del objeto de quien se habla, que es la *tercera persona*.

Casi somos iguales,

¡O dulce y clara fuente!

Yo en continuar mis males,

Y tú aquesta corriente.

120. La declinacion de los pronombres es sumamente irregular, y por lo mismo, y por su importancia merece que se estudie con mucha reflexion. Héla aqui.

PRIMERA PERSONA.

MASCULINO.

Singular.

Plural.

Nom..... *yo*.

Nom. nosotros, ó nos (*).

Jenit..... de mí.

Jenit. de nosotros.

Dat. á, ó para mí, ó me.

Dat. á ó para nosotros, nos

(*) Esta terminacion *nos* y la de *vos* se usan en singular en todos los casos, cuando habla una persona de calidad ó en sentido respetuoso. Así dice el Rey; *nos* lo decretamos, *vos* lo habeis dicho.

Acus. á, ante, &c. mi ó me. Acus. á, ante &c, nosotros, nos.

Ablat. con, sobre, &c. mi, ó conmigo. Ablat. de, con, &c. nosotros.

FEMENINO.

Singular.

Plural.

Nom..... yo. Nom... nosotras, nos.

Jenit..... de mi. Jenit.... de nosotras.

Dat. á, ó para mi, ó me. Dat. á ó para nosotras, nos

Acus. á, ante, &c. mi, ó me. Acus. á, ante &c. nosotras, nos.

Ablat. de, sobre, &c. mi, ó conmigo. Ablat. de, con, &c. nosotras.

SEGUNDA PERSONA.

MASCULINO.

Singular.

Plural.

Nom..... tú. Nom..... vosotros, vos.

Jenit..... de tí. Jenit.... de vosotros.

Dat. á, ó para tí, ó te. Dat. á ó para vosotros, vos

Acus. á ante, &c. tí ó tú. Acus. á, ante &c. vosotros, vos.

Vocat..... tú. Vocat. con, sobre, &c. vosotros.

Ablat. par, sobre, &c. tí, ó contigo. Ablat. por, sobre, &c. tí, ó contigo.

FEMENINO.

Singular.

Plural.

Nom..... tú. Nom. vosotras, vos.

Jenit..... de tí. Jenit. de vosotras.

Dat. á, ó para í, ó te. Dat. á, ó para vosotras.

Acus. á, ante, &c. tí ó te. Acus. á, ante &c. vosotras.

Vocat..... tú.	Vocat. vosotras.
Ablat. por, sobre &c. tí, ó contigo.	Ablat. con, sobre &c. vosotras.

TERCERA PERSONA.

MASCULINO.

*Singular.**Plural.*

Nom.... él, ó aquel.	Nom. ellos ó aquellos.
Jen.... de él ó de aquel.	Jen. de ellos ó de aquellos.
Dat.... á, ó para él, le ó aquel.	Dat. á, ó para ellos, les ó aquellos.
Acus. á, ante, &c. él, le, ó aquel.	Acus. á, ante, &c. ellos, los ó aquellos.
Ablat. con, sobre, &c. él ó aquel.	Ablat. con, sobre &c. ellos ó aquellos.

FEMENINO.

*Singular.**Plural.*

Nom. ella ó aquella.	Nom. ellas ó aquellas.
Jen. de ella ó de aquella.	Jen. de ellas ó de aquellas.
Dat. á, ó para ella, le, ó aquella,	Dat. á, ó para ellas, les, ó aquellas.
Acus. á, ante, &c. ella, la, ó aquella.	Acus. á, ante, &c. ellas, las, ó aquellas.
Ablat. con, sobre, &c. ella ó aquella,	Ablat. con, sobre, &c. ellas ó aquellas.

NEUTRO.

Nom. ello, ó aquello.	Acus. á. ante, &c. ello, los ó aquello.
Jen. de ello, ó de aquello.	Ablat. con, sobre, &c. ello ó aquello.
Dat. á, ó para ello, lo, ó aquello.	

121. Se observa que estos pronombres

tienen dos terminaciones distintas en muchos casos. Que las terminaciones masculina y femenina son las mismas en el singular de las dos primeras personas; que tan solo la segunda tiene vocativo, y la tercera jénero neutro; en fin, que los pronombres *yo* y *tú* hacen en el ablativo, cuando se juntan con la preposicion *con*, *conmigo*, *contigo* en lugar de *con mí*, *con tí*.

122. El pronombre de la tercera persona tiene ademas de la terminacion espresada que se llama directa, otra que se llama recíproca y reflexiva, comun á los tres jéneros y á los dos números, como se observa en su declinacion, que es así:

Pronombre reflexivo se.

Jen.... de sí.

Ablat. sobre, &c. si, ó con-

Dat. á, ó para sí, se.

sigo.

Acus. á, ante, &c. si, se.

123. Para distinguir en una oracion los pronombres *él*, *la* y *los* de los artículos que son iguales á ellos observaremos la funcion que estas palabras ejercen en la oracion; porque los pronombres solo se ponen en lugar del nombre, mientras que los artículos no le sostituyen, sino que le acompañan y le califican. Hablo con *él*, aqui *él* es pronombre; hablo con *el* muchacho, aqui es artículo.

Un leon se presenta, monstruo horrendo,
De matanza reciente ensangrentado,
Y á *la* pueril doncella estremeciendo,
En un zarzal *la* auyenta enmarañado.

El primer *la* es artículo, y el segundo pronombre,

124. Además de los pronombres que quedan esplicados, á los cuales los gramáticos llaman *personales*, hay otros que se llaman *indefinidos* ó *indeterminados*, porque no determinan la persona ú objeto que sustituyen, tales como *alguien*, *nadie*, *nada*, *algo*, *fulano*, *zutano* (*).

¡ Ah, quién fuera caballo!
Un asno melancólico decia;
Entonces si que *nadie* me vería
Flaco, triste y fatal como me hallo.

LECCION XVIII.

Del verbo y sus divisiones.

125. El verbo es una palabra por medio de la cual espresamos la accion y la existencia de los sujetos.

(*) La palabra *quien* en sentido interrogativo y admirativo es propiamente un pronombre, ¿ *quién* llama? ¿ *quién* lo pensará!

126. La division de los verbos depende de su sentido y de su construccion.

127. Atendiendo á su sentido se dividen los verbos en *sustantivos, adjetivos, auxiliares, activos, neutros, recíprocos é impersonales.*

128. El verbo sustantivo es el que significa la existencia de las personas ó cosas: *ser, estar, haber.*

129. El verbo adjetivo es el que supuesta la existencia de los objetos, declara ademas su modo de existir ó sus acciones,

Yo canto las hazañas valerosas.

Con la palabra *canto* se dá á entender que yo existo cantando.

130. El verbo auxiliar es el que sirve para la formacion de ciertos tiempos, que se llaman compuestos, y para suplir la voz pasiva en castellano.

131. Los verbos activos son aquellos que espresan una accion que pasa de un objeto á otro: el mentiroso *ofende* á Dios.

132. Los verbos neutros se conocen en que la accion que espresan no pasa á otro objeto: *andar, dormir, saltar,*

Del cuello le *pendía*

Un carcax y tendido

Un arco, y puesto á punto,

Como aquel que *vivia*

De saltar los hombres y los dioses.

133. Se llaman verbos recíprocos ó reflexivos aquellos cuya accion se recíproca en el mismo sujeto que la ejerce por medio de un pronombre.

Mientras yo *me arrepiento*
De mi fatal intento.

134. Por verbos impersonales se entiende los que no admiten persona en su significacion, y que solo se usan en la tercera persona: *llover, granizar.*

Truena, relampuguea y se obscurece
Con negro manto el cielo.

135. En quanto á su construccion se dividen los verbos en *simples, compuestos, regulares, irregulares y defectivos.*

136. Los verbos compuestos se distinguen de los simples en que los simples significan por sí solos, como *sentir*, y los compuestos necesitan de una palabra ó sílaba que agregada á los simples especifique su significacion, como *disentir.*

137. Los verbos regulares son los que siguen una regla jeneral en su conjugacion, y los irregulares los que no la siguen. *Amar* es del número de los primeros; *venir* es del número de los segundos.

138. Verbos defectivos son los que carecen de algunos tiempos ó personas, tales son, *yacer, podrir.*

LECCION XIX.

Modificaciones del verbo.

139. Las modificaciones que sufren los verbos son las que exigen el número, la persona, el tiempo, el modo y la voz en que se usan. Al cuadro que representa todas estas modificaciones se llama *conjugacion*.

140. En los verbos hay tambien dos números *singular* y *plural*, segun los rijan uno ó muchos sujetos: *leo* está en número singular, y *leemos* en plural.

141. Las personas de los verbos son tres, que se llaman *primera*, *segunda* y *tercera* (*). He aquí un ejemplo de cada una: *yo escribo*, *tú paseas*, *Juan escucha*.

142. Por tiempos del verbo se entiende las modificaciones que resultan de la época en que se ejecuta la accion que espresa.

143. Los tiempos principales son tres: *presente* que indica que la accion espresada por el verbo se ejecuta en la época actual: *yo veo*: *pretérito* que indica que la accion que espresa el verbo se ha ejecutado en

(*) Véase la leccion XVI.

época pasada ; *yo veía* : y *futuro*, que indica que la acción del verbo ha de ejecutarse en una época venidera : *yo veré*.

144. Estos tiempos son diferentes en cada modo , y se dividen en otros según que la acción del verbo se verifica en una época mas ó menos remota.

145. Los tiempos se dividen además en *simples* y *compuestos*.

146. Los tiempos simples son aquellos en que solo entra el verbo de que se trata, como *escucho* , *escuchaba*.

147. Los tiempos compuestos son los que se componen de un verbo auxiliar y del verbo de que se trata ; v. gr. *yo había escuchado* , *tú habrás escuchado*.

148. Por *modos* en los verbos se entiende aquellas diferentes maneras que hay de espresar ó determinar la acción espresada por ellos.

149. Los modos son cuatro : *indicativo*, *imperativo* , *subjuntivo* é *infinitivo*.

150. Modo *indicativo* es el que comprende todos aquellos tiempos que espresan la acción del verbo de un modo positivo, cierto y absoluto.

151. Estos tiempos son el *presente* de *indicativo* , el *pretérito imperfecto* , el *pretérito perfecto* , el *pretérito próximo* , el *preté-*

rito remoto, el *pretérito pluscuamperfecto*, el *futuro imperfecto*, y el *futuro perfecto*.

152. Presente de indicativo es el que espresa sencillamente una accion que se ejecuta en la época actual.

Pues ya las sombras son, pastor, mayores

Y Apolo *templa* su abrasada forja,

Y *dejan* su ganado los pastores.

153. El pretérito imperfecto manifiesta que se estaba haciendo una cosa, cuando ocurrió otra.

Los coturnos con lábios carmesies

Forjaban esmeraldas y rubies,

Que *descubría* el céfiro suave.

154. El pretérito perfecto indica ya pasada la significacion del verbo.

Temblaron los pequeños confundidos

Del impío furor suyo; *alzó* la frente,

Contra tí, Señor Dios.....

155. El pretérito próximo manifiesta una accion, que acaba de pasar, ó hace poco tiempo que ha pasado. Es tiempo compuesto del presente de indicativo del verbo auxiliar, y el participio del verbo de que se trata.

De aquí, dó desterrado

Los enemigos hados me *han traído*.

Anfriso, un desdichado

Salud te dá rendido.

Ay! la salud te dá que de él *ha huido*.

156. El pretérito pluscuamperfecto se conoce en que significa una cosa pasada respecto de otra que ha pasado también, y es tiempo compuesto del pretérito imperfecto del verbo auxiliar, y el participio del verbo de que se trata. Cuando las Cortes se trasladaron á Cádiz, ya los franceses *habian pasado* el Vidasoa.

157. El pretérito remoto se conoce en que es tiempo compuesto del pretérito perfecto del verbo auxiliar, y el participio del verbo de que se trata: indica una acción pasada ya tiempo hace.

Y luego que *hubo auyentado*

El sol radiante las sombras.

158. El futuro imperfecto indica que la acción del verbo se ha de verificar en una época que no ha llegado todavía.

Hermana Marica,

Mañana que es fiesta

No irás tú á la amiga

Ni yo iré á la escuela.

159. El futuro perfecto supone que se habrá verificado una cosa, cuando suceda la que él anuncia. Es tiempo compuesto del futuro imperfecto del verbo auxiliar, y el participio del verbo de que se trata.

Y Tirsi *habrá llegado* allá primero

Que el cielo nos demuestre su lucero.

160. Modo imperativo es aquel que tie-

nen los verbos de espresar una accion mandando, rogando ó disuadiendo; significa un tiempo presente respecto á la accion de mandar, pero designa uno futuro respecto á la cosa mandada. Jueces, no *distinguis* las personas; que sean iguales ante vosotros le ciudadano y el extranjero, el rico y el pobre, el poderoso y el particular.

161. Modo subjuntivo es aquel que comprende todos los tiempos que dependen de otro verbo anterior, sin el cual no formarían un sentido perfecto.

162. Estos tiempos son; el *presente de subjuntivo*, el *pretérito imperfecto*, el *pretérito perfecto*, el *pretérito pluscuamperfecto*, el *futuro imperfecto*, y el *futuro perfecto*. Las épocas que designan estos tiempos dependen siempre del verbo que les precede, y que termina su significacion.

163. El presente de subjuntivo se conoce en que indica deseo ó necesidad de que se verifique la accion del verbo. Es menester que *seamos* modestos por grade que sea el mérito que *tengamos*.

164. El pretérito imperfecto tiene tres terminaciones: *ra*, *ría*, y *se*.

Pero ya soy molesto, y la sombría
Tarde en este lugar nos hallaría,
Si inútil no creyera....

165. El pretérito perfecto es un tiempo compuesto del presente de subjuntivo del verbo auxiliar y del participio del verbo de que se trata.

Ojalá me *hubiera muerto*

Ayer en la otra posada.

166. El futuro imperfecto de subjuntivo acaba siempre en *are*, ó en *ere* en la primera persona.

Aun cuando yo *buscare*

En la tumba reposo.

167. El futuro perfecto se compone del futuro imperfecto de subjuntivo del verbo auxiliar y del participio del verbo de que se trata. No echeis nunca en cara los favores que *hubiereis* hecho.

168. Modo infinitivo es aquel en que se espresa la acción del verbo sin referencia á número ni á persona, y como el subjuntivo, necesita de otro verbo que perfeccione su sentido.

169. Este modo comprende los tiempos siguientes: el *presente* y *pretérito imperfecto*, el *pretérito perfecto* y *pluscuamperfecto*, el *futuro de infinitivo*, el misto de *pasado* y *futuro*, los *gerundios* de *presente*, de *pretérito*, de *futuro*, y de *pasado* y *futuro*, y el *participio pasivo*.

170. El presente y pretérito imperfecto

se conoce en que acaba en una de estas tres terminaciones, *ar, er, ir*, como *pasear, comer, dormir*.

171. El pretérito perfecto y pluscuamperfecto es tiempo compuesto del presente de infinitivo del verbo auxiliar, y el participio pasivo del verbo de que se trata.

Después de *haber trepado*

Por aquesta enriscada áspera sierra.

172. El futuro es también compuesto de los dos presentes de infinitivo del verbo auxiliar y del verbo de que se trata, separados por la preposición *de*, v. gr. *haber de amar*.

173. El misto de pasado y futuro se compone del futuro del verbo auxiliar, y el participio pasado del verbo de que se trata, *haber de haber amado*.

174. Por voces del verbo se entiende las modificaciones que sufre el verbo según la relación de su acción con la persona que le rija.

175. Las voces son dos: *activa y pasiva*; la primera indica que la persona ejerce la acción del verbo, como el ladrón *robó* á un caminante, y la segunda denota que la acción se ejecuta en la persona sujeto del verbo, como el ladrón *es ahorcado* por el verdugo.

LECCION XX.

Del jerundio.

176. El jerundio es una palabra del modo infinitivo, que hace unas veces funciones de verbo, y otras de adjetivo: acaba en *ando* ó *endo*, como *jugando*, *creyendo*.

177. Su calidad de adjetivo se conoce en que se junta á nombre y le califica; pero para esto no varía de jénero ni de número. *Engordando* el hombre demuestra buena salud.

178. Como voz del infinitivo necesita el jerundio otro verbo que le ayude á espresar la significacion que por sí solo no puede hacer.

Aves, que *andais volando*,
Vientos, que *estais soplando*,
Rios, que *vais corriendo*,
Flores, que *estais creciendo*.

179. Además debemos observar del jerundio; 1.º Que el tiempo que significa es indeterminado, y su determinacion depende unas veces del verbo á quien se junta, y otras no, segun que la accion de este espresa ó no coexistencia, y tenga ó no relacion con la del jerundio. Así en esta fra-

se, en *aprendiendo* la aritmética, pasaremos al álgebra; indica un futuro: en esta otra, *no entregándose* á sus pasiones, sino *moderándolas* es como se vive feliz en esta vida, significa un presente, y no tanto espresa la acción, como la continuación ó ejercicio de ella. 2.º Que algunas veces vienen los jerundios acompañados de los verbos *estar* ó *ir*, con lo que su significación recibe mas claridad y energía.

Estando paseando
 Descubrí un pajarillo
 El cual iba saltando
 De tomillo en tomillo.

180. Además de los jerundios que hemos explicado consideramos los jerundios compuestos que llamamos, de *pasado*, de *futuro*, y de *pasado y futuro*.

181. El jerundio pasado se compone del jerundio del verbo auxiliar, y el participio del verbo en cuestión. *Habiendo corrido*. El jerundio de futuro, del jerundio del auxiliar, y el presente de infinitivo del verbo de que se trata, separados por la preposición *de*. *Habiendo de correr*. El misto de pasado y futuro se compone del jerundio del futuro del verbo auxiliar, y el participio del verbo de que se trata. *Habiendo de haber corrido*.

LECCION XXI.

Formacion de los tiempos.

182. Veamos las reglas para formar los varios tiempos en que puede estar un verbo. O los tiempos son compuestos ó simples. Para formar los compuestos no hay mas que agregar el participio pasivo del verbo de que se trata á los tiempos de los verbos auxiliares *haber* ó *tener* (*). Los simples se forman todos del presente de infinitivo de cada verbo, variando su terminacion en otras correspondientes á cada tiempo, número y persona.

183. Sobre estas terminaciones y el modo de emplearlas, se ha observado que hay tres sistemas jenerales ó tres juegos de terminaciones, á los cuales se someten todos los verbos de la lengua castellana, y que forman tres conjugaciones, que se distinguen con los nombres de *primera*, *segunda* y *tercera*.

184. Todos los verbos cuyo presente de infinitivo acabe en *ar* pertenecen á la primera conjugacion, *amar*: los que le tengan

(*) Véase la leccion XIX.

en *er* pertenecen á la segunda, *leer*; y los que le tengan en *ir* pertenecen á la tercera, *partir*.

185. Por letras radicales de un verbo se entiende aquellas que en su presente de infinitivo anteceden á las terminaciones *ar*, *er*, *ir*; así, *am*, *le*, *part*, son las letras radicales de los verbos *amar*, *leer*, *partir*; las cuales subsisten en todos sus tiempos, números y personas, y estos se caracterizan agregando á las letras radicales las terminaciones que les correspondan en cada conjugacion.

186. Aclaremos por medio de un ejemplo la formación de los tiempos simples: digo, que *o*, *as*, *a*, por ejemplo, son las terminaciones en que acaban las tres personas de singular del presente de indicativo de los verbos de la primera conjugacion; y así, si del infinitivo *amar* suprimo la terminacion *ar*, y á las letras radicales *am* añado las terminaciones dichas, las palabras *amo*, *amas*, *ama*, que resultan, son las tres personas del número y tiempo indicado del verbo *amar*.

LECCION XXII.

Conjugacion de los auxiliares haber y tener.

187. Supuesto que de los tiempos de estos auxiliares se forman los compuestos de todos los verbos, los daremos á conocer, advirtiéndolo que aunque son de la segunda conjugacion no se someten á sus terminaciones, por ser irregulares (*) sino que se conjugan así.

MODO INFINITIVO.*Presente y pretérito imperfecto.*

Haber.

Tener.

Participio.

Habido.

Tenido.

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber habido.

Haber tenido.

Futuro.

Haber de haber.

Haber de tener.

(*) Véase la lección XVIII.

Misto de pasado y futuro.

Haber de haber habido. Haber de haber tenido.

Gerundio de presente.

Habiendo. Teniendo.

Gerundio de pasado.

Habiendo habido. Habiendo tenido.

Gerundio de futuro.

Habiendo de haber. Habiendo de tener.

Gerundio de pasado y futuro.

Habiendo de haber habido Habiendo de haber tenido.

MODO INDICATIVO.

Presente.

<u>Personas.</u>	<u>Núm singular.</u>	<u>Número plural.</u>
1. Yo	He. Tengo.	Nosotros, as. Hemos. Te- nemos.
2. Tú.	Has. Tienes.	Vosotros, as. Habéis. Te- neis.
3. El, ella, aquel, aque- lla, Pedro ó el caballo.	Ha. Tie- ne.	Ellos, ellas, a- quellos, aque- llas, Pedro y Juan ó los ca- ballos.
		Han. Tie- nen.

PRETERITO IMPERFECTO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. Yo. Habia. Tenia.	Nosotros , as. Habiamos. Teniamos.
2. Tú. Habias. Tenías.	Vosotros , as. Habiais. Teniais.
3. El, &c. Habia. Tenía.	Ellos , &c. Habian. Tenían.

PRETERITO PERFECTO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. Yo Hube. Tuve.	Nosotros , as. Hubimos. Tuvimos.
2. Tu. Hubiste. Tuviste.	Vosotros , as. Hubisteis. Tuvisteis.
3. El, &c. Hubo. Tuvo.	Ellos , &c. Hubieron. Tuvieron.

PRETERITO PROXIMO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. Yo. He habido. He tenido.	Nos. Hemos habido. Hemos tenido.
2. Tú. Has habido. Has tenido.	Vos. Habéis habido. Habéis tenido.
Ellos , &c. Han habido. Han tenido.	Ellos , &c. Han habido. Han tenido.

PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. Yo. Habia habido. Habia tenido.	Nos. Habiamos habido. Habiamos tenido.

- | | |
|---|---|
| 2. Tú. Habías habido.
Habías tenido. | Vos. Habiais habido.
Habiais tenido. |
| 3. El, &c. Habia habido.
Habia tenido. | Ellos, &c. Habian habido.
Habian tenido. |

PRETERITO REMOTO.

Singular.

1. Yo. Hube habido.
Hube tenido.
2. Tú. Hubiste habido.
Hubiste tenido.
3. El, &c. Hubo habido.
Hubo tenido.

Plural.

- | |
|---|
| Nos. Hubimos habido.
Hubimos tenido. |
| Vos. Hubisteis habido.
Hubisteis tenido. |
| Ellos, &c. Hubieron habido.
Hubieron tenido. |

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

1. Yo. Habré. Tendré.
2. Tú. Habrás. Tendrás.
3. El, &c. Habrá. Tendrá.

Plural.

- | |
|-------------------------------|
| Nos, as. Habremos. Tendremos. |
| Vos, as. Habreis. Tendreis. |
| Ellos, &c. Habrán. Tendrán. |

FUTURO PERFECTO.

Singular.

1. Yo. Habré habido.
Habré tenido.
2. Tú. Habrás habido.
Habrás tenido.

Plural.

- | |
|---|
| Nos. Habremos habido.
Habremos tenido. |
| Vos. Habreis habido.
Habreis tenido. |

S. El, &c. Habrá habido. Ellos, &c. Habrán habido. Habrá tenido. do. Habrán tenido.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.

1. Yo. Haya. Tenga.

2. Tú. Hayas. Tengas.

3. El, &c. Haya. Tenga.

Plural.

Nos. Hayamos. Tengamos.

Vos. Hayais. Tengais.

Ellos, &c. Hayan. Tengan.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.

1. Yo. Hubiera, habría ó hubiese. tuviera, tendría ó tuviese.

2. Tú. Hubieras, habrías ó hubieses, tendrías ó tuvieses.

3. El, &c. Hubiera, habría ó hubiese. tuviera, tendría ó tuviese.

Plural.

Nos. Hubiéramos, habría- mos, hubiese- mos, tendríamos ó tuviésemos.

Vos. Hubierais, habrías ó hubieseis, tendríais ó tuvieseis.

Ellos, &c. Hubieran, habría- brian ó hubie- sen, tendrían ó tuviesen.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.

1. Yo. Haya habido. tenido.

Plural.

Nos. Hayamos habido. tenido.

2. Tú. Ha-	Hayas te-	Vos. Hayais	Hayaiste-
yas habido.	nido.	habido.	nido.
3. El, &c.	Haya te-	Ellos, &c. Ha-	Hayan te-
Haya habido.	nido.	yan habido.	nido.

PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

Singular.

1. Yo. Hu- Hubiera.
biera, habría
habría ó
hubiese ha-
habiese
bido. tenido.

2. Tú. Hu- Hubieras,
bieras, habrias
habrias ó
hubieses ha-
hubieses
bido. tenido.

3. El, &c. Hubiera.
Hubiera ha-
habría ó
bria ó hubiese
hubiese
habido. tenido.

Plural.

Nos, as. Hu- Hubiera-
biéramos, ha- mos, ha-
briamos ó hu- briamos ó
biésemos ha- hubiese
bido. tenido.

Vos, as. Hu- Hubierais
bierais, ha- habriais ó
briais ó hubie- hubieseis
seis habido. tenido.

Ellos, &c. Hu- Hubieran
bieran, ha- habrían ó
brian ó hubie- hubiesen
sen habido. tenido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

1. Yo. Hu- Tuviere.
biere.

2. Tu. Hu- Tuvieres.
bieres.

3. El, &c. Tuviere.
Hubiere.

Plural.

Nos, as. Hu- Tuviere-
biéremos. mos.

Vos, as. Hu- Tuviereis.
biereis.

Ellos, &c. Hu- Tuvieren.
bieren.

FUTURO PERFECTO.

Singular.

1. Yo. Hu- Hubiere
biere habido. tenido.

Plural.

Nos. Hubiere- Hubiere-
mos habido, mos tenido

2. Tu. Hu-	Hubieras bieras habido.	tenido.	Vos. Hubie-	Hubiereis reis habido.	tenido.
3. El. Hu-	Hubiere biere habido.	tenido.	Ellos, &c. Hu-	Hubieren bieren habido.	tenido.

MODO IMPERATIVO. (*)

Presente y futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. (**).	Tengamos nosotros, as.
2. Ten tú, ó tenga Vm.	Tened vosotros, ó tengan Vms.
3. Tenga él, &c.	Tengan ellos, &c.

Como se observa, en estas conjugaciones el verbo *haber* sirve de auxiliar al verbo *tener*, y hasta á sí mismo en sus tiempos compuestos.

LECCION XXIII.

Terminaciones de los tiempos simples.

188. Espongamos ahora las terminaciones de que nos hemos de valer para designar

(*) El verbo *haber* no tiene imperativo cuando es auxiliar, pero sí en sentido de tener ó poseer: *haya* aquel, *habed* vosotros.

(**) En este modo no hay primera persona de singular, puesto que uno no puede mandarse á sí mismo, como no fuese en sentido figurado.

LECCIONES DE nar los tiempos simples de los verbos en la lengua castellana.

CONJUGACIONES.

Primera. Segunda. Tercera.

MODO INFINITIVO.

Presente.	ar	er	ir.
Participio.	ado	ido	ido.
Jerundio.	ando	endo	endo.

Personas.

Singular.

Plural.

Singular.

Plural.

Singular.

Plural.

MODO INDICATIVO.

presente.

1.	o	amos	o	emos	o	imos.
2.	as	eis	es	eis	es	is.
3.	a	an	e	en	e	en.

PRETERITO IMPERFECTO.

1.	aba	abamos	ia	iamos	ia	iamos.
2.	abas	abais	ias	iais	ia	iais.
3.	aba	aban	ian	ian	ian	ian.

PRETERITO PERFECTO.

1.	é	amos	í	imos	í	imos.
2.	aste	asteis	iste	isteis	iste	isteis.
3.	ó	aron	ió	ieron	ió	ieron.

FUTURO IMPERFECTO.

1.	aré	aremos	eré	eremos	iré	iremos.
2.	arás	areis.	erás	eréis	irás	ireis.
3.	ará	arán	erá	erán	irá	irán.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

1.	e	emos	a	amos	a	amos.
2.	es	eis	as	ais	as	ais.
3.	e	en	a	an	a	an.

PRETERITO IMPERFECTO.

1.	ara,	aramos,	iera,	ieramos,	iera,	ieramos.
	aría,	ariamós,	ería,	eríamos,	ería,	eríamos.
	ase,	asemos,	iese,	iesemos,	iese,	iesemos.
2.	aras,	arais.	ieras,	ierais,	ieras,	ierais.
	arias,	ariais,	erías,	eriais,	erías,	eriais.
	ases,	aseis,	ieses,	ieseis,	ieses,	ieseis.
3.	ara,	aran,	iera.	ieran,	iera,	ieran.
	aría,	arian,	ería,	erían,	ería,	erían.
	ase,	asen,	iese,	iesen,	iese,	iesen.

FUTURO IMPERFECTO.

1.	are	aremos	iere	ieremos	iere	ieremos.
2.	ares	areis	ieres	iereis	ieres	iereis.
3.	are	aren	iere	ieren	iere	ieren.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

1.		emos		amos		amos.
2.	a, e	ad, en	e, a	ed, an	e, a	id, an.
3.	e	en	a	an	a	án.

LECCION XXIV.

Verbos irregulares.

189. La irregularidad de los verbos anómalos, que son en gran número en castellano, consiste en que el uso ha introducido, que en algunos de sus tiempos ó personas añadan, supriman ó cambien algunas de sus letras radicales ó finales, apartándose así de los sistemas jenerales que van esplicados para la conjugacion de los verbos regulares.

190. Los verbos irregulares son de muchas especies, y no es posible dar fórmulas jenerales para conjugarlos; sin embargo, se observa que de cada conjugacion hay muchos que guardan entre sí una misma irregularidad.

191. Las anomalias mas jenerales que se notan en los verbos irregulares de la pri-

mera conjugacion, son estas: Primera. Hay un gran número de verbos de la primera conjugacion que en algunos de sus tiempos y personas añaden una *i* antes de la *e* radical. Tal es, por ejemplo, el verbo *calentar*, que hace el presente de indicativo, *caliento*, *calientas*, *calienta*, *calentamos*, *calentais*, *calientan*, en lugar de *calento*, *calentas*, *calenta*, *calentamos*, *calentais*, *calentan*: la segunda persona del singular del imperativo, *calienta* en lugar de *calenta*; y el presente de subjuntivo, *caliente*, *calientes*, *caliente*, *calentemos*, *calenteis*, *calienten*, en lugar de *calente*, *calentes*, *calente*, *calentemos*, *calenteis*, *calienten*. Y en todos sus demas tiempos y personas es regular, y admite las terminaciones de la primera conjugacion. Esta misma anomalia guardan los verbos *acertar*, *arrendar*, *confesar*, y otros muchos. Segunda. Hay tambien otros muchos verbos que en las tres personas del singular y última del plural de los presentes de indicativo y de subjuntivo, y en la segunda del singular del imperativo, mudan en *ue* la *o* radical; asi de *soñar* se dice *sueño*, *sueñas*, &c. en lugar de *soño*, *soñas*. Por esto mismo son irregulares los verbos *acordar*, *consolar*, *volar* y otros muchos.

En fin, son verbos de esta conjugacion

que tienen diferentes irregularidades, *andar*, *estar*, *dar* y *jugar* (*).

192. Los verbos irregulares de la segunda conjugacion son de tres clases: Primera. Los verbos en *acer*, *ecer* y *ocer* añaden una *z* antes de la *e* radical en la primera persona de singular del presente de indicativo, y en todos los tiempos del presente de subjuntivo. Asi se encuentra *ennoblezca*, *ennoblezcas*, &c. en lugar de *ennobleca*, *ennoblecas*, &c. Esceptúanse de esta irregularidad los verbos *hacer* y sus derivados, y los acabados en *acer*, *ecer* y *ocer* que pertenezcan á la tercera clase. Segunda. Muchos verbos como *ascender*, *defender*, *perder*, &c. toman una *i* antes de la *e* radical en las tres personas del singular y tercera del plural de los presentes de indicativo y de subjuntivo, y en la segunda del singular del imperativo. Por esto se dice *entiendo*, *entiendes* en lugar de *entendo*, *entendes*. Tercera. Hay otros verbos de la segunda conjugacion, que en las mismas personas que las anteriores mudan en *ue* la

(*) El maestro hará conjugar al discípulo toda clase de verbos regulares, irregulares, impersonales, &c. por activa y pasiva, é invirtiendo el orden de los tiempos y de las personas.

o radical. De esta clase son *mover*, *poder*, *torcer*, y otros muchos. Asi encontramos *vuelvo*, *vuelves* en lugar de *volvo*, *volves*.

Son verbos irregulares de la segunda conjugacion que no pertenecen á ninguna de las tres clases, *caer*, *caber*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener*, *traer* y *valer*, cuyas conjugaciones deben repetirse con frecuencia y reflexion.

193. Las anomalias que mas frecuentemente se notan en los verbos de la tercera conjugacion son las siguientes: Primera. Los verbos acabados en *ucir* toman una *z* antes de la *c* radical en la primera persona del presente de indicativo, en el imperativo y en todo el presente de subjuntivo; *reluzca*, *reluzcas*. Segunda. Ademas de esta irregularidad en el presente de indicativo y en el imperativo, toman una *j* en el pretérito perfecto de indicativo, presente de subjuntivo, y pretérito imperfecto del mismo modo los verbos acabados en *ducir*. *Traduzco*, *tradujiste*, *traduzca*, *tradujéramos* ó *tradujésemos*. Tercera hay muchos verbos de esta conjugacion que toman una *i* antes de la *e* radical en algunos tiempos, y en otros mudar la *e* en *i*: ejemplo, *convertir* hace *convierto*, *conviertes*, *convirtiéramos*, en lugar de *converto*, &c.: de esta

clase son *herir*, *diferir*, *vestir* y otros. Cuarta. Verbos que en algunos tiempos mudan en *i* la *e* radical: tales son *vestir*, *ceñir*, *competir* y otros varios.

Son tambien irregulares de esta conjugacion, ademas de los comprendidos en las cuatro clases anteriores, los verbos *dormir*, *venir*, *decir*, *bendecir*, *contradecir*, *oir*, *salir* é *ir*, que ofrecen todas irregularidades extraordinarias que darán á conocer la culta conversacion y la lectura (*)

194. Debemos prevenir sobre los verbos irregulares que no se consideran como tales aquellos que sufren en sus letras algunas mutaciones á que obligan las reglas de ortografia. Asi no son irregulares los verbos acabados en *car*, *cer*, *cir*, porque en algunas personas de sus tiempos muden la *e* en *gu* ó en *z*; ni los acabados en *gan* porque en algunas personas tomen una *u* despues de la *g*, pues esto consiste en el distinto valor que tienen la *e* y la *g* con las vocales. Por esto, de *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, se dice *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pa-*

(*) Dejamos á cargo de los maestros el familiarizar á los discípulos con las conjugaciones de estos verbos, que aunque sumamente importantes, omitimos por no abultar mucho este tratado.

qué, porqué segun nuestra ortografia no puede decirse *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*.

Por la misma razon no es irregular el verbo *delinquir* porque en algunas de sus personas no aparezca *que* como *delinco*.

Tampoco lo son los verbos que en algunas personas mudan en *y* la *i* radical, como de *argüir*, *arguyo*; de *creer*, *creyó*; en lugar de *argüio*, *creió*. Conviene, pues, tener presentes las reglas de ortografia para calificar ó no de irregular un verbo.

LECCION XXV.

De la voz pasiva.

195. No tenemos en castellano la riqueza de las lenguas griega y latina, que espresan la pasiva por una variedad de terminaciones análogas á la que usamos nosotros en la activa. Para suplir esta falta nos valemos de los auxiliares *ser* y *estar*, y el pronombre *se*, con que espresamos la pasiva.

196. Para espresar la pasiva por medio del auxiliar *ser* no tenemos que hacer mas que añadir á los tiempos de este verbo el participio pasivo del verbo de que se trata, concertado en jénero y número con el nominativo del auxiliar, y agregando despues

las preposiciones *de* ó *por*. Un Dios único *ha sido reconocido* siempre *de* todo el mundo.

Los hombres *de* continuo
Serán encadenados *por* los vicios.

197. La voz pasiva se espresa por medio del auxiliar *estar*, agregando á los tiempos de este verbo el participio pasivo de aquel de que se trate, concertado en jénero y número con el sujeto del auxiliar.

Veré las inmortales
Columnas dó la tierra *está fundada*.

188. Casi todos los verbos admiten uno y otro auxiliar; sin embargo, hay algunos, particularmente de los que significan una accion transitoria, que no se acomodan con el verbo *ser*.

199. Con el pronombre *se* espresamos la pasiva anteponiendo al verbo este pronombre y posponiéndole la preposicion *por*.

En ese gran trasunto
De eternos resplandores celestiales
Se admira en todo punto
De Dios la inmensidad *por* los mortales.

LECCION XXVI.

Conjugacion de los auxiliares ser y tener.

200. Puesto que son esenciales los verbos *ser* y *estar* para suplir la pasiva, espon-

dremos su conjugacion, pero haremos solamente mencion de los tiempos simples que son irregulares, puesto que sus compuestos se forman como los de los demas verbos con el auxiliar *haber*.

MODO INFINITIVO.

Presente é imperfecto. Ser. Estar.

Participio pasivo. Sido. Estado.

Jerundio de presente. Siendo. Estando.

MODO INDICATIVO.

Presente.

<u>Personas.</u>	<u>Singular.</u>	<u>Plural.</u>
1.	Soy. Estoy.	Somos. Estamos.
2.	Eres. Estas.	Sois. Estais.
3.	Es. Está.	Son. Están.

PRETERITO IMPERFECTO.

	<u>Singular.</u>	<u>Plural.</u>
1.	Era. Estaba.	Eramos. Estábamos.
2.	Eras. Estabas.	Érais. Estábais.
3.	Era. Estaba.	Eran. Estaban.

PRETERITO PERFECTO.

	<u>Singular.</u>	<u>Plural.</u>
1.	Fuí. Estuve.	Fuimos. Estuvimos.

- | | | |
|----|--------------------|------------------------|
| 2. | Fuiste. Estuviste. | Fuisteis. Estuvisteis. |
| 3. | Fué. Estuvo. | Fueron. Estuvieron. |

FUTURO IMPERFECTO.

- | | <i>Singular.</i> | <i>Plural.</i> |
|----|------------------|---------------------|
| 1. | Seré. Estaré. | Seremos. Estaremos. |
| 2. | Serás. Estarás. | Sereis. Estareis. |
| 3. | Será. Estará. | Serán. Estarán. |

IMPERATIVO.

- | | <i>Singular.</i> | <i>Plural.</i> |
|----|---|--|
| 1. | | Sed (vos- Estad (vos-
otros.) otros.) |
| 2. | Se (tú), Está (tú),
sea (Vm.) esté (Vm.) | Sean (Vms.) Esten (Vms) |
| 3. | Sea (él.) Esté (él.) | Sean (ellos.) Esten (ellos) |

MODO SUBJUNTIVO.

presente.

- | | <i>Singular.</i> | <i>Plural.</i> |
|----|------------------|------------------|
| 1. | Sea. Esé. | Seamos. Estemos. |
| 2. | Seas. Estes. | Seais. Esteis. |
| 3. | Sea. Esté. | Sean. Estén. |

PRETERITO IMPERFECTO.

- | | <i>Singular.</i> | <i>Plural.</i> |
|----|---|--|
| 1. | Fuera, Estuviera,
sería ó fuese. estaría ó es-
tuviese, | Fuéramos, Estuviéramos,
seríamos ó fuésemos, estaría-
ríamos ó estaríamos, estaría-
mos ó estuviésemos. |

2. Fuéras, Estuvieras, serías ó fue- estarías ó es- ses. tuvieses.	Fuerais, se- Estuvierais, rais ó fue- estarais ó seis. estuvieseis.
3. Fuera, Estuviera, sería ó fuese. estaría ó es- tuviese.	Fueran, se- Estuvieran, rían ó fue- estarían ó sen. estuviesen.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Plural.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1. Fuere. Estuviere. | Fuéremos. Estuviéremos. |
| 2. Fueres. Estuvieres. | Fuéis. Estuviéis. |
| 3. Fuere. Estuviere. | Fueren. Estuvieren. |

LECCION XXVII.

Observaciones sobre los verbos.

201. Debemos advertir sobre los verbos recíprocos que hay algunos que son siempre recíprocos, y no pueden usarse sino como tales; por ejemplo, *amañarse*, *atenerse*: otros que no siendo recíprocos, admiten la construccion recíproca, asi de *amar* puede decirse, *tú amas á Pedro*, y tambien, *tú te amas*: en fin, hay verbos que son unas veces recíprocos, y otras no; tales son *alabar* ó *alabarse*, *atropellar* ó *atropellarse*. *Apresurando el caballo llegarás á tiempo.*

Desde la cumbre airosa

Una fontana pura

Hasta llegar corriendo *se apresura*.

202. La misma observacion que dejamos hecha sobre los recíprocos debemos hacer sobre los impersonales; á saber, que algunos verbos son constantemente impersonales, y estos no tienen mas que el infinitivo, y las terceras personas de singular de los demas tiempos, como *llover*, *granizar*.

¿No ves cuando *acontece*
Turbarse el aire todo en el verano?

Que unos son unas veces impersonales, y otras no, segun el sentido en que se usen. Asi *convenir* por *concordar* y *corresponder*, es verbo neutro: *convenimos* todos en que el sol es redondo, ilumina y abrasa; y por *importar* ó *ser á propósito* es impersonal. *Conviene* ser reservado hasta con los amigos.

Asi como *sucede* que una falta
De ordinario á otra falta nos arrastra,
Asi es como los vicios se *suceden*
En el pecho de un hombre relajado.

En el primer verso es el verbo *suceder* impersonal, y en el tercero neutro con todos sus tiempos.

Que hay ademas algunos verbos que aunque nunca son impersonales, se usan algunas veces como tales, y estos tienen tambien las terceras personas de plural. *Dícese*

Ó se dice; cuéntase ó se cuenta: dicen, cuentan, &c. (*)

Que se diga con frecuencia

Este es un hombre de ciencia

No me admira:

Pero que uno sábio sea

Porque el francés chapurrea,

Es mentira.

Por último hay que prevenir de estos verbos que se encuentran algunas veces frases figuradas semejantes á esta. *Júpiter tronando*; *Dios llovía* si tenía que; *yo anocheceí* en Córdoba, y *amanecí* en Sevilla.

203. Los verbos defectivos que mas se usan son: *asir*, que carece de la primera persona de singular del presente de indicativo, y de todo el presente de subjuntivo. *Podrir*, de quien no se encuentran mas palabras que *podrido*, *podrid* y *podriría*. *Placer* que solo se usa en las terceras personas de singular del presente, imperfecto y perfecto de indicativo, *me place*, *le placía*, *nos plugo*; en las del presente y pretérito imper-

(*) Cuando el verbo *haber* se usa como impersonal tiene la propiedad de que en la terminacion singular le rijen nombres en plural. *Había un hombre*, *había mil hombres*. En este sentido tiene por tercera persona de singular y plural del presente de indicativo, *hay* en lugar de *ha* y de *han*.

fecto de subjuntivo, en esta espresion; *plague á Dios, pluguiera ó pluguiese á Dios*, y en la del futuro en esta, *si me pluguiere*. De *soler* se encuentran todas las personas del presente y del imperfecto de indicativo; algunas veces el perfecto y el futuro del mismo modo, el imperativo y el presente de subjuntivo. En fin, *yacer* de quien solo están en uso *yace, yacen*, el imperfecto de indicativo, y el presente de subjuntivo.

Yacian en noche oscura y tenebrosa

La natura y sus leyes; Dios, empero,

Dijo: que exista Newton, y radiosa

Luz ilumina el universo entero.

204. Los verbos compuestos se forman de verbos simples y preposiciones, que ó solo tienen significado en la composicion como en *ob-tener, di-sentir*, ó le tienen tambien por sí solas, como *ante-poner, contradecir*: tambien hay algunos verbos que se componen de nombres sustantivos, como *perni-quebrar, mani-atar*.

205. El efecto que estas sílabas surten en los verbos es añadirles cierta fuerza espresiva, tomada ya de la lengua latina, que es su orijen, ya de la castellana por la analogía de la composicion de las palabras.

206. Las preposiciones *ab, abs*, por ejemplo, significan por lo comun separacion

y abstraccion; *abjurar*, separarse de un error con juramento, *absorber*, chupar sacando el jago de alguna cosa. *De*, *di*, *dis*, indican oposicion ó contrariedad; *desconfiar*, lo contrario de confiar; *disgustar*, lo contrario de *gustar*. *Per* aumenta la significacion del simple, *perseguir*, seguir con encono. *Re* significa repeticion ó reduplicacion *realizar*, *recargar*. *Sub* equivale á despues ó debajo, *subarrendar*, arrendar despues.

LECCION XXVIII.

Del adverbio.

207. Esta parte de la oracion se llama asi porque su principal funcion es juntarse al verbo, aunque algunas veces viene suplido, para modificar su significado. No divulgueis *jamas* el secreto que se os hubiese confiado.

208. Los adverbios se denominan segun la significacion que espresan, y asi se llaman adverbios *locales*, *temporales*, *de calidad*, *comparativos*, *ordinales*, *afirmativos*, *negativos*, *dubitativos*, *modificativos*; y uno mismo puede ser ya de una clase, ya de otra, segun el sentido en que se emplee.

209. Adverbios locales son los que se-

ñalan lugar ó posición, *aquí, donde, antes, arriba, junto, &c.* y sus compuestos y derivados, *hacia allá, por acá, &c.* (*).

A Dios, que yo me vuelvo á mi majada,
Donde aguardando está mi madre amada.

210. Adverbios temporales son los que indican tiempo, *hoy, tarde, siempre, de repente.* No tomeis nunca un estado que ha de durar *siempre* sin reflexionar *antes* sobre ello muy detenidamente.

211. Los adverbios de cantidad son: *mucho, nada, harto, bastante* y otros que indican cantidad. Se estima *poco* á los egoístas, aunque tengan buenas cualidades.

212. Los adverbios comparativos son los que hacen comparacion, *mas, mejor, tan.*
Así la union de Afronio y Floridena
Crecerá de virtud y pompa llena.

213. Por adverbios ordinales se entiende los que indican órden; *primeramente, en tercer lugar, de seguida.* Los ojos admiran *desde luego* la belleza, *despues* la desean los sentidos, y por *último* se entrega á ella el corazón.

214. El oficio de los adverbios afirma-

(*) Los adverbios compuestos de dos ó mas palabras se llaman tambien *espresiones adverbias.*

tivos es el de afirmar: *si, por decontado, en verdad.*

Y cierto no trocará mi ventura
Por ese que de mí se está riyendo;
Trocará, ay, sin duda.....

215. Los adverbios que sirven para negar son los negativos, *nada, de ningun modo, ni por esas.*

No canto las delicias, los amores,
El cebo del placer ni los encantos.

216. He aquí algunos adverbios dubitativos: *quizá, tal vez, acaso*: ¿no está por ventura el infierno en el pecho del malvado?

217. Los adverbios modificativos denotan el modo ó manera con que se ejecuta la acción del verbo. *Revio, bien, mal,* y casi todos los acabados en *mente*, los cuales se forman, ó añadiendo simplemente esa dición á los adjetivos que acaban en *e* ó en consonante, ó añadiéndola despues de mudar en *a* la *o* en que acaban otros.

Mientras que yo ajitado en el gran mundo,

Recorriendo lá tierra y mar profundo,

Busco quien á tí iguale inutilmente,

Y tus triunfos ensalzo eternamente.

218. La terminacion *mente* de esta clase de adjetivos se suprime en obsequio de la armonía; 1.º Cuando concurren dos ó más modificando una misma palabra; en cu-

yo caso solo el último lleva la terminacion, Cuando se concibe bien un pensamiento, se espresa, *clara, concisa y facilmente*. 2.º Cuando vienen dos separados por las partículas *como, aunque, si bien, pero*, solo se acaba en mente el segundo. El sábio vive *retirado pero felizmente*.

219. Algunos adverbios, sobre todo, los de modo pueden admitir los grados comparativo y superlativo. El soldado llegó *mas tarde* que el oficial. Cuando la conjuración de Catilina habló Ciceron *elocuentísimamente* al senado.

Que muy pronto se siguen

A la edad juvenil las frías canas.

220. He aquí algunas observaciones sobre el uso de algunos adverbios: Primera. *Jamás y nunca* tienen el mismo significado, y cuando concurren ambos en una misma frase dan mas fuerza á la negacion; y el primero unido con *siempre* viene á tomar una significacion totalmente contraria, esto es, *perpétuamente, en todo tiempo*; así son equivalentes estas dos espresiones: si quieres ser dichoso no te apartes *nunca jamás* del camino de la virtud, ó sigue por *siempre jamás* el camino de la virtud. Segunda. El adverbio negativo *no* cuando fija la atencion sobre dos ideas que se contraponen, en

lugar de negar, aviva la afirmacion; mejor es el trabajo que *no* la ociosidad. Tercera. Dos adverbios negativos ó voces que expresan negacion, niegan con mas fuerza en castellano; *no* he conocido á *nadie* que deje de anhelar el bien.

221. Hay en la lengua castellana algunas palabras que hacen á veces funciones de adverbios, y otras de adjetivos, y se conocerá si son estos cuando tengan ó puedan tener alguna concordancia espresa ó suplida. El *peor* hombre del mundo no lo podría hacer *peor*. En este ejemplo el primer *peor* es adjetivo, y el segundo adverbio.

222. Otro error que puede cometerse es el de confundir un sustantivo con un adverbio. Iré á verle *mañana* por la *mañana*: aquí *mañana* es primero adverbio, y luego sustantivo, como se conoce en el artículo que le precede. Dios hizo el mundo de la *nada* y despues que hubo acabado su obra, no tuvo *nada* que enmendar en ella: aquí el primer *nada* es sustantivo, y el segundo adverbio.

(*) Estas proposiciones se llaman propias, por que tienen uno y significado por sí solas, y á ellas se refiere cuanto decimos en esta leccion. De las impropias, ó que solo sirven para entrar en la composicion de nombres y verbos, ya hemos hablado en las lecciones IV y XXVII.

LECCION XXIX.

De la preposicion.

223. El oficio de las preposiciones es unirse á otras partes de la oracion para indicar la relacion que tienen entre sí las cosas que significan (*).

224. Las preposiciones que tenemos en nuestra lengua son estas: *á, ante, antes, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*

225. Se usa de las preposiciones para indicar el objeto á que se dirige la accion del verbo, ó el que es su término; para expresar una circunstancia de tiempo, de lugar, de union, de separacion, de oposicion, el instrumento, causa ú orijen de alguna cosa, pertenencia, y otras especificaciones semejantes.

226. Asi la preposicion indica lugar en

(*). Estas preposiciones se llaman *propias*, porque tienen uso y significado por sí solas, y á ellas se refiere cuanto decimos en esta leccion. De las *impropias*, ó que solo sirven para entrar en la composicion de nombres y verbos, ya hemos hablado en las lecciones IV, y XXVII.

este ejemplo: el espectáculo de la naturaleza ofrece de continuo *ante* vuestros ojos la omnipotencia de Dios. Tiempo.

Durante aquellos siglos

Que se llamaron de oro,

Ni se ambicionó gloria

Ni se buscó tesoro.

Union. Es menester conocer bien á las personas antes de intimarse *con* ellas. Separacion. Bien puede ser amable una mujer *sin* hermosura, pero muy dificilmente lo será *sin* talento y *sin* agrado. Oposicion. El hombre de bien no habla nunca *contra* la verdad. El término ó fin. En otros tiempos se sacrificaban los hombres *por* la pátria, y trabajaban *para* adquirir gloria, mas en el dia quanto se hace es *por* el interes y los placeres. Pertenencia. Seguid en todo las leyes *de* la templanza. El término del verbo.

¡Ay, cuánto de fatiga!

¡Ay, cuánto de sudor está presente,

Al que viste loriga,

Al infante valiente,

A hombres y á caballos juntamente.

El objeto á que se dirige la accion del verbo.

¿Qué motiva el rigor con que me trata,

Y la aspereza dura Floridaena?

Ella que *para* todos es tan grata.

227. Sobre el uso de las preposiciones

debemos advertir: 1.º Que una misma preposición puede ejercer diferentes oficios, como se percibe en esta frase: aun cuando fuese á pie, debe ir un jóven instruido á París, para tratar á los sábios que residen en aquella célebre capital. 2.º Que una misma circunstancia puede ser espresada por diferentes preposiciones; y así puede decirse igualmente *de* Madrid á París, ó *desde* Madrid á París hay 246 leguas.

LECCION XXX.

De la conjuncion.

228. Conjuncion es una palabra indeclinable que sirve para unir y enlazar las oraciones que componen un discurso (*). *Hablad poco, y pensad bien si quereis que se*

(*) Aunque parezca que las conjugaciones ligan algunas veces palabras aisladas, no es así en realidad. En esta espresion por ejemplo; Antonio *y* Octaviano se declararon contra los defensores de la república; la conjuncion *y* no liga los nombres Antonio *y* Octaviano, sino las frases; *Antonio se declaró, y Octaviano se declaró*, &c. que equivalen á la anterior, de donde debemos deducir que la conjuncion no solo sirve para trabar una proposicion con otra, sino que tiene ademas la elegantísima propiedad de simplificar el discurso.

os tenga por hombre de talento.

229. Las conjunciones ligan las frases, ó bien espresando la relacion y dependencia de unas contra otras, ó indicando entre ellas alguna relacion de conformidad, de alternativa, de oposicion, de condicion ó hipótesis, ó espresando causa, continuacion, comparacion ó conclusion.

230. En virtud de estas diferentes circunstancias que pueden espresar las conjunciones, se les llama de *régimen*, *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas* y *conclusivas*.

231. De régimen no hay mas que una conjuncion que es *que*. Importante cosa es *que* los jueces sean instruidos.

232. Las copulativas son : *y* en sentido afirmativo, y que se muda en *é* cuando precede á palabra que empieza con *i*; y *ni* en sentido negativo. Francia *é* Inglaterra son dos naciones rivales como lo fueron en la antigüedad Atenas y Esparta. El filósofo *ni* teme la muerte, *ni* la desea.

233. Las disyuntivas son : *ya*, *ora*, *sea*, y *ó*, que se muda en *ú* cuando la palabra que le sigue empieza con *ó*. El hombre está siempre incierto en sus resoluciones, *ya* quiere una cosa, *ya* otra.

234. Conjunciones adversativas son *mas*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *bien que*, *todo que*, *sino*, &c. la satisfaccion que se saca de la venganza no dura *sino* un momento, *pero* la que se saca de la clemencia es eterna.

235. Las condicionales son : *si*, *como*, *con tal que*, *dado que*.

Con tal que te arrepientas,

Aborréceme ahora.

236. He aquí las causuales : *por*, *porque*, *pues*, *pues que*.

Porque tiembla la tierra

Veré y las hondas mares se embravecen,

Dó sale á mover guerra

El cierzo, y *porque* crecen

Las aguas del Océano, y descrecen.

237. Las conjunciones continuativas son estas : *pues*, *así*, *asi que*, *con que*.

Pues ya habemos cenado,

Ines, y con tanto gusto,

Parece que será justo

Volver al cuento empezado.

238. Las conjunciones con que hacemos comparacion son estas : *asi*, *asi como*, *á modo*, *como*, *tal*, *cual*.

Asi cual la fina perla

Yace mejor en la concha,

Que no en la mano villana

Que su precio desconozca.

239. Las conclusivas son las siguientes:

luego , asi pues , con que , pues , por consiguiente , de aquí.

Dios te ha dado la vida,

El alma y cuanto tienes,

Luego á Dios dirigirle

Todas tus obras debes.

240. Como se observa , hay conjunciones simples , ó que no constan mas que de una palabra , *ni , pues , &c.* y conjunciones compuestas , ya de dos ó mas palabras separadas por naturaleza , pero unidas por el uso , como *porque , sino ;* ya de voces separadas , que hacen veces de conjunciones , *aun cuando , como quiera que , entretanto que.*

LECCION XXXI.

De la interjeccion.

241. La interjeccion es una palabra con que damos á conocer los movimientos que agitan nuestra alma. Asi espresamos con la interjeccion la alegría , la admiracion , el dolor , la aprobacion , la abominacion , el desprecio , la indignacion , la ira , el terror , la risa , el silencio , llamamos á una persona , la amenazamos , &c.

242. Las principales interjecciones son estas : *ha , eh , ea , ola , ta , ja , ce , he , tate , ay , sí , ó , chis , chito , chiton.*

243. No sucede que cada una de estas interjecciones espresa un afecto diferente sino que una misma puede espresar diferentes afectos, y su significacion se determina por la inflexion que toma la voz al pronunciarla, ó el jesto que la acompaña, ó el contesto de la oracion ó escritura. Asi, *ay*, por ejemplo, significa en unas ocasiones alegría, en otras tristeza, en otras sorpresa, y en otras miedo ó espanto.

¡ O muerte ! muerte ! ¡ O golpe lastimero !

¡ Ay ! ¿ sabes despiadada lo que hiciste ?

¿ No es , ¡ ah ! de tus delitos el postrero ?

244. La interjeccion no tiene lugar determinado en la oracion, sino que figura en el momento mismo, en que el sentimiento que la produce la manifiesta al exterior; ademas tiene la elegante propiedad de poder espresar por sí sola todo un concepto con mas elocuencia y enerjía que pudiera hacerlo una frase entera. Cuando con la interjeccion *eh* llamamos á uno, equivale á decir; *hombre escuche Vm.*; si con ella preguntamos lo que se acaba de hablar, equivale á *qué es lo que Vm. ha dicho?*

LECCION XXXII.

De las figuras de diction.

245. Llamamos figuras de diction á ciertas licencias que se han introducido de alargar ó abreviar algunas palabras con el fin de suavizar la pronunciacion.

246. Los nombres de estas figuras son: *sina efa*, *aféresis*, *síncopa*, *apócape*, *prótesis*, *epéntesis*, *paragoje*.

247. La figura sinalefa se comete quando se suprime la vocal en que acaba una palabra, que precede á otra que empieza con vocal, formando con las dos una sola diction.

Y la España entregada
Al vengativo humor de *estotro* Sila.

248. Aféresis es la supresion de alguna letra ó sílaba en principio de diction.

Muy *norabuena* Fileno,
Seas venido á la cabaña.

249. Síncopa es la supresion de letra ó sílaba en medio de una palabra, como *hidalgo* por *hijodalgo*.

Pues vienen *Navidades*,
Cuidados abandona,
Y toma por un rato
La cítara sonora.

250. Cuando se calla la letra ó sílaba en fin de dicción, se llama esta figura apócope: fué Cervantes hombre de *buen* jenio y *gran* entendimiento.

251. En fin, las figuras prótesis, epénthesis y paragoje, se cometen; la primera cuando añadimos una letra en principio de dicción: *asentarse*; la segunda cuando la añadimos en medio, *coronica* por *crónica*; y la tercera, cuando la añadimos al fin, *feli-ce*. Estas tres últimas figuras son muy poco usadas.

SEGUNDA PARTE DE LA SINTAXIS.

LECCION XXXIII.

Nociones jenerales.

252. Clasificadas y conocidas ya por la analogía las palabras, la sintáxis enseña la concordancia que debe reinar en su union, la relacion é influjo que tienen entre sí, y

su colocacion propia y precisa para formar con buen sentido y claridad las frases que componen los periodos de que constan nuestros discursos y nuestros escritos.

253. Por una oracion se entiende en gramática un concepto espresado con una ó mas palabras. *Leo*, es una oracion. *Siempre acompaña al hombre el remordimiento de su conciencia*, es otra oracion.

254. Una frase se compone de una ó muchas oraciones. *El estudio forma el corazon y ensancha el entendimiento. No hay placer igual al que nos resulta de hacer una buena obra.*

255. El periodo es la reunion de varias frases dependientes las unas de las otras, y que en todas forman un sentido completo.

Cuando en nublado oscuro y borrascoso

Desaparece el dia, y las señales

De confusion y espanto prodijioso

Aterrancá los hombres y animales;

Fecho lanzando un rayo luminoso

No alegra y place tanto á los mortales,

Cuanto alegra y complace el alma mia

Tu voz, ó Floridena, en este dia.

256. Por *incisas* se entiende ciertas expresiones incidentes que se introducen en una frase ó en un periodo para desenvolver algunas de sus partes, y dar mas fuerza y valor al discurso. Jamás debemos, *sea cual*

fuere la circunstancia en que nos hallemos;
 obrar contra el testimonio de nuestra conciencia.

257. Una oracion ó proposicion puede componerse de partes *necesarias*, y de partes *accidentales*. Las primeras son el *nomi-*
nativo ó sujeto, el *verbo*, y el *acusativo ó*
régimen directo. Las segundas el *régimen in-*
directo, el *vocativo* y el *circunstancial*.

258. Sujeto es la persona ú objeto orí-
 jen de la accion del verbo. El sujeto de una
 oracion puede ser uno ó muchos nombres ó
 palabras usadas como tales, ó pronombres,
 ó una frase.

Quando cubra las montañas

De plata y nieve el *enero*,

Tenga *yo* lleno el brasero

De bellotas y castañas.

259. El régimen directo de una oracion
 es el objeto directo de la accion espresada
 por el verbo. Puede ser nombre, pronombre,
 verbo ó una frase. En el ejemplo anterior
montañas y *brasero* están en régimen direc-
 to. En este, todos queremos *vivir*, el régi-
 men directo es un verbo; y en fin, es un pro-
 nombre en este otro.

El agüero es feliz, y el misma cielo

Nos favorecerá sin duda alguna.

260. El verbo, considerado como parte

necesaria de la oracion, es la palabra que liga el sujeto con el réjimen directo. El hombre *achaca* sus males neciamente á la suerte.

261. Réjimen indirecto es aquella palabra que representa el objeto indirecto de la accion del verbo, la cual viene agregada á la oracion por medio de otra palabra expresa ó tácita.

Mi vida consagrada

Entera la tenia á su servicio.

262. El vocativo, como ya queda indicado, es el objeto á quien se habla.

¡Qué grandiosa es, ó Dios, tu providencia!

Decidlo, cielos, mares, y tú tierra,

¿No os sostiene y formó su omnipotencia?

263. Por circunstancial se entiende la palabra ó palabras que espresan alguna circunstancia ó modificacion del sujeto, del verbo ó del réjimen. La sequedad pierde las cosechas de granos *casi todos los años*.

264. La sintáxis se divide en tres partes: sobre la *concordancia*, sobre el *réjimen* y sobre la *construccion*.

265. Concordancia es la conformidad de accidentes y terminaciones que deben guardar las partes de la oracion modificadas por la misma accion, ó que forman un mismo sentido.

266. Réjimen es la dependencia que tie-

nen entre sí las palabras, y el modo con que las unas influyen sobre las otras.

267. Construcción es la colocación que deben tener las palabras en las oraciones y periodos.

LECCION XXXIV.

De la concordancia.

268. Donde debe reinar la concordancia es entre las partes declinables de la oración, que son las que varían de terminaciones y accidentes.

269. Un adjetivo concierda con un nombre adaptando su género, su número, y su caso.

Antes que de la noche *el negro manto*
Resfrie el aire y enlutezca el suelo.

En este ejemplo los adjetivos *el* y *negro* son masculinos y están en nominativo de singular, porque es de ese género y está en ese número y caso el nombre *manto* á quien califican.

270. Esta regla tiene una escepcion cual es la de que los adjetivos relativos están algunas veces en diferente caso que el antecedente á que se refieren. Hay algunos *jueces á los cuales* es menester apreciar, que guía-

dos siempre por la equidad, nunca hacen nada por favor ni por súplicas. En este ejemplo se observa que el relativo *los cuales* está en acusativo, mientras que su antecedente *jueces* está en nominativo; pero el relativo *quº* está también en este caso.

271. El pronombre debe tener el jénero y número del nombre á quien sustituye, pero el caso puede ser diferente. ¡Ay del hombre en cuyo pecho no arda la pasión de la gloria! *ella* sola nos dá constancia en los trabajos y valor en los peligros: aquí *ella* está en el mismo caso que *gloria* á quien sustituye; pero no es así en el ejemplo siguiente.

¡Oh! que *gloria* tan bella
 Pagar con un favor un maleficio;
 Cual consigue con *ella*
 Desarmar.....

272. Los adjetivos y pronombres que se refieran á dos ó mas nombres singulares, deben tomar la terminación de plural. ¿*Quiénes* han hecho mas bien al jénero humano, los *conquistadores* Cesar y Alejandro, ó los *filósofos* Descartes y Newton? ¡Ah! podemos admirar á los *primeros*, pero á los *segundos* es menester amarlos y bendecirlos.

273. Cuando el adjetivo califica dos nombres, uno masculino y otro femenino, debe llevar el jénero masculino: el hombre

y la mujer fueron *criados* para ser los *dueños y señores* del mundo (*)

274. El verbo lleva siempre el mismo número y persona que el pronombre que le sirve de nominativo; si este es un nombre ú otra palabra usada como tal, ó una oracion entera, como puede serlo, el verbo se pone en tercera persona de singular, y si son muchos los nombres ú otras palabras ú oraciones, en tercera persona de plural. *El amor propio es capcioso*, y sin embargo á *él* es á quien *tomamos* por guia. En este ejemplo, *amor propio* es el nominativo del primer *es*; *él*, del segundo; y el pronombre suplido *nosotros*, de *tomamos*. En este otro es una frase entera el nominativo. *El confiar en la misericordia del Señor mantendrá tranquilo tu ánimo*. En fin, en los versos siguientes el verbo *anida* debería estar en plural.

¡O libertad preciosa,

No comparada al oro

Ni al bien mayor de la espaciosa tierra!

(*) La elegancia pide que se evite la concordancia de un adjetivo con dos nombres de distintos número y jénero: así en lugar de decir; en la batalla de Accio *asustados Cleopatra y los ejipcios* tomaron la fuga, convendrá decir; *asustada Cleopatra y lo mismo los ejipcios*, ú otro jiro semejante.

En tí sola se anida
 Placer, tesoro, paz, bien, gloria y vida.

275. Esta regla tiene algunas escepciones. Primera. Debe estar el verbo en singular, cuando se coloca antes de dos ó mas infinitivos, que le sirven de nominativo. *Es* muy útil *viajar* y *observar* á los hombres. Segunda. Cuando el nominativo es un colectivo indeterminado, el verbo puede ponerse en singular ó en plural: una multitud *desolaba* ó *desolaban* á Cataluña; pero siempre es mejor calificar el colectivo diciendo: una *multitud* de *facciosos* &c.

276. Cuando un verbo tiene por nominativo varios nombres ó pronombres, toma el número plural, y en quanto á la persona, se preferirá la primera á la segunda, y esta á la tercera.

Y *mí rival* ó *yo pereceremos*.

LECCION XXXV.

Del réjimen.

277. Respecto al réjimen hay que conocer las palabras que rijen, que se llaman *rejentas*, las que son rejidas, y la manera con que se verifica esta rejencia.

279. Las palabras rejentas son: el nom-

bre, el pronombre, el verbo, la preposicion, la conjuncion y el adjetivo.

278. El nombre rije á otro nombre y al verbo.

280. El pronombre rije al verbo.

281. El verbo rije al nombre, al pronombre, á otro verbo y al adverbio.

282. Por la preposicion son rejidos el nombre, el pronombre y el verbo.

283. La conjuncion rije al verbo.

284. El adjetivo rije al nombre y al verbo.

LECCION XXXVI.

Del réjimen del nombre, del pronombre, del verbo y del adjetivo.

285. Un nombre rije á otro nombre cuando este se halle en jenitivo. La *perfeccion del cristiano* consiste en humillarse.

286. No puede existir verbo alguno sin estar rejido por un nominativo, que es un nombre ó un pronombre, ú otra palabra usada como tal; en la intelijencia de que cuando no venga espreso el nominativo, debe sobrentenderse. *Las costumbres viciosas son males que no pueden remediar los socorros humanos.*

Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,
Salud y gloria nuestra.

287. Todo verbo que representa una acción que pasa de un objeto á otro, rije un nombre que es el término de la acción representada. Si este nombre es de persona le rije el verbo por medio de la preposición *á*, y sin ella, si es de cosa. Los mismos verbos pueden tambien rejir un pronombre en acusativo. Alejandro *atacó á Darío, le venció dos veces, é hizo prisioneras á su madre, á su mujer y á sus hijas.*

¿Y tú darás lugar para que logre
Los triunfos, que soberbio premedita?

288. Los verbos recíprocos rijen á un pronombre en acusativo. La fuerza sin consejo *se destruye por sí misma.*

289. Dos ó mas verbos pueden rejir á un solo nombre cuando los tales verbos tengan igual rejencia.

Por dó quiera infinito
Te encuentro y siento.....

Però no puede decirse: los Romanos *abordaron y saquearon las naves*, sino los Romanos *abordaron á las naves y las saquearon.*

290. Los verbos neutros no pueden rejir á un nombre sino por medio de preposición, y algunos, como *nacer*, de ninguna manera. Benemérito es el ministro que *anhela á la gloria de mejorar la suerte de sus conciudadanos.* A otros verbos neutros, aun-

que vienen sin preposicion, se les suple. El que tiene limpia la conciencia *duerme un sueño tranquilo*, en lugar de *con un sueño tranquilo*.

291. Todo verbo activo puede reñir á otro al modo infinitivo ó al subjuntivo ó al indicativo. El verbo que reñe se llama *determinante*, y el reñido *determinado*.

292. Cuando la significacion del verbo determinado se refiere al verbo determinante y á su nominativo, el determinado ha de estar precisamente en infinitivo: mas bien *quiero ser desgraciado que ser criminal*.

293. Cuando la significacion del determinado no se refiere al determinante, y á su nominativo, mas que se refiera á este solo, el verbo reñido puede ir en un tiempo del indicativo ó del subjuntivo, precedido de la conjuncion, *que*: *os aconsejo que busqueis buena compañía. No creo que pueda haber verdadera amistad entre personas que no sean virtuosas*.

294. Los verbos neutros y recíprocos no pueden reñir á otros verbos, sino por medio de preposiciones. El *sale á pasearse* todas las mañanas temprano, costumbre muy sana y provechosa.

Si nace para morir

El hombre con tal presteza,

¿ Por qué necio se *fatiga*
En amontonar riquezas?

295. Los verbos *ser*, *estar*, *haber* y *tener*, en cuanto auxiliares, solo pueden rejir á otros verbos en participio, y ademas, *estar* en jerundio. No hay hombre ninguno, por mucho que sea su mérito, que no *estuviera mortificado*, si supiese todo lo que de él piensan y dicen.

Yo estaba reposando
 En la florida orilla
 De un claro y manso arroyo.

296. Un adverbio jamás puede venir en la oracion sin estar rejido de un verbo; asi como no puede haber un adjetivo que no haga relacion á un nombre espreso ó supli-do, vengan ó no interpuestas otras palabras. Todo verbo, pues, á escepcion de los auxiliares, como tales, pueden rejir un adverbio. La salud se arruina *trabajando tarde*. *Mejor es* acostarse temprano, y levantarse de madrugada.

297. Los adjetivos que tienen por sí mismos una significacion determinada, *sábio*, *prudente*, no rijen nada; pero los que necesitan de que se les agregue una voz para llenar ó acabar de significar la calidad del nombre, tales como *digno*, *capáz*, necesitan de réjimen, si han de completar el sen-

tido de su significacion. Otros hay como *abusado*, *sensible*, que pertenecen á la una, ó á la otra clase, segun que se usen en una significacion absoluta y jeneral, ó limitada y determinada.

298. El adjetivo rije á un nombre con preposicion, (*) y á un verbo sin ella. La hermosura de una mujer es *agradable á la vista*, pero por su discrecion es mas *digna de alabanza*.

Es *rigorosa* sufrir

Tanto tormento y crueldad,

Y no es *fácil* conseguir

El mover su caridad.

299. Los participios, como adjetivos, rijen á los nombres por medio de preposiciones, y los que vienen de verbos que rijen por medio de ellas, guardan el mismo réjimen que los verbos de donde nacen. El mejor ciudadano es el mas *obediente á las leyes*.

(*) No es fácil fijar la preposicion que para su réjimen pide cada adjetivo: esto exigiría una lista muy penosa y dilatada, pero es menester observar el uso y obedecer lo que tenga establecido.

LECCION XXXVII.

Réjimen de la preposicion y de la conjuncion.

300. Hay preposiciones que exigen que el nombre esté en un caso determinado, y otras que le rijen en diferentes casos.

301. Las preposiciones *ante, contra, entre, hácia, hasta, segun, tras*, rijen al verbo en acusativo. Un dia compareceremos *ante la presencia* de Dios.

302. Las preposiciones *con, desde, en, sin*, rijen al nombre constantemente en ablativo. Es menester obrar bien *con todo el mundo*.

303. Las preposiciones *á, de, para, por, sobre*, rijen al nombre unas veces en un caso, y otras en otro.

304. Las preposiciones *á* y *para* rijen al nombre en dativo, cuando le resulta daño ó provecho de la significacion del verbo; en otra cualquiera ocasion le rijen al acusativo. Ejemplo de dativo: desgraciados de aquellos que acomodan la relijion *á sus intereses*. Ejemplo de acusativo:

Dejémosla pasar, como *á la fiera*
Corriente del gran Bétis, cuando airado
Dilata hasta los montes su ribera.

305. Cuando la preposicion *de* sigue á un nombre ó palabra usada como tal, y significa posesion, accion ó pasion, rije á jenitivo; en cualquiera otra ocasion rije ablativo. Ejemplo del primer caso. El amor *del prójimo* es tan necesario en la sociedad para la dicha *de la vida*, como lo es en el cristianismo para la felicidad eterna. Ejemplo del segundo caso.

Le dijo: vete al Alhambra

Y al moro Zaide en persona

Dá *de mi parte* esta carta.

306. La preposicion *por*, si el sentido indica movimiento, rije acusativo, y si indica quietud, ablativo. Los franceses pasaron *por España* para hacer la guerra á Portugal; *España* está en acusativo. En estos versos, *virtud* está en ablativo.

Iguales al nacer son los mortales,

Solo *por la virtud* son desiguales.

307. *Sobre* rije acusativo en todas las ocasiones en que se emplee para hacer una comparacion de superioridad, ó manifestar un gran exceso respecto de otra cosa de que se hable ó sobrentienda; en todo otro caso, rije ablativo, como en, la caridad es *sobre todas las virtudes*.

308. Todo cuanto hemos dicho sobre el modo de rejir las preposiciones al nombre, es aplicable al pronombre.

309. La preposicion rige al verbo como si fuese un nombre; no porque el verbo tenga casos, sino porque como al nombre, las diferentes preposiciones hacen mudar la significacion del verbo sin alterar su terminacion; con lo que las frases reciben mucha variedad y elegancia, enriqueciendo así sobre manera nuestra lengua (*).

310. Las preposiciones que rijen verbos al infinitivo son *á, con, de, en, para, por, sin, sobre, tras*.

311. La preposicion *á* rige al verbo en infinitivo: 1.º Cuando este es término de la accion del determinante.

Ni tampoco iban *á* hablarles

Aquellos hombres molestos,

De estos que hay que por hablar

Irán *á* hablar con los muertos

2.º Cuando entre los dos verbos se espresa diferencia de cosas ó acciones, de *jugar á arruinarse*, no hay mas que un paso.

3.º Cuando se espresa la ventaja ó es-

(*) Siendo el réjimen de las preposiciones uno de los puntos mas difíciles, pero de los mas curiosos y delicados de nuestra gramática, debemos remitir á nuestros lectores en caso de duda á las dilatadas listas que sobre la rejencia de la preposicion trae la gramática de la Academia Española.

ceso de la significacion de un verbo con la del rejeido por la preposicion.

Mira que á *amar* no me gana,
Mas que me gane á *danzar*.

4.º En muchas ocasiones se usa de la preposicion *á* en lugar de una conjuncion condicional. *A decir verdad* nada hay mas dificil que conocerse á sí mismo; en lugar de *si se ha de decir verdad*, &c.

312. La preposicion *con* rije al verbo quando este espresa el modo, medio, instrumento ó ejercicio de alguna cosa. *Con estudiar* se alcanza la sabiduría, la cual nos conduce á la virtud, y ésta á la felicidad.

313. 1.º Quando la preposicion *de* denota la ocasion conveniente de hacer alguna cosa, rije al verbo al infinitivo pendiente de un nombre como si fuera jenitivo.

Y puesto que mi Fils me ha faltado,
Tiempo es ya *de llorar* que barto he cantado.

2.º Tambien le rije quando con ella se forma el futuro de infinitivo; *haber de salir*, ó que el verbo que precede indica deber ó voluntad ó necesidad.

No *he de mudar* ropa blanca
Ni *he de dormir* en poblado
Ni *comer pan á manteles*
Hasta que fuere vengado.

314. La preposicion *en* rije al verbo

cuando el verbo que precede indica ocupacion, empleo ó estado habitual. Ni un ministro ni un jeneral deben ocuparse *en examinar* aquellas menudencias que puedan distraer su atencion de los asuntos graves.

315. La preposicion *para* rije al verbo en infinitivo. 1.º Cuando el verbo rejido representa el término del verbo que rije: trabajemos en la juventud *para descansar* en la vejez.

2.º Cuando preceda á *para* el verbo *estar*, significando proximidad ó disposicion á una accion. Roma estaba *para entregarse*, cuando llegó el dictador y derrotó á los galos.

3.º Cuando el verbo que precede espresa la relacion de una cosa con respecto á otra.

Para ser tan desgraciado
Bastante firmeza tiene.

316. Un verbo es rejido por la preposicion *sin* cuando hace las veces de nombre. *Sin pensar* obraremos como máquinas.

317. La preposicion *por* rije al verbo:

1.º Cuando significa lo mismo que *sin*. Todavía estamos *por salir* de la barbarie.

2.º Cuando precede el verbo *estar* significando disposicion de la voluntad. El erudito está *por abandonar* sus obras, cuando se contempla tan poco recompensado.

3.º Cuando significa fin ó motivo.

Dijo Dios que comería
Su pan el hombre primero
Con el sudor de su frente
Por quebrar su mandamiento.

318. Las preposiciones *sobre* y *tras* rigen verbos cuando significan *á mas* ó *ademas de*. El jóven vicioso, *sobre* disipar sus bienes arruina su salud.

319. La preposicion *segun* no rige los verbos al infinitivo, sino los rige al indicativo y al subjuntivo, no en significado de preposicion, sino de conjuncion ó de adverbio de modo. Un buen príncipe cuida de premiar á cada uno *segun merece*.

320. Las preposiciones *de*, *desde*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, rigen á los adverbios de lugar. *Por lejos* que estes de la tentacion, teme caer en ella.

321. Las preposiciones *por*, *de*, *para*, *con*, *desde*, *hasta*, rigen los adverbios de tiempo *hoy*, *ayer*, *mañana*, y sus compuestos. Todos los demas adverbios de tiempo pueden rejirse, menos *ya*, *de*, *para* y *por*. *Por temprano* que nos dediquemos á los estudios, siempre nos faltará tiempo *para aprender*.

322. Los adverbios de modo se rigen de la preposicion *por*, á escepcion de *asi*, *bien*, *cual*, *para* y *entre*. *Quedo* y *recio* tambien

de *de*. Los acabados en mente no se rijen de preposicion. *Por mal* que obren contigo tus enemigos, obra tu bien con ellos.

323. Los adverbios de cantidad pueden rejirse de *para* y *por*, y ademas *mucho* y *poco* de *á*, *de*, *en*.

Que si *en mucho* me aventaja

No me aventaja en valor,

324. Los adverbios de comparacion se rijen de las preposiciones *a*, *entre*, *para* y *por*; y los adverbios *mas* y *menos* se rijen tambien de *con*, *en*, *de*, *sin* y *sobre*. Tengo *por mas* hermoso vencer sus pasiones que vencer *á* sus enemigos. *Mejor* y *peor* se rijen de *a*, *de*, *en*.

325. De los adverbios de órden, *antes* y *despues*, se rijen de *para*, *de* y *desde*. Lo que puedas hacer ahora no lo dejes *para despues*.

326. La preposicion *por* rije ademas el adverbio de afirmacion *si*, el de negacion *no*, y el de duda *acaso*.

¡ O bosques y espesura

Plantados por la mano de mi amado !

¡ O prado de verdura

De flores esmaltado !

Decid si *por acaso* aqui ha llegado.

327. Las conjunciones que rijen al verbo son las copulativas, las disyuntivas, las

condicionales, las comparativas, las adversativas, y la relativa *que*.

328. Los verbos unidos por las conjunciones copulativas, disyuntivas, condicionales y comparativas, deben estar en el mismo número y persona; pero el tiempo puede ser diferente, á menos que no sea del modo infinitivo. Ved los pájaros del cielo, *ni siembran ni cojen*, y sin embargo, *ni han perecido, ni perecerán*.

329. La conjuncion adversativa puede estar entre dos verbos en el mismo número y persona, pero admite en uno de ellos el participio y el jerundio. *Murió pero triunfando. Conservó su reputacion, aunque vencido*.

330. Respecto á la rejencia de la conjuncion relativa *que* debemos establecer.

1.º Los dos verbos, entre los cuales se coloca la conjuncion *que* pueden estar en diferente tiempo. *Pienso que nunca se podrá ser feliz sin practicar la virtud*.

2.º Cuando la conjuncion *que* se une á *por mas, con, como, tal*, se ha de poner el verbo rejido en presente de subjuntivo, aunque el sentido sea futuro. *Con tal que tengas mérito, tendrás recomendacion para los hombres ilustrados, por mas que te desprecien los ignorantes*.

3.º Si el verbo que precede á la conjunción *que* significa acto de voluntad, de autoridad ó de poder, y está en presente ó futuro de indicativo, el verbo rejido ha de estar precisamente en presente de subjuntivo.

Dispone que aperciban el acero,
Y que antes de ceder mueran primero.

4.º Si dichos verbos estan en pretérito imperfecto ó perfecto de indicativo, el verbo rejido debe estar en pretérito imperfecto de subjuntivo: si están en imperativo, el rejido puede estar en presente de subjuntivo: si aquellos están en este tiempo ó en pretérito imperfecto del mismo modo, el rejido debe ir en aquel tiempo: en fin, este deberá estar en presente ó imperfecto de subjuntivo, si los primeros vienen en presente de infinitivo, en jerundio ó en participio. *Licurgo prohibia*, en una de sus leyes, *que llevasen* luz los que salian de noche de un festin, á fin de que el miedo de no acertar á sus casas, les impidiera el emborracharse. Si son reducidas vuestras proporciones y limitado vuestro talento, *haced que* la jente os *estime* por vuestra afabilidad y beneficencia.

LECCION XXXVIII.

De las oraciones.

331. Las principales oraciones que pueden hacerse segun el réjimen, son las *de verbo sustantivo*, las *de activa*, las *de pasiva*, las *de infinitivo* y las *de relativo*; todas las cuales pueden ser *perfectas* ó *imperfectas*, segun que con ellas se completa ó no el sentido.

332. Una oracion perfecta de verbo sustantivo se compone de dos nominativos separados por el verbo *ser*. *Napoleon fué Emperador*; á la cual si se le quita el segundo nominativo, que suele llamarse *predicado*, quedará reducida á una oracion imperfecta de verbo sustantivo. *Napoleon fué.*

333. Una oracion perfecta de activa consta de nominativo, verbo rejido por él, y acusativo rejido por el verbo. *Las matemáticas forman el entendimiento.*

334. Las oraciones perfectas de activa se diferencian de las imperfectas en que estas no llevan acusativo. *Las matemáticas forman.*

335. Se llaman oraciones perfectas de pasiva las que constan de un nominativo,

un verbo en la voz pasiva rejido por el nominativo, y un ablativo rejido de las preposiciones *por* ó *de*. *La verdad ha sido descubierta por los filósofos*. Si á esta oracion quitamos el ablativo, quedará una imperfecta de pasiva. *La verdad ha sido descubierta*.

336. Una oracion perfecta de activa se cambia en una perfecta de pasiva, sin alterar el sentido, poniendo el acusativo en nominativo rijiendo al verbo en pasiva, y el nominativo en ablativo rejido de *por* ó *de*. Asi la oracion perfecta de activa, que sirvió de ejemplo, se convierte en pasiva diciendo: *el entendimiento es formado por las matemáticas*.

337. Las oraciones perfectas de infinitivo se forman con un nominativo, un verbo determinante rejido de él, un verbo determinado en presente de infinitivo, y un acusativo rejido del primer verbo. *Los padres desean instruir á sus hijos*. Quitando este acusativo quedará imperfecta.

338. De estas oraciones tenemos que decir además: 1.º Que aquellas en que vengan verbos que admitan la rejencia de la conjuncion *que* se pueden resolver por medio de ella, á los modos indicativo y subjuntivo. *Los buenos padres que desean que se*

instruyan sus hijos. 2.º Que se pueden formar muchas oraciones de infinitivo de varias especies con jerundio. *Queriendo conseguir la opinion. Deseando pasar por el puente.*

3.º Que cuando al verbo determinado precede la preposicion *de*, se llama entonces la oracion de futuro de infinitivo. *El hombre ha de morir.*

339. Oracion de relativo es aquella que se intercala en otra por medio de un adjetivo relativo. Si quieres conseguir la opinion de sábio, *que es la mas gloriosa á que puedes aspirar*, es menester que estudies toda tu vida.

LECCION XXXIX.

De la construccion.

340. La construccion se diferencia del réjimen en que ademas de que el réjimen se limita á las palabras que pueden ser rejidas y á las rejentes, mientras que la construccion se estiende á todas las palabras de una lengua, las reglas de esta no son tan limitadas y estrechas como las de aquel.

341. La construccion se divide en *natural ó directa* que enseña las palabras que pueden intercalarse entre las que componen

el réjimen, y el método y manera de intercalarlas, segun la funcion de cada una, y el órden con que las ideas que espresan se presentan al entendimiento; y en *artificial* ó *indirecta*; que nos autoriza á invertir este órden en favor del ornato y enerjía de las frases, bajo ciertas licencias que el uso ha introducido, y que han autorizado los escritores clásicos.

LECCION XL.

Construccion entre el nominativo y el verbo, y entre este y el acusativo.

342. Segun la construccion directa se pueden construir entre el nominativo y el verbo:

1.º Un nombre en jenitivo: el calor *del sol* mantiene la vejetacion.

2.º Adjetivo ó espresiones adverbiales calificando estos nombres. El calor *benéfico* del sol *radiante* mantiene la vejetacion. El hombre *de bien* es el que merece nuestra estimacion.

3.º Despues de estos adjetivos pueden venir otros nombres ú otras partes de la oracion usadas como nombres con su réjimen. Los hombres propensos *á la ambicion*

no sosiegan. La fruta madura y fácil *de digerir* no daña.

4.º Entre el nombre y el verbo pueden mediar una proposición subordinada á la que forma el principal sentido, intercalándola por medio de un relativo ó de una preposición ó de una conjunción, ó haciéndola depender del nombre por medio de un adjetivo ó de un adverbio. La agricultura, *que es la base de la riqueza de una nación*, debe ser muy protegida. Sócrates, *condenado á muerte por haber dicho la verdad*, bebió animoso la cicuta.

5.º Puede venir también una conjunción con que se ligan dos ó más nombres, y aun oraciones enteras. Antonio, Octaviano y Lépido compusieron el segundo triunvirato. Mahomet y todos los que le tenían por profeta huyeron á Medina.

6.º Pueden entrar interjecciones y aun expresiones enteras de gozo, tristeza ó miedo. Yo, ¡ah! nunca lo hubiera creído.

7.º Puede preceder al verbo el dativo de los pronombres, y el acusativo le precede también precisamente, cuando la oración empieza por el nominativo: *Pedro te la dará*.

343. Respeto á la construcción que puede haber entre el verbo y el acusativo,

tenemos: 1.º Un mismo acusativo puede ser rejido por diferentes verbos ligados por una conjuncion en el mismo tiempo. El mundo *admira, ama y venera* á los sábios: ó por un mismo verbo en tiempos diferentes, con tal de que aquellos estén calificados por un adverbio ú otra palabra. La Grecia disfrutó *antiguamente*, pretende *en el dia*, y conseguirá *al fin* la independendencia.

2.º El réjimen indirecto puede colocarse antes del directo. Alfonso X dió *á la España* sábias leyes. Cervantes *nos* ha proporcionado un modelo de crítica en sus obras.

3.º Este réjimen indirecto puede traer su jenitivo. El Pontifice concede al *Rey de España* el que sus vasallos coman carne casi todos los viernes del año.

4.º Pueden tambien entrar ablativos con su réjimen en jenitivo. Ella elejirá *sin mira de interés* á un hombre de bien.

5.º Todo verbo puede ser calificado por un adverbio ó por un nombre con preposicion. Nosotros seguimos *ciegamente* unestras inclinaciones. Napoleon hacía *con intrepidez* la guerra.

6.º El nominativo puede seguir al verbo en sentido interrogativo. ¿Arrastrarán siempre *los desgraciados* las cadenas del infortunio?

LECCION XLII.

Construcción de los verbos auxiliares.

344. Acerca de la construcción del verbo *ser* debemos advertir: 1.º El verbo *ser* no siendo auxiliar, sino en la voz pasiva, no puede proceder á otro tiempo que al participio.

2.º Cuando el verbo *ser* no es auxiliar, tiene la propiedad de ser el único que liga dos nombres ó un nombre y un abjetivo, en nominativo, ó el uno en nominativo y el otro en jenitivo. *París es una córte magnífica. Toda la España era de los moros.*

3.º El verbo *ser* nunca puede rejir un presente de infinitivo ni un jerundio.

4.º Al verbo *ser* nunca le puede seguir otro tiempo que el participio, á menos que no sea por medio de un pronombre adjetivo. *A Washington es á quien deben los Estados-Unidos su existencia política.*

5.º Esceptúanse de la regla anterior la espresion familiar *es que* en este sentido: *es que irán los rusos á Turquía*; y la espresion disyuntiva *sea que* como: *sea que venzan ó que sucumban los turcos.*

6.º Al verbo *estar* solo le puede se-

guir otros en participio y en jerundio. El sábio está *armado* siempre de paciencia. Los judíos estarán siempre *aguardando* al Mesías. Tambien le pueden seguir los presentes de infinitivo precedidos de las preposiciones *por*, *para* y *sin*. La independenciam de las Américas está *sin reconocer* por España.

346. La principal funcion del verbo *haber* es aplicar el participio al sujeto de la oracion. Rossini *ha* hecho una revolucion feliz en la música y con ella *ha* inmortalizado su gusto filarmónico. Tambien puede este auxiliar preceder á un infinitivo por medio de la preposicion *de*. Todavía *ha de pasar* mucho tiempo antes de que seamos ilustrados, y por consiguiente felices.

LECCION XLII.

De los pronombres en réjimen.

347. Los pronombres en réjimen se colocan antes del verbo, quando precede el nominativo. La perversidad no es natural en el hombre, sino que este *la* forma; y despues del verbo en los modos imperativo é infinitivo, y quando la oracion empieza por el verbo; bien que en este último caso se

puede tambien posponer. No nos vendais. *Siguióle, alcanzóle y preguntóle* Juan, que á donde iba.

348. Los verbos pueden tener por réjimen indirecto un pronombre, y por réjimen directo otro, que siempre es el acusativo de él ó ella.

Peró no juzgueis, Fabio, que por eso

Correrán sin censura tus escritos,

No, yo te lo aseguro que un proceso

Sufrirán.....

Aquí te es el réjimen indirecto, y lo el directo.

349. La regla que hay que observar en la colocacion de estos pronombres, es que siempre han de ir juntos, ya antecedan, ya sigan al verbo. *Enseñáronmelo ó me lo enseñaron.* Cuando se usan del primer modo se llaman *enclítivos*.

350. Cuando el réjimen indirecto recae en tercera persona no se usa el pronombre él, sino se.

¿Quién se lo hubiera dicho á Roma fuerte?

¿Quién á la sábia Atenas? ¿Quién á Esparta?

Dó nunca amedrentó la horrible muerte?

351. Cuando vienen dos verbos en una oracion, el pronombre en réjimen se coloca precisamente despues del verbo que le rije. Asi no se dirá: le quiero ver, ni quisolo de-

cir; sino quiero *verle*, quiso *decirlo*.

352. Se usará de las terminaciones *mi*, *ti*, *si*, de los pronombres, cuando venga antes de ellas una preposicion; y pueden preceder ó seguir al verbo. Suele usarse de ellas, cuando concurren ademas otros pronombres para dar mayor fuerza á la expresion: *¿ me lo dices á mí?*

353. El réjimen de los verbos recíprocos es un pronombre en acusativo, el cual debe seguir siempre al verbo en los modos imperativo é infinitivo. Nunca han dejado de *quejarse* los desgraciados.

Y pues *te* has arrepentido

De la falta cometida,

.....

354. Un verbo puede tener por réjimen directo otro verbo en presente de infinitivo. Todos *debemos esforzarnos* para merecer un título en la posteridad. *Debemos* tiene por réjimen *á esforzar*, y este *á nos*.

355. Las palabras que corresponde colocar despues del acusativo, segun la construccion directa son todas las que sean el réjimen indirecto del verbo, bien esten en jenitivo, en dativo, en acusativo ó en ablativo. Dios hizo el mundo *de la nada con la eficacia de su palabra, de su voluntad, y para su gloria*.

LECCION XLIII.

De la construccion artificial.

356. Las licencias que la construccion artificial permite en la formacion de las oraciones son cuatro. Estas licencias se llaman por los gramáticos *figuras de construccion*: sus nombres son, *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmó* y *silépsis*.

357. La figura *hipérbaton* la cometemos cuando invertimos el órden, que segun el réjimen y la construccion debían tener las palabras: la *elipsis*, cuando omitimos algunas voces; el *pleonasmó* cuando añadimos algunas no necesarias; y la *silépsis*, cuando faltamos á la concordancia.

358. Estas figuras no deben usarse sino para dar mas claridad, concision, energía y elegancia al lenguaje, y con arreglo á la autoridad de los escritores clásicos y de las personas que hablan con elocuencia y cultura. Fuera de estos casos, que en muchas ocasiones hacen no solo convenientes, sino aun necesarias é indispensables las figuras, podrían estas llegar á ser superfluas ó viciosas.

359. He aquí un ejemplo de *hipérba-*

ton : *dichoso el pais en que se puede practicar sin esfuerzo la virtud*. Aquí se empieza por el adjetivo *dichoso* para indicar desde luego el concepto de la frase, que es expresar la ventura de un pais en que fácilmente se practica la *virtud*; y este nominativo se pone el último de la oracion para mantener hasta el fin suspensa la atencion.

360. En el uso de esta figura hay algunas restricciones, porque ademas de que hay muchas palabras que tan naturalmente preceden á otras que no es posible en ningun caso alterar el órden sin confundir el sentido de la preposicion, tampoco se pueden mudar de su lugar las preposiciones, que rijen á otras palabras, ni las conjunciones que ligan las frases. Asi no se puede decir: El amo que trata *sus á mal criados*, no es el mejor servido, dá *ni* muestra ser cuerdo *de*.

361. La figura elipsis la usamos continuamente en la conversacion y en la escritura con suma gracia, enerjía y rapidéz del discurso. Así decimos á cada paso en estilo familiar : *á Dios ; gracias* ; en lugar de *yo pido á Dios te guarde ; yo te doy gracias por tu favor*. Tambien en estilo grave se dice : *un vasallo pródigo se destruye á sí mismo ; un príncipe á sí y á sus vasallos ; cuando se-*

gun la construccion natural esta segunda frase debía concebirse así: *y un principe pródigo se destruye á sí, y destruye á sus vasallos*. En fin, por esta figura nos parece muchas veces que una conjuncion liga dos palabras, cuando lo que liga son dos frases, como: La sencillez *y* la modestia realzan el precio de las demas virtudes; que equivale á: *la sencillez realza, y la modestia realza, &c.* Tambien nos parece que un adverbio califica un nombre, cuando siempre lo que califica es un verbo; porque encontramos, por ejemplo: Los ánimos demasiadamente recelosos por huir de un peligro dan en otros mayores; que es una espresion *élp-tica* que equivale á: Los ánimos *que son demasiadamente, &c.*

362. La figura pleonasma no se puede usar libremente, antes debe usarse muy rara vez y con mucha circunspeccion, y solo cuando convenga á la mayor claridad y fuerza de la oracion. Por ella repetimos los acusativos de los pronombres. El *se* busca á *sí mismo* su perdicion. Otras veces decimos: las aves *vuelan por el aire*: yo *se* lo he dicho á *él mismo*: Los usureros juzgan que todos los haberes de sus deudores son *suyos propios*. Descártes, el *inmortal Descártes*, abrió el camino de la verdadera filosofia.

Yo con *mis propios ojos*

Le he visto sucumbir en el combate.

363. La figura silépsis la usamos concertando unas palabras en masculino con otras en femenino, ó unas en singular con otras en plural, ó la inversa; atendiendo no al valor que tienen, sino al sentido que concebimos de ellas: Dios manda á vuestra majestad que sea *justo* y *piadoso* con sus subditos. Por esta figura se ponen en plural los verbos que tienen por nominativo un colectivo: en las revoluciones *quien* sucumbe son los ricos y los poderosos, que la muchedumbre *encuentran* siempre refugio en su nulidad. Otras veces usamos en singular un verbo que tiene por nominativo dos ó mas nombres que por elípsis no están ligados por medio de conjuncion: no es necesario que el universo entero se arme para aniquilar al hombre; un vapor, una gota de agua le *mata* muchas veces.

En fin, de esta figura hacemos uso, cuando, como hemos dicho, se emplea, en obsequio del sonido, el artículo masculino en lugar del femenino: *el alma*.

364. *Solecismo* es en jeneral el nombre de todo vicio que se comete contra la analogía y la sintáxis, ya quitando, mudando ó añadiendo palabras; ya faltando á las reglas

de la concordancia, del réjimen y de la construcción. Así se comete un solecismo, cuando se dice: cuida no *caigas el sombrero*; porque siendo neutro el verbo *caer* no puede rejir á un nombre en acusativo. También es solecismo decir: se paseaba *sobre* la muralla; porque el verbo *pasear* no admite en castellano la preposición *sobre*, sino *por* ó *en*. En fin, es otro solecismo muy común decir, hablando de un nombre masculino, tú *lo* tomaste, en lugar de tú *le* tomaste; porque *le* y no *lo*, es el acusativo del pronombre *él* (*). Otros dicen hablando de una mujer, yo *la* dí el traje, en lugar de, yo *le* dí el traje, puesto que el pronombre *ella* debe estar en dativo y no en acusativo.

(*) En el *Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura*, núm. 10, se ha insertado un artículo comunicado, bastante convincente, para probar que la terminación *lo* debería ser el acusativo del masculino singular del pronombre *él*. Mas, aunque convencidos por las razones que en él se alegan, en esta *Gramática* no determinamos hacer variación alguna á lo que tiene establecido la Real Academia Española.

TERCERA PARTE

DE LA PROSODIA.

LECCION XLIV.

De los acentos.

365. **A**cento es aquel tono con que se pronuncia una palabra subiendo la voz en una de sus sílabas.

366. En la escritura hay establecido un signo, el cual es esta rayita oblicua *'*, para indicar la letra en que carga la pronunciacion. Se llama tambien acento.

367. Las voces, segun la sílaba en que lleven el acento, pueden ser *breves*, *largas* ó *agudas* y *esdrújulas*.

368. Las palabras agudas llevan el acento en la última sílaba, *valor*; las breves en la penúltima, *saludo*; y en la antepenúltima los esdrújulos, *pájaro*.

369. En castellano son agudos los monosílabos, *yo*, *tú*, y los polisílabos acabados en consonante, *libertad*.

370. Las palabras que comunmente son breves son los polisílabos acabados en vocal, esclavo.

371. En ese supuesto se acentuará, para evitar confusion en la escritura, la sílaba en que cargue la pronunciacion de todo polisílabo acabado en consonante, á no ser la última, y de todo polisílabo acabado en vocal, á no ser la penúltima; pero con las excepciones y advertencias que se esplican en la leccion siguiente.

LECCION XLV.

De la acentuacion en la escritura.

372. De los monosílabos se acentuarán aquellos que se pronuncian con mas pausa de los que tienen doble significado: asi se acentuará *dé* tiempo del verbo *dar* para distinguirle de *de* proposicion; *sé* tiempo del verbo *saber* para no confundirle con *se* pronombre; *tú* pronombre para diferenciarle de *tu* adjetivo posesivo; *él* pronombre para distinguirle de *el* artículo, &c. Ademas se acentuarán las vocales cuando vengán solas formando partes de oracion.

De la pasada edad, ¿qué me ha quedado,
O qué tengo yo á dicha en lo que espero
Sin ninguna noticia de mi hado?

373. De los polisílabos terminados en vocal se acentuarán: 1.º Las palabras compuestas de verbo y pronombre con el objeto de conservar el acento de su primer simple, como *amó, ví; amóme, víle*. 2.º Las voces verbales correspondientes á dos diversos tiempos; así se acentuará *conceptúo* que es presente para distinguirlo de *conceptuó* que es pretérito; *amára* que es pretérito para diferenciarle de *amará* que es futuro. 3.º Se acentuarán, en fin, las penúltimas sílabas de las voces que tengan dos ó mas significados, como *cantára* que es verbo para no confundirlo con *cántara* que es nombre.

374. De los polisílabos acabados en consonante se acentuarán: 1.º Las voces verbales correspondientes á dos tiempos, como *estimarás* futuro de indicativo para distinguirlo de *estimáras* imperfecto de subjuntivo. 2.º Se acentuarán tambien en la última sílaba las palabras que tengan mas de un significado, como *serás* tiempo del verbo *ser* para no confundirle con *séras* nombre.

375. Debemos ademas advertir de los polisílabos acabados en consonante, que no se acentuarán las penúltimas sílabas de los plurales, tanto de nombres, como de verbos aunque en ella cargue la pronunciacion, por conservar la acentuacion de sus singulares.

Así se escribirán *hombres*, *pensaban*, sin acento, porque no le tienen sus singulares, *hombre*, *pensaba*.

CUARTA PARTE.

DE LA ORTOGRAFIA.

LECCION XLVI.

De las letras.

376. **L**a ortografía enseña: 1.º Las letras establecidas para representar por escrito los sonidos que forman las palabras. 2.º Explica el sonido de cada letra. 3.º Da reglas para evitar en lo posible las dudas á que dá lugar la imperfeccion de nuestra ortografía en el uso de algunas letras. 4.º Establece el uso de los signos inventados para indicar el sentido de la cláusulas.

377. Las letras con que se escriben todas las palabras de la lengua castellana son veinte y siete, las cuales componen nuestro

ABECEDARIO.

Letras. *a, b, c, ch, d, e, f, g,*

Nombres. *a, be, ce, che, de, e, efe, ge,*

h, i, j, l, ll, m,
ache, i vocal, jota, ele, elle, eme,

n, ñ, o, p, q, r, s, t,
ene, eñe, o, pe, qu, ere, ese, te,

u, v, x,
u vocal, v consonante, equis,

y, z,
y consonante, zeda.

378. Las letras admiten dos divisiones, una sobre su sonido, y la otra sobre su figura.

379. En cuanto á su sonido se dividen las letras en *vocales* y *consonantes*, *simples* y *dobles*.

380. Letras vocales son las que representan los elementos del sonido de una lengua, y se pronuncian por sí solas. En castellano las vocales son: *a, e, i, o, u*, y en algunos casos la *y*.

381. Las consonantes son los elementos de la articulacion; y no pueden pronunciar-

se sin la ayuda de las vocales. Las letras consonantes son todas las del abecedario á escepcion de las vocales (*).

382. Las letras dobles por su sonido son aquellas que pueden representar dos sonidos diferentes, las cuales en virtud de las sabias reformas, que paulatinamente ha ido introduciendo la Real Academia Española, se han quedado reducidas á cuatro, la *c*, la *q*, la *r* y la *y*, siendo simples todas las demas del abecedario.

383. En cuanto á su sonido se dividen tambien las letras en la ortolojía en *labiales* *b*, *f*, *m*, *p*; en *lenguales* *d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, *t*; en *dentales* *c*, *ch*, *h*, *s*, *z*, en *paladales* *g*; en *guturales* *g*, *j*, *x*; segun que para formar la articulacion que representan usamos mas de los labios, de la lengua, de los dientes, del paladar, ó de la garganta.

384. En cuanto á su figura se dividen las letras en *sencillas* y *compuestas*, *mayúsculas* y *minúsculas*.

385. Las letras compuestas son las que se componen de dos sencillas, y son la *ch*, la *ll* y la *rr*.

(*) Algunos ortográficos dividen las consonantes en *semivocales* y *mudas* segun que su pronunciacion empieza ó no por vocal, pero esta division, ademas de ser inútil, es imperfecta.

386. Las mayúsculas son otras tantas letras equivalentes á las minúsculas, que son las que quedan manifestadas en el anterior abecedario, pero de mayor tamaño que estas, y aun de distinta figura, las cuales se han adoptado para distinguir las voces que son notables por su significacion ó que se indican como tales: hélas aquí figuradas. *A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, L, Ll, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.*

LECCION XLVII.

Del sonido de las letras.

387. La *a* se pronuncia abriendo la boca, estando la lengua, lábios y dientes quietos, y dejando salir libre la respiracion sonora sin que ninguna mocion la ayude.

388. El sonido de la *b* se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los lábios cerrados y juntos, no por la parte de afuera, sino por medio de ellos.

389. La *c* tiene dos sonidos, el uno suave, cuando precede á las vocales *e, i*, y que se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla; y el otro fuerte cuando se une á

las vocales *a*, *o*, *u*, y que se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua.

390. El sonido que representa *ch* es el que se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz.

391. El sonido de la *ç* se forma en la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos, desarrimándola de ellos de golpe; pero con espíritu y aliento blando, porque si se esfuerza mucho se convierte en el sonido de la *t*.

392. La pronunciacion de la *e* se forma abriendo la boca no tanto como para la *a*, estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hácia el paladar, y no mucho, porque sonaría la *i*, con la cual tiene alguna afinidad.

393. El sonido de la *f* se forma con los dientes de arriba arrimados á la parte interna del labio inferior, de manera que el aliento pueda salir.

394. La *g* tiene dos pronunciaciones; la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, como en *goma*, *gusto*, y tambien á la *e* y á la *i*; interponiendo una *w* que se elide, como en *guerra*, *guia*, y cuando le siguen las consonantes *l*, *r*, como en

gloria, *gracia*; y la otra fuerte cuando antecede inmediatamente á la *e* y á la *i*, y que se forma con el medio de la lengua inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta.

395. El sonido de la *h* es una especie de aspiracion con que se esfuerza y alienta el espíritu que concurre á la formacion de las vocales, pero tan ténue y suave que la *h* es casi un signo parasito de nuestra escritura.

396. La *i* representa el sonido que se forma abriendo la boca menos que para la *e*, y allegando mas la lengua al paladar para estrechar el paso del aliento, y adelgazar el espíritu con que se forma.

397. El sonido de la *j* se forma con el medio de la lengua inclinada al principio del paladar, y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace.

398. Fórmase el sonido de la *l*, con la punta de la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla,

399. La *ll* representa el sonido que resulta arrimando toda la lengua al paladar junto á los dientes altos.

400. El sonido de la *ny* se forma fuera de la

boca al abrir de golpe los labios apretados.

401. El sonido de la *n* se forma con la estremidad de la lengua arrimada en el principio del paladar, y apartándola de golpe.

402. El sonido de la *ñ* se forma como el de la *n*, pero con mas parte de la lengua y mas pegada y firme en el paladar. Tanto el sonido de esta letra, como el de la anterior, participan algo de la nariz.

403. El sonido que representa la *o* es el que se forma con la boca abierta, como en las demas vocales, alargando los labios para fuera un poco en forma redonda.

404. La *p*, á semejanza de la *b*, forma su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra.

405. La *q* solo se usa con las vocales *e*, *i*, interponiendo la *u*, que se elide, y formando un sonido en el medio del paladar con el medio de la lengua del mismo modo que suena la *c* antepuesta á las vocales *a*, *o*, *u*.

406. La letra *r* tiene dos sonidos, el uno suave que se forma tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu delgado; y el otro fuerte que se forma del mismo

modo, pero con aliento y espíritu recio y vehemente. Para representar este sonido fuerte se duplica la *r* en algunas ocasiones, como veremos en la leccion siguiente.

407. El sonido de la *s* se forma con lo delgado de la lengua, pero arrimado al paladar, junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena.

408. La *t* se pronuncia desarrimando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la *d* con la que tiene mucha conformidad y semejanza.

409. La *u* se pronuncia con la boca abierta y los labios prolongados para afuera algo mas que para la *o*.

410. El sonido de la *v* se forma al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo, teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno antes de abrirlos, que es en lo que se conforma y encuentra esta voz con la de la *b*, y en lo que difiere de la *f*, que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir del todo el paso del aliento.

411. El sonido de la *x* equivale al de *cs*, aunque algo mas suave, y solo debe emplearse entre dos vocales como en *exámen*, ó al fin de diction como en *relox*.

412. La *y* tiene el mismo sonido que la *i*, cuando hace de conjuncion, y en fin de palabra como *rey*; pero cuando hiere á las vocales, hace de consonante, y su sonido participa del de la *i*, y de la *ll*, como en *raya*.

413. La voz de la *z* se forma arrimando la parte anterior de la lengua á los dientes, no tan apegados como para la *c*, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado ó con fuerza, salga con una especie de zumbido.

LECCION XLVIII.

Del uso de las letras.

414. Con las letras indicadas podemos escribir todas las palabras de la lengua castellana, sin mas que aplicar cada una de ellas á medida que váyamos articulando su sonido respectivo, bien que atendiendo á ciertas irregularidades y prevenciones, á que dá lugar la imperfeccion de nuestra ortografia.

415. Esta imperfeccion consiste en que hay letras que representan distintos sonidos, y sonidos representados por distintas letras, segun queda indicado en la leccion precedente.

416. El sonido fuerte que forma la *c* con la *a*, la *o* y la *u*, le representaremos con la *e* y la *i* por medio de la sílaba *qu* en esta forma, *que*, *qui*, y así podremos escribir *cama*, *queso*, *quina*, *comer*, *cubo*.

417. Puesto que el sonido de la *j* es en muchos casos equivalente al de la *g*, para evitar yerros, observaremos estas dos reglas: Primera. Las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, se escribirán constantemente con *j*, como en *jarro*, *jovial*, *juventud*. Segunda. Las sílabas *ge*, *gi*, se escribirán siempre con *g*, como en *gente*, *gigante*, menos en los derivados y diminutivos de palabras acabadas en *ja*, *jo*, como *ajito*, diminutivo de *ajo*, y *barajita* de *baraja*, y en algunas otras pocas voces, que el uso mantiene todavía el empleo de la *j*, tales son *Jesus*, *Jeremías*, *Jerusalem*, y otras.

418. Con la *e* y con la *i* representaremos el sonido suave que tiene la *g* con la *a*, *o*, *u*, interponiendo entre ellas la vocal *u* sin pronunciación alguna en esta forma, *gue*, *gui*, y así escribiremos *ganancia*, *guerra*, *guisar*, *gobierno*, *guante*.

419. Para distinguir los casos en que se haya de pronunciar la *u* así interpuesta entre la *g*, y la *e* ó la *i*, de aquellos en que permanece muda, se ha establecido que en los casos en que la *u* haya de pronunciarse

antes de las vocales *e, i*, se pongan sobre ella dos puntos en esta forma; *agüero, argüir*.

420. No será necesario duplicar la *r* para representar su sonido fuerte: 1.º en las voces que empiecen con ella, *razon*; 2.º despues de las preposiciones *ab, ob, sub*, en las palabras compuestas de ellas, *abrogar, subrepcion, obrepcion*; 3.º en los nombres compuestos de las preposiciones *pre, pro*, y de nombre y verbo, *prerogativa, prorogar*; 4.º en los compuestos de dos nombres en que tenga el segundo lugar el que fuera de composicion empieza con *r*, *maniroto, enriquecer*; 5.º jeneralmente suena fuerte la *r*, cuando preceden las consonantes *l, n, s*, *malrotar, honra, Israel*.

421. Usaremos de la *y* en lugar de la *i*, como vocal: 1.º cuando haga de conjuncion; 2.º en las voces breves que acaban en esa letra, *doy, ley*, pero en medio de diction y en fin de palabra aguda, se usará de la *i*, *escribo, frenesí*.

422. Ademas de estas imperfecciones de nuestra ortografía dá tambien lugar á cometer yerros groseros la semejanza que tienen entre sí algunos sonidos representados por diferentes letras (*).

(*) A los maestros de ortología toca el prevenir

423. Las letras que se suelen confundir por la semejanza de sus sonidos son la *b* con la *v*, la *c* con la *z*, la *h* con las vocales.

424. Para evitar la equivocacion de la *b* con la *v*, se establece:

1.º Se escribirán con *b* todas las voces que la tengan en su oríjen, como *beber*, que viene de la palabra latina *bibere*.

2.º Se usa de la *b* antes de las consonantes en jeneral y de la *u*; *buey*, *blanco*, *bramar*.

3.º En los tiempos del verbo *haber*, como *habría*.

4.º En la terminacion *ba* de los préteritos imperfectos, *jugaba*.

5.º En las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, bien que algunos modernos suelen con mucho acierto y gusto suprimir lo *b* en estas palabras, y escribir *sustancia*, *oscuro*, en lugar de *substancia*, *obscuro*, cuya pronunciacion es mas embarazosa.

6.º Se suele convertir en *b* la *p* que tienen muchas palabras, en su oríjen griego ó latino, como *obispo* de *episcopus*.

estos yerros poniendo su conato en hacer sensible á su discípulos la diferencia de los sonidos semejantes, y cuidando con teson de que los pronuncien siempre con la mayor claridad y distincion.

425. Deberán escribirse con *v*: 1.º Las voces que la tieuen en su oríjen, como *voluntad* de *voluntas*, exceptuando algunas en que ha prevalecido el uso de escribir con *b*. Tales como *abogado*, *borla*, &c.

2.º Los nombres acabados en *ava*, *ave*, *avo*, *iva*, *ivo*, y sus derivados *comitiva*, *suave*, &c.

3.º Es menester observar muchas voces propias de la lengua castellana, que por uso constante se escriben con *v*, como *vihuela*, *viga*, *aleve*, *atreverse*.

426. La confusion á que espone la semejanza de la *z* con la *c* cuando esta consonante hiere á las vocales *e*, *i*, se aclara observando estas reglas: Primera. La *z* se ha de usar antes de las vocales *a*, *o*, *u*; *zorzal*, *zumo*. Segunda. Antes de las vocales *e*, *i*, no se usará de la *z*, sino de la *c*; estendiéndose esta regla á los plurales y derivados de las voces que en singular acaban en *z*, como de *paz*, *paces*, *pacífico*, *apaciguar*. Exceptúanse algunas pocas voces, que teniendo *z* en su oríjen, se la ha conservado el uso. Tales son: *zéfiro* *zizaña* y otras.

427. Lo que motiva dificultad en el uso de la *h* es que la aspiracion ténue que esta letra daba antiguamente á las vocales, ha llegado á suavizarse tanto, que ya á penas

se percibe; de suerte que la *o*, por ejemplo, la pronunciamos del mismo modo en *houra*, que en *opilada*.

428. Para fijar en todo lo posible el uso de la *h* se establecen las reglas siguientes: Primera. Se usará de la letra *h* en todas las voces que la tienen en su oríjen, como *hom-bre* que viene de *homo*. Segunda. Al principio de toda palabra que empiece por *ue*, como *huevo*. Tercera. Se convertirá en *h* la *f* que en su oríjen y en nuestro uso antiguo tenían muchas palabras, como *hacer* de *facere*, *hijo* de *filio*.

429. De la *m* tenemos que advertir que se usará de ella, y no de *n*, con quien puede confundirse, antes de *b* y de *p*, como en las palabras *ambigú*, *ampolla*.

430. En virtud de estas complicaciones y dificultades, exige todavía nuestra ortografía para ser llevada á su perfección: 1.º Proscribir las combinaciones *que*, *qui*, estendiendo este sonido á la *e*, como le tiene con las demas vócales, y remitiendo á la *z* el sonido que ahora tiene la *e* con la *e* y con la *i*. 2.º Adjudicar exclusivamente á la *j* el sonido gutural de que participa la *g* en las combinaciones *ge*, *gi*, disponiendo que estas sílabas se pronunciasen con el sonido suave que tiene la *g* con las demas vócales, lo que

desterraría el uso de las combinaciones *que* y *qui*; y de los dos puntos con que se indican los casos en que se pronuncia la *u*. 3.º Establecer que la *r* se pronunciase siempre suave. 4.º Emplear la *i* en todos los casos en que la *y* suena como vocal. 5.º Desterrar absolutamente la *h* de nuestra escritura. 6.º Adoptar otros signos simples que sustituyesen á las letras compuestas *ch*, *ll*, *rr*. 7.º Que siendo ya empresa imposible el que todos los españoles pronuncien con la debida distincion los sonidos semejantes que entran en la composicion de muchas palabras, se diesen leyes que fijasen, sin miramiento alguno al uso ni al oríjen, puesto que este no disminuye la dificultad, y que aquel es variable y arbitrario, los casos en que deberían emplearse constantemente las letras equívocas *b*, *v*, *z*, *c*, *ll*, atendiendo á lo suave y sonoro de la pronunciacion, que es á quien compete establecer el uso y guiar en la escritura.

LECCION XLIX.

De las sílabas.

431. Sílaba es la voz que resulta de la pronunciacion de una, dos ó tres letras vo-

cales, ya se pronuncien solas, ya acompañadas de consonantes: así en la palabra *perla* hay dos sílabas, y tres en *a-ma-reis*.

432. Cuando vienen dos ó tres vocales juntas, y que en ninguna de ellas carga el acento, forman lo que se llama un *diptongo* ó un *triptongo*. Así las vocales *i*, *a*, forman un diptongo en *aristocracia*, pero no le forman en *alegría*.

433. Los diptongos que tenemos en castellano son los diez y seis que se notan en estos ejemplos; *ai* ó *ay*, en *dábais*, *hay*; *au* en *pausa*; *ei* ó *ey*, en *veis*, *ley*; *ea* en *línea*; *eo* en *leopardo*; *eu* en *deuda*; *ia* en *gracia*; *ie* en *cielo*; *io* en *precio*; *iu* en *ciudad*; *oe* en *héroe*; *oi* ó *oy* en *sois*, *voy*; *ua* en *fragua*; *ue* en *dueña*; *ui* ó *uy* en *ruido*, *muy*; *uo* en *arduo*.

434. De triptongos tenemos cuatro, *iai* en *preciais*; *iei* en *vacieis*; *uai* en *santiguais*; *uei* ó *uey* en *averigüeis*, *buey*; pero no serán triptongos *ar-gu-í-a*, ni *le-í-a-is*, ni *ar-gu-í-a-is*.

435. Para indicar que la palabra sigue al renglon siguiente, nos servimos de una rayita horizontal en esta forma - que se llama *guion*.

436. Esta division se hace bajo los principios siguientes; 1.º Las palabras han de

dividirse por sílabas enteras; así haríamos mal separando las vocales de un diptongo ó triptongo. 2.º Si la palabra fuere compuesta, disuelta la composicion, se dividirá dando á cada parte la letra ó letras que le corresponden, así dividiremos en esta forma, *ab-negacion*, *mal-rotar*, *cari-redondo*. 3.º Si entre dos vocales viene una consonante, esta pertenece á la segunda vocal, así dividiremos *a-mo*, *flu-xion*. 4.º Cuando concurren en medio de diction dos ó mas consonantes, se han de dividir, segun que ellas puedan concurrir ó combinarse entre sí, segun se percibe en estos ejemplos: *op-tar*, *al-zar*, *ha-bla*, *la-cre*, *cons-titucion*, *pers-picaz*. 5.º Se dividirá la *rr*, pero no la *ll*; *car-ro*, *be-lla*.

437. En castellano se duplican las letras que hagan de por sí doble sonido, y son las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, y las consonantes *c*, *n*, *r*. *Saavedra*, *preeminencia*, *piisimo*, *loor*, *accidente*, *ennoblecer*, *carroza*.

438. Ya hemos dicho que las letras mayúsculas sirven para indicar las palabras notables; así se escribirán con letra mayúscula. 1.º Las palabras con que se empieza título, capítulo, párrafo ó division de escrito. 2.º Las que sigan á punto final. 3.º Todos los nombres propios, los patronímicos,

los nacionales, los títulos ó renombres que denotan tratamiento ó dignidad, los de empleos honoríficos, y los nombres comunes de aquellas cosas que sirven de tema, materia ó asunto principal de cualquier escrito. 4.º En la poesía además de los casos anteriores, se usará de letra mayúscula en el principio de todo verso de arte mayor, y en los versos de arte menor en el principio de cada redondilla, décima ú otra estrofa.

LECCION L.

De la puntuacion.

439. Por puntuacion se entiende ciertos signos ortográficos, que se han inventado para denotar en lo escrito las diferentes pausas, los tonos y afectos que usamos en la conversacion.

440. Hélos aquí con sus nombres:

<i>Coma</i>	,	<i>Interrogacion</i>	?
<i>Punto y coma</i>	;	<i>Diéresis</i>	¨
<i>Dos puntos</i>	:	<i>Admiracion</i>	!
<i>Punto final</i>	.	<i>Paréntesis</i>	()
<i>Guion</i>	-	<i>Puntos suspensivos...</i>	...
<i>Acento</i>	´	<i>Comillas</i>	”

Los cuatro primeros sirven para denotar cada uno progresivamente una pausa un

poco mayor, además de aquella pausa casi imperceptible que se hace en cada palabra, la cual se indica solo separando estas en la escritura.

441. Sobre el uso de estos signos debemos advertir que no han de multiplicarse sin necesidad, ni usar de los mayores, cuando pueden suplir los menores.

442. Para usar de la coma se establece:

1.º Siempre que hay en la proposición dos ó mas partes de una misma especie, se han de separar con coma, ya sean estas partes oraciones, ya palabras (*). *Cuando los hombres no tienen en mira mas que su peculiar interes, cuando únicamente solicitan los empleos por ajencia propia, cuando en sus viles y miserables pechos no tiene entrada la pasión de la gloria ni las ideas de la virtud, y que son ignorantes, viciosos, cobardes, ¿podrán quejarse con razon de que la fuerza los obligue, los castigue, los sumerja en prisiones y les quite la vida?*

2.º Cuando una proposición se interrumpe, ya sea con otra proposición accesoria, ya nombrado á la persona á quien se

(*) Se escusará, sin embargo, la coma antes de conjuncion. *La caridad es paciente, dulce y benéfica.*

habla, ó ya espresando el lugar ó autor, cuyas palabras se copian ó repiten, ó la persona que las dijo, ó esplicando alguna cosa, estas palabras insertas deben ir entre comas. El gusto, *dice un sabio*, es como la filosofia, que solo pertenece á un cortísimo número de almas privilegiadas.

Distínguir debe el hombre,
Si quiere ser dichoso,
 El placer inocente
 Del placer peligroso.

3.º Se pondrá coma despues del vocativo, cuando venga en principio de discurso; antes y despues, cuando venga en medio; y antes, cuando venga al fin. ; Quién hubiera obedecido siempre tus leyes, *virtud benéfica!*

Tú, cubierto de acero,
 Tú, estrago de los hombres indignado,
 Con sangre hórrido y fiero
 Rompes acelerado
 Del ancho muro el torreón alzado.

4.º Cuando se invierte el órden natural de una proposicion poniendo primero lo que habia de ir despues, debe señalarse con una coma al fin de la parte que se anticipa, al menos que estas transposiciones no sean de una sola palabra.

*Aunque te haya elevado la fortuna,
Desde el jolvo á los cuernos de la luna,
Si hablas, Fabio, al humilde con desprecio,
Tanto como eres grande, serás necio.*

5.º Cuando sean sencillos los miembros de un periodo corto, se podrán separar solo con coma. *La caridad llenó el corazon de los primeros fieles, y los unió cordialmente como hermanos.*

443. Sobre el punto y coma se prescribe:

1.º Si en el periodo bímembre cada uno de los miembros, ó á lo menos el uno tiene partes que van separadas con coma, entonces para distinguir el un miembro del otro, se pondrá entre ellos punto y coma. *Es menester, en cuanto sea posible, obligar á todos; ¡cuantas veces necesitamos de los que son inferiores á nosotros!*

2.º Se separan con punto y coma, y no con solo coma, las partes semejantes de un periodo, cuando son largas. Asi es menester emplear el punto y coma para escribir este trozo de la oracion fúnebre del gran Condé por Bossuet: *En esta terrible jornada, en que, en las puertas mismas de la ciudad, y á la vista de sus ciudadanos, parecia que el cielo queria decidir de la suerte de este príncipe; en que, con la flor de las tropas tenia al frente á un jeneral activo; en*

que mas que en ninguna otra parte, se vió espuesto á los caprichos de la fortuna; mientras que &c.

444. Los dos puntos se emplan: 1.º En las enumeraciones, en las cuales, aunque cada una tenga un sentido gramatical completo, todas se dirijen á un mismo término, de modo que forman un todo lójico. Obsérvese esta regla en este hermosísimo trozo de Cervantes:

Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivian ignoraban estas dos palabras de tuyo y mio. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo, que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban combidando con su dulce y sazonado fruto: las claras fuentes y corrientes rios en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecian: en las quiebras de las peñas y en el hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano,

sin interes alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo: los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas sobre rústicas estacas sustentadas, no mas que para defensa de las inclemencias del cielo: todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aun no se habia atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecia por todas partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar á los hijos que entonces la poseian.

2.º Cuando despues de una proposicion jeneral se hace una enumeracion de partes que esplican ó confirman aquello mismo, conviene que la division de la principal sea mayor que las de las particulares; para esto se pondrán al fin de la jeneral dos puntos, y entre las particulares punto y coma.

Dichoso el que apartado

De negocios imita

A la primera jente de la tierra;

Que en el campo heredado

De su padre ejercita

Sus bueyes, y la usura no le aferra;

No le despierta la espantosa guerra;

Ni el mar con son horrendo;

Hoye la curial plaza

Y las soberbias puertas de los vanos
Ricos y poderosos ciudadanos.

3.º Se usa de los dos puntos para anunciar una cita, en cuyo caso se suele empezar esta con letra mayúscula, ó para referir las palabras de alguno. Napoleón gritaba á sus soldados en la batalla de Marengo: *Acordaos, hijos, que tengo costumbre de dormir en el campo de batalla.*

4.º Cuando acabado perfectamente un periodo, se añade una proposición corta que es como consecuencia de lo que se ha dicho, se pondrán dos puntos entre el periodo completo, y esta proposición, que se puede llamar *lacinia*.

En la civil contienda

Tú solo, Amiclas, á pesar de Marte,

Gozabas en tu choza albas serenas;

En una y otra tienda

De la Cesarea y Pompeyana parte

Zozobras el temor sembraba y penas;

Temian glorias ajenas

Los dos caudillos, y unas y otras jentes

Recelaban prudentes

Que Roma allí su libertad perdía;

El pobre pescador nada temía.

445. Punto final se pone cuando, completo enteramente el sentido, se vá á pasar á otro pensamiento.

446. El aparte se hace en la escritura,

cuando despues de haber pnesto punto final, dejamos el renglon sin acabar de llenarle, y empezamos el siguiente sangrado, esto es, metido un poco hácia la parte interior de la plana. Esta division sirve para distinguir los diferentes asuntos de que se trata, y cuando se desea que el lector preste á cada uno una atencion particular.

447. Cuando el sentido de la oracion es interrogativo, ponemos en lugar del punto final una interrogacion. Si es larga la pregunta, ó vienen muchas cortas de seguida, se pone al principio otra interrogacion inversa.

Mas, ¿ qué es la fama? ¿ quién la dá y mantiene?
 ¿ No es el supremo árbitro del mundo
 Su fiel dispensador.....?

448. De la admiracion debemos advertir lo mismo que dejamos prevenido de la interrogacion. Su empleo es, cuando el sentido de la frase es admirativo.

¡ O alma heróica! ¡ ó grande y noble esfuerzo
 De la amistad! ¿ podré olvidarlo? ¡ Oh! antes
 Me olvide yo de mí, si lo olvidare.

449. Sobre el tono con que se han de espresar la interrogacion y la admiracion se advierte que cuando se habla ó se lee una espresion interrogativa, se baja el tono de la voz al empezar la pregunta y se vuelve á

levantar en la última sílaba. En la admiración es á la inversa.

450. Entre paréntesis escribimos aquellas proposiciones largas que se introducen para aclarar la proposición principal, ó que son enteramente ajenas del asunto de que se trata.

Cierto gato en poblado descontento,

Por mejorar sin duda de destino

(Que no sería gato de convento)

Pasó de ciudadano á campesino.

451. El guion es la rayita con que se separan las palabras al fin del renglon; y el acento el signo con que se marca este en la escritura segun se ha explicado en la prosodia.

452. Puntos suspensivos son varios puntos que se escriben de seguida, ya sencillos, ya duplicados, cuando se deja incompleto el sentido de una cláusula, ya porque es demasiado larga, si es un testo ó lugar que se traslada; ó ya porque el alma demasiado ajitada hace que se interrumpa la conversacion.

Hiere, hiere, tirano,

Hiere este pecho de tu misma esposa,

Hiere..... inhumano,

Qué! tiembblas.....

453. Por diéresis se entiende los dos

puntos que se ponen sobre la *u*, cuando, precediendo á la *e* y á la *i*, se pronuncia.

454. Las comas dobles, que se llaman comillas, se ponen para indicar las palabras que se citan literalmente como notables. Otras veces se ponen estas citas de letra bastardilla en lo impreso, ó se rayan por debajo en lo manuscrito.

455. Por abreviaturas se entiende unas palabras, que para abreviar se escriben con menos letras de las que les corresponden. Las letras de las abreviaturas han de ser tomadas de la misma dición que se abrevia, y las necesarias para no esponer á dudas ni equivoaciones. He aqui algunas: *V. M.* por *Vuestra Magestad*; *fha.* por *fecha*; *Arzbpo.* por *Arzobispo*; *Ant.º* por *Antonio*.

456. Se llama *barbarismo* á todo vicio que se comete contra la prosodia y la ortografía, ya cargando el acento donde no se debe, como si pronunciásemos *aristocracia* por *aristocracia*; ya mudando el orden de las letras, como *estógamo*, en lugar de *estómago*; ya poniendo letras de mas, como *escuchastes* en lugar de *escuchaste*; ya suprimiendo, como *salao* en lugar de *salado*; ya usando unas por otras, como *conozgo* en lugar de *conozco*.

PREGUNTAS

SOBRE

*las Lecciones antecedentes.*Sobre la Lección I.

1. Qué cosa es Gramática?
2. Qué es una lengua?
3. Qué se entiende por una palabra?
4. Qué son las letras?
5. En qué consiste la corrección en el modo de hablar un idioma?
6. En cuántas partes se divide comúnmente la Gramática?
7. Qué es Analogía.
8. Qué enseña la Sintaxis?
9. Qué determina la Prosodia?
10. Cual es el objeto de la Ortografía?
11. De qué palabras se compone la lengua castellana?

Sobre la Lección II.

12. En cuántas clases se dividen todas las palabras de un idioma?
13. Cuales son estas ocho clases?
14. Cómo se diferencian estas ocho partes de la oración?
15. Qué se entiende por conjugación y declinación?

16. Hacedme sensible la declinacion por medio de un ejemplo.
17. Todas las partes declinables son susceptibles de *número*, *jénero* y *caso*?
18. El verbo qué accidentes recibe?

Sobre la Leccion III.

19. Qué cosa es *número* en las partes declinables de la oracion?
20. Cuantas son, pues, los *números*?
21. Qué cosa es *jénero*?
22. Qué observaciones ofrece esta definicion?
23. Qué son *casos*?
24. Cuantos son los casos?
25. Cuando se dice, por ejemplo, que un nombre está en caso nominativo?
26. Cuando está un nombre en jenitivo?
27. Qué es dativo?
28. Cuando está una parte declinable en acusativo?
29. Cuando está un nombre en vocativo?
30. Qué es ablativo?

Sobre la Leccion IV.

31. Qué es nombre?
32. Cual es el carácter peculiar del nombre?
33. En cuantas clases se dividen los nombres?
34. Qué es nombre propio?
35. En qué se diferencian los nombres primitivos de los derivados?
36. Qué es nombre individual y nombre colectivo?
37. Cuales son los nombres de la cuarta clase?
38. De cuantas clases son los nombres compuestos de la lengua castellana?

39. Cuando se dice que un nombre es acusativo ó diminutivo?
40. Explicad algunas otras clases de nombres.
41. Qué observacion teneis que hacer en este lugar?

Sobre la Lección V.

42. Supuesto que el uso mal dirigido es quien ha introducido la atribucion de jénero á los objetos, que no le tienen realmente en la naturaleza, ¿ á qué principios nos atenderemos para conocer y determinar el jénero de los nombres?
43. Atendiendo á su significacion, ¿ qué nombres son del jénero masculino?
44. Atendiendo á la significacion, ¿ qué nombres son femeninos en castellano?
45. Cómo se conocerán los nombres masculinos por su terminacion?
46. Qué variaciones jenerales presentan las reglas acerca del jénero en los nombres?

Sobre la Lección VI.

47. Cómo se forma en castellano la terminacion que indica el número plural en los nombres?
48. Cuando se formará el plural añadiendo una s al singular?
49. En qué casos se forma el plural añadiendo la sílaba es al nombre singular?
50. Qué mas teneis que observar acerca del número de los nombres?
51. Cuales son los nombres que no tienen plural?
52. Cuales son los nombres que carecen de singular?

Sobre la Leccion VII.

53. Espr sad la declinacion de un nombre en todos sus jéneros, números y casos.
54. Qué teneis que observar con respecto al acusativo en los nombres?
55. Qué es adjetivo?
56. Cuantas especies hay de adjetivos?
57. Bajo qué leyes califica un adjetivo á un nombre?
58. Como se forma el plural de los adjetivos?
59. Hay algunos adjetivos que carezcan de algun número?
60. Qué teneis que decir con respecto á los jéneros de los adjetivos?
61. Qué quiere decir sustantivar un adjetivo?
62. Siendo la funcion del adjetivo el calificar el nombre, vendrá siempre acompañado de él en la oracion?
63. La palabra *filósofo* es nombre ó adjetivo?
64. Como se forman en los adjetivos los jéneros femenino y neutro?
65. Cuales son los adjetivos que sin variar la terminacion sirven para los tres jéneros?
66. Como se forma la terminacion femenina de los demas adjetivos?

Sobre la Leccion IX.

67. Declinad el adjetivo *bueno*.
68. Como suprimís el caso vocativo?
69. Y por qué no poneis número plural en el jénero neutro?

Sobre la Leccion X.

70. Sufren algunos adjetivos cuando concier-

- tan con un nombre alguna alteracion fuera de las de mudar de jénero y de número?
71. En cuantos grados puede calificar un adjetivo á un nombre?
72. Cuando califica un adjetivo á un nombre en grado positivo?
73. Cuando está un adjetivo en grado comparativo?
74. De cuantas maneras puede ser esta comparacion?
75. Como se hace una comparacion de superioridad?
76. Como se hace la comparacion de igualdad?
77. Como se hace la comparacion de inferioridad?
78. Cuando se verifica el grado superlativo?
79. Como se califica un nombre en grado superlativo absoluto?
80. Como se forma el superlativo relativo?
81. Hay en castellano algunos adjetivos que por sí solos espresen los grados comparativo y superlativo sin necesidad de las composiciones que acabais de explicar?
82. Qué mas tenéis que pr venir en esta leccion?

Sobre la Leccion XI.

83. Qué es artículo?
84. Cuantos son los artículos?
85. Qué inflexiones recibe el artículo para concertar en jénero, número y caso con el nombre?
86. Qué tenemos que notar en esta declinacion?
87. Se usa sin escepcion con los nombres femeninos la terminacion del artículo que se asigna en su declinacion?

88. En que casos deberá hacerse uso del artículo?
89. En qué casos se omite el artículo?

Sobre la Lección XII.

90. A qué llamais pronombres adjetivos?
91. Cuantas especies hay de estos adjetivos?
92. Cuales son los adjetivos demostrativos?
93. Cuantos hay?
94. Hacednos conocer las variaciones que sufren estos adjetivos para concertar en género, número y caso con los nombres.
95. Qué variaciones teneis que hacer sobre estos adjetivos?

Sobre la Lección XIII.

96. Cuales son estos?
97. Cuantos son?
98. Dadnos á conocer por medio de un ejemplo las mutaciones que en su terminacion reciben estos adjetivos para concertar con el nombre en género y número.
99. Qué hay que notar acerca de estos adjetivos?

Sobre la Lección XIV.

100. Qué es adjetivo relativo?
101. Cuales son estos adjetivos?
102. Qué tiene de particular el adjetivo *qué*?
103. Varian de género los adjetivos, *quien* y *cual*?
104. Qué mas teneis que hacernos saber de estos dos relativos?
105. Las palabras *que*, *cual*, *quien*, serán siempre adjetivos relativos?
106. Qué condicion tiene el adjetivo *cuyo*?

107. En qué clase le colocaremos?
 108. Qué terminaciones admite para concertar en jénero y número con el nombre?

Sobre la Leccion XV.

109. Qué se entiende por *adjetivos indeterminados*?
 110. Cuales son las demas clases de adjetivos?

Sobre la Leccion XVI.

111. Por qué se llaman así estos adjetivos?
 112. Cuantas especies hay de participios?
 113. Qué alteraciones sufren en jénero y número los participios activos?
 114. Qué oficios ejercen los participios pasivos?
 115. A cuales se llaman participios irregulares?
 116. Qué teneis que prevenir de estos participios?
 117. Qué es pronombre?
 118. Cuantos y cuales son los pronombres?
 119. En qué casos se usa de cada uno de ellos?
 120. Varian los pronombres de terminaciones en su declinacion?
 121. Haced algunas observaciones sobre esta declinacion.
 122. Hay algun otro pronombre ademas de los espresados?
 123. Como distinguiremos en una oracion los pronombres *él, la* de los artículos que son iguales á ellos?
 124. Hay algunos otros pronombres en la lengua castellana?
 Sobre la Leccion XVIII.
 125. Qué es verbo?

126. Como se dividen los verbos?
127. Como se dividen los verbos atendiendo á su sentido?
128. Qué es verbo sustantivo?
129. Qué es verbo adjetivo?
130. Qué es verbo auxiliar?
131. Cuales son los verbos activos?
132. En qué se conocen los verbos neutros?
133. Cuales son los verbos que se llaman recíprocos ó reflexivos?
134. Qué se entiende por verbos impersonales?
135. Como se dividen los verbos en cuanto á su construccion?
136. En qué se distinguen los verbos compuestos de los simples?
137. Qué se entiende por verbos regulares é irregulares?
138. Qué son en fin verbos defectivos?

Sobre la Leccion XIX.

139. Qué modificaciones sufren los verbos?
140. Cuantos números hay en los verbos?
141. Cuantas son las personas de los verbos?
142. Qué son tiempos del verbo?
143. Cuantos son los tiempos principales?
144. Como se dividen estos tiempos?
145. Qué otra division tienen los tiempos?
146. Cuales son los tiempos simples?
147. Cuales son los tiempos compuestos?
148. Qué se entienden por modos en los verbos?
149. Cuantos son los modos?
150. Qué es modo indicativo?
151. Y qué tiempos son estos?
152. Cual es el presente de indicativo?
153. Qué manifiesta el pretérito imperfecto?

154. Y el pretérito perfecto ¿qué indica?
155. Qué manifiesta el pretérito próximo?
156. En qué se conoce el pretérito pluscuamperfecto?
157. En qué se conoce el pretérito remoto?
158. En qué época indica el futuro imperfecto que se ha de verificar la acción del verbo?
159. Qué supone el futuro perfecto?
160. Qué es modo imperativo?
161. Qué es modo subjuntivo?
162. Qué tiempos son estos?
163. En qué se conoce el presente de subjuntivo?
164. Cuantas terminaciones tiene el pretérito imperfecto?
165. El pretérito perfecto es simple ó compuesto?
166. En qué acaba el futuro imperfecto de subjuntivo?
167. De qué se compone el futuro perfecto?
168. Qué es modo infinitivo?
169. Qué tiempos comprende este modo?
170. En qué se conoce el presente y pretérito imperfecto?
171. Y el pretérito perfecto y pluscuamperfecto?
172. Y el futuro es simple ó compuesto?
173. De qué se compone el misto de pasado y futuro?
174. Qué son voces del verbo?
175. Cuantas son las voces?

Sobre la Lección XX.

176. Qué es *jerundio*?
177. Como se conoce la calidad de adjetivo?
178. Qué requisito exige como voz de infinitivo?

179. Qué mas teneis que observar del jerundio?

180. Ademas de los jerundios que habeis explicado ¿considerais algunos otros?

181. Esplicad la composicion de cada uno de estos jerundios.

Sobre la Leccion XXI.

182. Como nos valdremos para formar los varios tiempos en que puede estar un verbo?

183. Qué terminaciones son estas, y á qué regla nos hemos de atener para emplearlas convenientemente?

184. Qué verbos corresponden á cada una de estas conjugaciones?

185. Qué se entiende por letras radicales de un verbo?

186. Hacednos comprender mejor por medio de un ejemplo la formacion de los tiempos simples.

Sobre la Leccion XXII.

187. Supuesto que de los tiempos de estos auxiliares se forman los compuestos de todos los verbos, dadnoslos á conocer.

Sobre la Leccion XXIII.

188. Dadnos á conocer las terminaciones de que nos hemos de valer para designar los tiempos simples de los verbos en cada una de las tres conjugaciones de la lengua castellana.

Sobre la Leccion XXIV.

189. En qué consistè la irregularidad de estos verbos?

190. Se nota alguna conformidad en las ano-

malías de los verbos irregulares?

191. Cuales son las anomalías mas jenerales que se notan en los verbos irregulares de la primera conjugacion?

192. De cuantas clases son los verbos irregulares de la segunda conjugacion?

193. Esplicad las anomalías que mas comunmente se notan en los verbos de la tercera conjugacion.

194. Qué teneis que prevenir sobre los verbos irregulares?

Sobre la Leccion XXV.

195. Como se espresa la voz pasiva de los verbos?

196. Como espresamos la pasiva por medio del auxiliar *ser*?

197. Como se espresa la pasiva por medio del auxiliar *estar*?

198. Se usa en todos los casos indiferentemente de cualquiera de los dos auxiliares?

199. Como se espresa la pasiva con el pronombre *se*?

Sobre la Leccion XXVI.

200. Supuesto que los verbos *ser* y *estar* sirven para suplir la pasiva, enseñadnos su conjugacion.

Sobre la Leccion XXVII.

201. Qué hay que advertir de los verbos reciprocos?

202. Qué prevencion teneis que hacer sobre los verbos impersonales?

203. Cuales son los verbos defectivos que mas se usan?

204. De qué se forman los verbos compuestos?
 205. Qué efecto surten estas sílabas en la composición de los verbos?
 206. Hacednos sensible con algunos ejemplos esta fuerza que las preposiciones dan á los verbos compuestos.

Sobre la Leccion XXVIII.

207. Por qué se llama así esta parte de la oracion?
 208. Cuantas clases hay de adverbios?
 209. Qué son adverbios locales?
 210. Cuales son los adverbios temporales?
 211. Cuales son los adverbios de cantidad?
 212. Cuales son los comparativos?
 213. Qué se entiende por adverbios ordinales?
 214. Qué oficio hacen los adverbios afirmativos?
 215. Qué adverbios sirven para negar?
 216. Decid algunos adverbios dubitativos.
 217. Qué denotan los adverbios modificados?
 218. Se suprime en algunos casos la terminacion *mente* de esta clase de adverbios?
 219. De qué alteracion son susceptibles los adverbios?
 220. Teneis algunas observaciones que hacer sobre el uso de algunos adverbios?
 221. Qué yerro puede caber en el conocimiento de algunos adverbios?
 222. Qué otro error puede cometerse?

Sobre la Leccion XXIX.

223. Qué oficio tienen las preposiciones?
 224. Qué preposiciones tenemos en nuestra lengua?

225. Cuales son los casos principales en que se emplean?
226. Hacednos percibir por medio de ejemplos algunas de estas funciones de la preposicion?
227. Qué teneis que advertir sobre el uso de las preposiciones?

Sobre la Leccion XXX.

228. Qué es conjugacion?
229. De cuantas maneras ligan las conjunciones las partes de un discurso?
230. Qué nombres se dan á las conjunciones en virtud de estas diferentes circunstancias que pueden espresar?
231. Cuantas conjunciones hay de réjimen?
232. Las copulativas, cuales son?
233. Cuales son las disyuntivas?
234. Hay muchas conjunciones adversativas?
235. Cuales son las condicionales?
236. Decid las causales.
237. Cuales son las conjunciones continuativas?
238. Con qué conjunciones hacemos comparacion?
239. Cuales son las conjunciones conclusivas?
240. Qué otra distincion debe hacerse de las conjunciones?

Sobre la Leccion XXXI.

241. Qué es interjeccion?
242. Cuales son las principales interjecciones?
243. Espresa cada una de estas interjecciones un afecto diferente?
244. Qué eselencias tiene la interjeccion?

Sobre la Leccion XXXII.

245. Qué se entiende por figuras de diction?

246. Como se llaman estas figuras?
 247. Cuando se comete la figura sinalefa?
 248. Qué es aféresis?
 249. Qué es síncope?
 250. Y cuando se calla la letra ó sílaba en fin de dición, ¿cómo se llama esta figura?
 251. Cuando se cometen las otras tres figuras prótesis, epéntesis y paragoje?

SEGUNDA PARTE

De la Sintáxis.

Sobre la Lección XXXIII.

152. Qué instrucciones abraza la Sintáxis?
 155. Qué se entiende en gramática por una oración?
 254. Qué cosa es una frase?
 255. Qué es periodo?
 256. Qué quiere decir incisas?
 257. Qué distinción conviene hacer de las partes que pueden entrar en la composición de una oración?
 258. Qué es sujeto?
 259. Cual es el réjimen directo de una oración?
 260. Qué es el verbo considerado como parte necesaria de la oración?
 261. Qué es réjimen indirecto?
 262. No es el vocativo el objeto á quien se habla?
 263. Qué es circunstancia?
 264. En cuantas partes se divide la Sintáxis?
 265. Qué es concordancia?

266. Qué es réjimen?

267. Qué es construcción?

Sobre la Lección XXXIV.

268. Entre qué palabras debe reinar la concordancia?

269. Como concierta un adjetivo con un nombre?

270. Tiene alguna escepcion esta regla?

271. Qué jénero y número debe tener el pronombre?

272. Qué terminacion deben tomar los adjetivos y pronombres que se refieran á dos ó mas nombres singulares?

273. Cual debe ser el jénero de un adjetivo que califica dos nombres uno masculino y otro femenino?

274. Qué reglas fijan el número y persona en que debe ponerse el verbo?

275. Tiene alguna escepcion la regla anterior?

276. En qué número y persona colocaremos el verbo, cuando tiene por nominativo varios nombres ó pronombres unidos con una conjuncion?

Sobre la Lección XXXV.

277. Qué hay que saber con respecto al réjimen?

278. Cuales son las palabras rejentas?

279. Qué partes de la oracion rije el nombre?

280. A quien rije el pronombre?

281. A quién rije el verbo?

282. Qué palabras pueden ser rejidas por la preposicion?

283. Y la conjuncion, ¿á quién rije?

284. A quién rije el adjetivo?

Sobre la Lección XXXVI.

285. En qué caso rije un nombre á otro nombre?
 286. Rije el nombre al verbo?
 287. Qué clase de verbos son los que rijen nombre?
 288. A quién rijen los verbos recíprocos?
 289. Pueden dos ó mas verbos rejir á un solo nombre ó pronombre?
 290. Pueden los verbos neutros rejir un nombre?
 291. En qué modos rije un verbo á otro verbo?
 292. Cuando rije un verbo á otro al modo infinitivo?
 293. Cuando rije un verbo á otro á los modos subjuntivo é indicativo?
 294. Los verbos neutros y recíprocos pueden rejir por sí solos á otros verbos?
 295. Qué rejencia tienen los verbos, *ser*, *estar*, *haber* y *tener*?
 296. Puede un adverbio venir en la oracion sin estar rejido de un verbo?
 297. Qué adjetivos son los que tienen rejencia?
 298. Como se verifica la rejencia del adjetivo?
 299. Como rijen los participios?

Sobre la Lección XXXVII.

300. Rijen las preposiciones al nombre indiférentemente en cualquier caso?
 301. Cuales son las preposiciones que rijen al nombre en acusativo?
 302. Qué preposiciones rijen constantemente al nombre en ablativo?
 303. Cuales son las preposiciones que rijen al nombre unas veces en un caso y otras en otro?
 304. Qué casos rijen las preposiciones *á* y *para*?

305. Qué casos rige la preposicion *de*?
306. Cuando conoceremos los casos en que rige al nombre la preposicion *por*?
307. Qué casos rige la preposicion *sobre*?
308. Como rijen las preposiciones al pronombre?
309. Como rige la preposicion al verbo?
310. Cuales son las preposiciones que rijen verbos al infinitivo?
311. En qué casos rige la preposicion *a* al verbo?
312. Cuando rige la preposicion *con* al verbo?
313. En qué casos rige la preposicion *de* al verbo?
314. Cuando rige la preposicion *en* al verbo?
315. Cuando rige la preposicion *para* al verbo en infinitivo?
316. Cuando es un verbo rejido por la preposicion *sin*?
317. Y la preposicion *por* ¿en qué casos rige al verbo?
318. Cuando rijen verbos las preposiciones *sobre* y *tras*?
319. Rige tambien al infinitivo la preposicion *segun* á los verbos?
320. Qué preposiciones rijen á los adverbios de lugar?
321. Qué adverbios rijen las preposiciones *por*, *de*, *para*, *con*, *desde*, *hasta*?
322. Qué rejencia de preposicion admiten los adverbios de modo?
323. De qué preposiciones pueden rejirse los adverbios de cantidad?
324. De qué preposiciones se rijen los adverbios de comparacion?
325. Sufren la rejencia de preposiciones algunos adverbios de orden?
326. Qué otros adverbios rige la preposicion *por*?

327. Qué conjunciones rijen al verbo?
328. Qué regla se observa en la rejencia de las conjunciones copulativas, disyuntivas, condicionales y comparativas?
329. Bajo qué reglas rije la conjuncion adverbativa á los verbos?
330. Especificad los tiempos en que la conjuncion relativa *que* debe rejir á un verbo.

Sobre la Leccion XXXVIII.

331. Como se llaman las varias oraciones que pueden hacerse conforme al réjimen?
332. De qué palabras se compone una oracion perfecta de verbo sustantivo?
333. De qué consta una oracion perfecta de activa?
334. En qué se diferencian las oraciones perfectas de las imperfectas de activa?
335. Cuales son las oraciones llamadas perfectas de pasiva?
336. Como se varia una oracion perfecta de activa en perfecta de pasiva sin alterar el sentido?
337. Como se forman las oraciones de infinitivo?
338. Qué masteneis que decir de estas oraciones?
339. Qué es oracion de relativo?

Sobre la Leccion XXXIX.

340. En qué se difereucia la construccion del réjimen?
341. Como se divide la construccion?

Sobre la Leccion XL.

342. Qué palabras se pueden intercalar entre

el nominativo y el verbo segun la construccion directa?

343. Qué palabras pueden intercalarse entre el verbo y el acusativo?

Sobre la Leccion XLI.

344. Qué teneis que advertir de la construccion del verbo *ser*?

345. En qué tiempos pueden seguir otros verbos á *estar*?

346. Cual es la principal funcion del verbo *haber*?

Sobre la Leccion XLII.

347. Donde se colocan los pronombres en régimen directo?

348. Pueden tener los verbos por régimen directo é indirecto dos pronombres?

349. Qué regla se ha de observar en la colocacion de estos pronombres?

350. Qué teneis que prevenir para cuando el régimen indirecto recae en tercera persona?

351. Cuando vienen dos verbos en una oracion, ¿donde se coloca el pronombre en régimen?

352. En qué casos se usará de las terminaciones *mi*, *ti*, *si*, de los pronombres?

353. Cual es el régimen de los verbos recíprocos?

354. Qué mas teneis que advertir del régimen directo de los verbos?

355. Segun la construccion directa, ¿qué palabras corresponde colocar despues del acusativo?

Sobre la Leccion XLIII.

356. De cuantas clases son las licencias que permite la construccion artificial en la formacion de las oraciones?

357. Cuando cometemos cada una de estas figuras?
358. Qué ley debe reñir en el uso de estas figuras?
359. Poned un ejemplo del hiperbaton.
360. Qué restricciones tiene esta figura?
361. Es muy frecuente el uso de la elipsis?
362. Se puede usar libremente la figura pleonasmus?
363. Cómo usamos la figura silépsis?
364. Qué se entiende por solecismo?

TERCERA PARTE.

De la Prosodia.

Sobre la Lección XLIV.

365. Qué es acento?
366. Hay establecida alguna señal para indicar en la escritura la letra sobre que carga el acento?
367. Como se llaman y distinguen las voces según la sílaba en que llevan el acento?
368. En qué sílaba carga el acento en cada una de estas palabras?
369. Qué palabras suelen ser agudas en la lengua castellana?
370. Cuales son las palabras que comunmente son breves?
371. Esto supuesto, ¿qué palabras se acentuarán en lo escrito para evitar dudas y yerros?

Sobre la Lección XLV.

372. Siendo largos todos los monosílabos ¿no habrá necesidad de acentuarlos?

373. Se acentuarán alguna vez en la penúltima sílaba los polisílabos terminados en vocal?
374. Hay algunos polisílabos terminados en consonante cuya última sílaba deba acentuarse?
375. Qué mas teneis que advertir sobre la acentuacion de los polisílabos acabados en consonante?

CUARTA PARTE.

De la Ortografía.

Sobre la Leccion XLVI.

376. Qué instruccion comprende la ortografía?
377. Cuantas y cuales son las letras con que se escriben todas las palabras de la lengua castellana?
378. Qué division admiten las letras?
379. Como se dividen las letras en cuanto al sonido?
380. Qué se entiende por letras vocales, y cuales son?
381. Cuales son las consonantes?
382. Cuales son las letras dobles por su sonido?
383. Qué otra distincion se hace de las letras en cuanto á su sonido?
384. Como se dividen las letras en cuanto á su figura?
385. Cuales son las compuestas?
386. Cuales son las letras mayúsculas?

Sobre la Leccion XLVII.

387. Como se pronuncia la *a*?
388. Como se forma el sonido de la *b*?
389. Cuantos sonidos tiene la *c*?
390. Qué sonido representa la *ch*?

391. Como se pronuncia la *d*?
392. Cual es la pronunciacion de la *e*?
393. Como se forma el sonido de la *f*?
394. Cuantas pronunciaciones tiene la *g*?
395. Qué sonido tiene la *h*?
396. Qué sonido representa la *i*?
397. Qué tenemos que hacer para pronunciar la *j*?
398. Decidnos como se forma el sonido de la *k*?
399. Qué sonido representa la *ll*?
400. Donde se forma el sonido de la *m*?
401. Como se forma el sonido de la *n*?
402. Como se forma el sonido de la *ñ*?
403. Qué sonido representa la *o*?
404. Como se pronuncia la *p*?
405. Cuando se usa la *q*?
406. Cuantos sonidos tiene la letra *r*?
407. Con qué se forma el sonido de la *s*?
408. Como se pronuncia la *t*?
409. Como se pronuncia la *u*?
410. Como se forma el sonido de la *v*?
411. A qué equivale el sonido de la *x*?
412. Cuantos sonidos se representan con la *y*?
413. Como se forma la voz de la *z*?

Sobre la Leccion XLVIII.

414. Podemos escribir con estas letras todas las palabras de la lengua castellana?
415. En qué consiste la imperfeccion de nuestra ortografia?
416. Como representaremos con las vocales *e*, *i* el sonido fuerte que forma la *c* con la *a*, la *o*, y la *u*?
417. Supuesto que el sonido de la *g* es en muchos casos equivalente al de la *j*, ¿cómo usa-

- rémos con acierto de cada una de estas sílabas?
418. Como representaremos con las vocales *e*, *i* el sonido suave que tiene la *g* con *a*, *o*, *u*?
419. Y como conoceremos los casos en que haya de sonar la *u*, á diferencia de aquellos en que permanece muda, cuando la usamos por artificio para representar los sonidos *gue*, *gui*?
420. Decidnos en qué casos no será necesario duplicar la *r* para representar su sonido fuerte?
421. Cuando usaremos de la *y* como vocal en lugar de la *i*?
422. Además de estas imperfecciones de nuestra ortografía, ¿qué otra causa dá origen á cometer yerros groseros en la escritura?
423. Qué letras son las que suelen confundirse por la semejanza de sus sonidos?
424. Qué voces deberán escribirse con *b*?
425. Qué voces se escriben con *v*?
426. Como evitaremos la confusion á que espone la semejanza de la *z* con la *c*, cuando esta consonante hiere á las vocales *e*, *i*?
427. Qué es lo que motiva dificultades en el uso de la *h*?
428. A qué nos atenderemos, pues, para emplear oportunamente esta letra?
429. Qué teneis que advertir de la *m*?
430. En virtud de estas complicaciones y dificultades, ¿qué exij nuestra ortografía para su perfeccion?

Sobre la Lección XLIX.

451. Qué es sílaba?
452. Como se llaman las sílabas que contienen dos ó tres vocales?

433. Espresad las diferentes clases de diptongos que pueden formar las vocales.
434. Y cuantos triptongos tenemos?
435. De qué artificio usamos para dividir las palabras en fin de renglon?
436. Bajo qué reglas se hace esta division?
437. Qué letras se duplican en castellano?
438. Habeis dicho que las letras mayúsculas sirven para indicar las palabras notables, ¿bajo qué reglas se hace uso de ellas?

Sobre la Leccion L.

439. Qué es puntuacion?
440. Dadnos á conocer estos signos.
441. Qué prevencion teneis que hacer sobre el uso de estos signos?
442. Cuando se usa de la coma?
443. Cuando usaremos de punto y coma?
444. Cuando se emplean los dos puntos?
445. Cuando se pone punto final?
446. Qué se entiende por el *aparte* en lo escrito ó impreso?
447. Cuando hacemos uso de la interrogacion?
448. Qué teneis que decir de la admiracion?
449. Con qué tono se espresan en la conversacion la interrogacion y la admiracion?
450. Qué escribimos entre paréntesis?
451. Para qué sirven el guion y el acento?
452. Qué son puntos suspensivos?
453. Qué es diéresis?
454. Qué son comillas?
455. Qué se entiende por abreviaturas?
456. A qué se llama barbarismo?

INDICE.

Lecciones.

Páginas.

PROLOGO.

I. <i>Definiciones</i>	1
------------------------------	---

PRIMERA PARTE.

De la Analogía.

II. <i>Partes de la oracion</i>	3
III. <i>De los accidentes de las partes declinables</i>	5
IV. <i>Del nombre</i>	8
V. <i>Del jénero de los nombres</i>	11
VI. <i>Del número de los nombres</i>	13
VII. <i>Declinacion del nombre</i>	14
VIII. <i>Del adjetivo</i>	16
IX. <i>Declinacion de los adjetivos</i>	19
X. <i>Grados de significacion</i>	21
XI. <i>Del artículo</i>	25
XII. <i>Pronombres adjetivos</i>	28
XIII. <i>Adjetivos posesivos</i>	31
XIV. <i>Adjetivos relativos</i>	32
XV. <i>De las demas clases de adjetivos</i>	35
XVI. <i>De los participios</i>	36
XVII. <i>Del pronombre</i>	38
XVIII. <i>Del verbo y sus divisiones</i>	43
XIX. <i>Modificaciones del verbo</i>	46
XX. <i>Del jerundio</i>	53
XXI. <i>Formacion de los tiempos</i>	55
XXII. <i>Conjugacion de los auxiliares haber y tener</i>	57

XXIII.	Terminaciones de los tiempos simples.....	63
XXIV.	Verbos irregulares.....	66
XXV.	De la voz pasiva.....	71
XXVI.	Conjugacion de los auxiliares ser y tener.....	72
XXVII.	Observaciones sobre los verbos.....	75
XXVIII.	Del adverbio.....	79
XXIX.	De la preposicion.....	84
XXX.	De la conjuncion.....	86
XXXI.	De la interjeccion.....	89
XXXII.	De las figuras de diction.....	91

SEGUNDA PARTE.

De la Sintáxis.

XXXIII.	Nociones jenerales.....	92
XXXIV.	De la concordancia.....	96
XXXV.	Del réjimen.....	99
XXXVI.	Del réjimen del nombre, del pronombre, del verbo y del adjetivo.....	100
XXXVII.	Réjimen de la preposicion y de la conjuncion.....	105
XXXVIII.	De las oraciones.....	114
XXXIX.	De la construccion.....	116
XL.	Construccion entre el nomi- nativo y el verbo, y entre este y el acusativo.....	117
XLI.	Construccion de los verbos au- xiliares.....	120
XLII.	De los pronombres en réjimen.....	121
XLIII.	De la construccion artificial..	124

TERCERA PARTE.

De la Prosodia.

XLIV.	<i>De los acentos.....</i>	129
XLV.	<i>De la acentuacion en la escritura.....</i>	130

CUARTA PARTE.

De la Ortografia.

XLVI.	<i>De las letras.....</i>	132
XLVII.	<i>Del sonido de las letras.....</i>	135
XLVIII.	<i>Del uso de las letras.....</i>	140
XLIX.	<i>De las sílabas.....</i>	146
L.	<i>De la puntuacion.....</i>	149

ADVERTENCIA.

Esta Colección debe constar de dos partes: la primera abraza las *Ciencias*, las *Buenas Letras* y las *Nobles Artes*: y la segunda, las *Artes industriales* y los *Oficios*. Los objetos de la primera parte son los siguientes: —

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| Agricultura. | Caligrafía. |
| Agrimensura. | Cirujía. |
| Algebra. | Cosmología. |
| Anatomía del hombre. | Conocimiento universal, ó |
| Anatomía y Fisiología | idea rápida de las Cien- |
| comparadas. | cias, Artes y Oficios. |
| Antigüedades Judáicas. | Conquiliología. |
| — Griegas. | Cronología, |
| — Romanas. | Derecho natural. |
| — Españolas. | — Público. |
| Arboricultura. | — Civil. |
| Aritmética. | — Comercial y rural. |
| Arquitectura civil. | — Militar. |
| — Naval. | — Marítimo. |
| — Hidráulica. | — Eclesiástico. |
| Astronomía. | — Administrativo. |
| Baile y Pantomima. | — Criminal. |
| Balística y Arte militar. | Dibujo. |
| Biografía antigua. | Diplomacia. |
| — Moderna. | Economía política. |
| — Española. | Educación Intelectual. |
| Botánica. | Elocuencia. |
| Cálculo de las probabili- | Estadística. |
| dades. | Estrategia. |
| — Diferencial. | Farmacía. |
| — Integral. | Filología. |

- Moral.
 Física.
 Fisiología del hombre.
 Fortificación.
 Frenología.
 Gramática general.
 —Aplicada y comparada.
 —Castellana.
 —Latina.
 —Francesa.
 —Inglesa.
 —Italiana.
 Grabado.
 Heráldica.
 Higiene del hombre.
 Historia de las instituciones civiles.
 —de las instituciones políticas.
 —de los usos y costumbres.
 —Antigua.
 —de Grecia.
 —Romana.
 —del Bajo Imperio.
 —Moderna.
 —de América.
 —de España.
 —Eclesiástica.
 —del Imperio chino.
 —del Indostan, Egipto, Siria etc.
 Horticultura.
 Ideología.
 Industria rural y económica.
- mica.
 Jeodesia.
 Geografía universal.
 —de España.
 —Antigua.
 Jeología.
 Jeometría.
 —Descriptiva.
 Gimnástica.
 Jurisprudencia civil de España.
 —Criminal de España.
 Eóptica.
 Marina.
 Materia médica.
 Mecánica.
 Medicina.
 —Legal.
 Metafísica.
 Meteorología.
 Mineralogía.
 Mitología.
 Moral Cristiana.
 Música.
 Navegación.
 Obligaciones recíprocas de padres é hijos.
 Óptica.
 Organización de los ejercicios.
 Ortología.
 Perspectiva.
 Pintura.
 Poesía.
 Política.
 Práctica forense.

Química.
Religion Cristiana.
——Cismáticas y falsas.
Rentas de España.
Retórica y poética.
Taquigrafía.
Teología.
Teoría de lo Bello,

Terapéutica.
Tráfico y Comercio, y
Partida doble.
Trigonometría rectilínea.
——Esférica.
Veterinaria.
Uso de los Globos.
Zoolojía.

Los títulos de letra cursiva son los que corresponden á los cuadernos ya publicados.

Los tratados que faltan saldrán á luz por el mismo orden, y con la misma estension y gusto que el presente.

El número en blanco de la portada servirá para colocar el que le corresponda por el orden de conocimientos, publicada que sea toda la Coleccion, la cual nos proponemos forme una pequeña enciclopedia de todos los conocimientos necesarios para adquirir una educacion esmerada, y que sirva de guia á los padres y preceptores, supliendo la falta de libros elementales de todas materias, que no se hallan con facilidad y sin crecidos desembolsos.

La segunda parte destinada á las Artes y Oficios, y cuya publicacion se avisará oportunamente, comprenderá otros tantos volúmenes aproximadamente de los principales oficios mecánicos y de los secretos mas importantes y curiosos para trabajar los metales, piedras, maderas ect. todo relativamente á los mismos.

CONTINUA LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES DE FUERA DE SEVILLA.

Aljeciras.

- Sr. D. Ildefonso de Almenara.*
Sr. D. Joaquin Vicente de Orellana.
Sr. D. Lorenzo Valverde.
Sr. D. Isidoro Moreno.
Sr. D. Francisco Villalta.
Sr. D. Salvador Linares Butron.
Sr. D. José Diaz y Sierra.
Sr. D. Andres Izquierdo Morales.
Sr. D. Juan Lopez.
Sr. D. Simon Jimenez Ruiz.
Sr. D. Francisco María Blazquez, por 2 ejemplares.
Sr. D. Joaquin Fernandez Bueno.
Sr. D. Juan Quevedo.
Sr. D. Manuel Delgado.
Sr. D. Antonio Movillon.

Alicante.

- Sr. D. Pedro Tomas Santonja.*
Sr. D. Guillermo Gorman.
Sr. D. Tomas Gorman.
Sr. D. Juan White.
Sr. D. Pedro Moran.
Sr. D. Diego Oconor.
Sr. D. Ramon White.
Sr. D. Joaquin Miguel y Poló.
Sr. D. José Beneito y Beneito.

Sr. D. Ramon Izquierdo.
Sr. D. Juan Lafora.
Sr. D. Francisco Masía.
Sr. D. Francisco Guijarro.
Sr. D. Estevan Diez Menor.
Sr. D. Timoteo Cronin.
Sr. D. José Alcaráz.
Sr. D. Francisco Crancer.
Sr. D. José Garrigos.
Sr. D. Miguel Gutierrez de Lara.
Sr. D. Antonio Jover.
Sr. D. Francisco Javier Almena.
Sr. D. Emiliano Macdonell.
Sr. D. Patricio Oconnor.
Sr. D. Guillermo Baron.
Sr. D. Juan de la Rada.
Sr. D. Juan Ramon.
Sr. D. Juan José Gomez.
Sr. D. Carlos Molina.

Badajoz.

Sr. D. Diego Mendo.
Sr. D. Antonio Valdivieso.
Sr. D. Saturnino Mateo del Campo.
Sr. D. Antonio Estevez.
Sr. D. Antonio Sierra.
Sr. D. José Diaz.
El Colegio Seminario.
Sr. D. Francisco Larrion.

Barcelona.

Sr. D. Agustin Limimana de la Puente.

Sr. D. José Suñer.
Sr. D. José María Carroquia.
Sr. D. Bruno Ferrer.
Sr. D. Francisco Suaños.
Sr. D. Pedro Guija.
Sr. D. Manuel Parella.
Sr. D. Agustin Gonzalez Terronis.
Sr. D. Antonio Domenech.
Exmo. Sr. D. Francisco Fernandez.

Bilbao.

Sr. D. Francisco Arechaga.
Sr. D. Francisco Echavarrías, por 2 ejemplares.
Sr. D. Nicolas Delmas, por 2 ejemplares.

Cáceres.

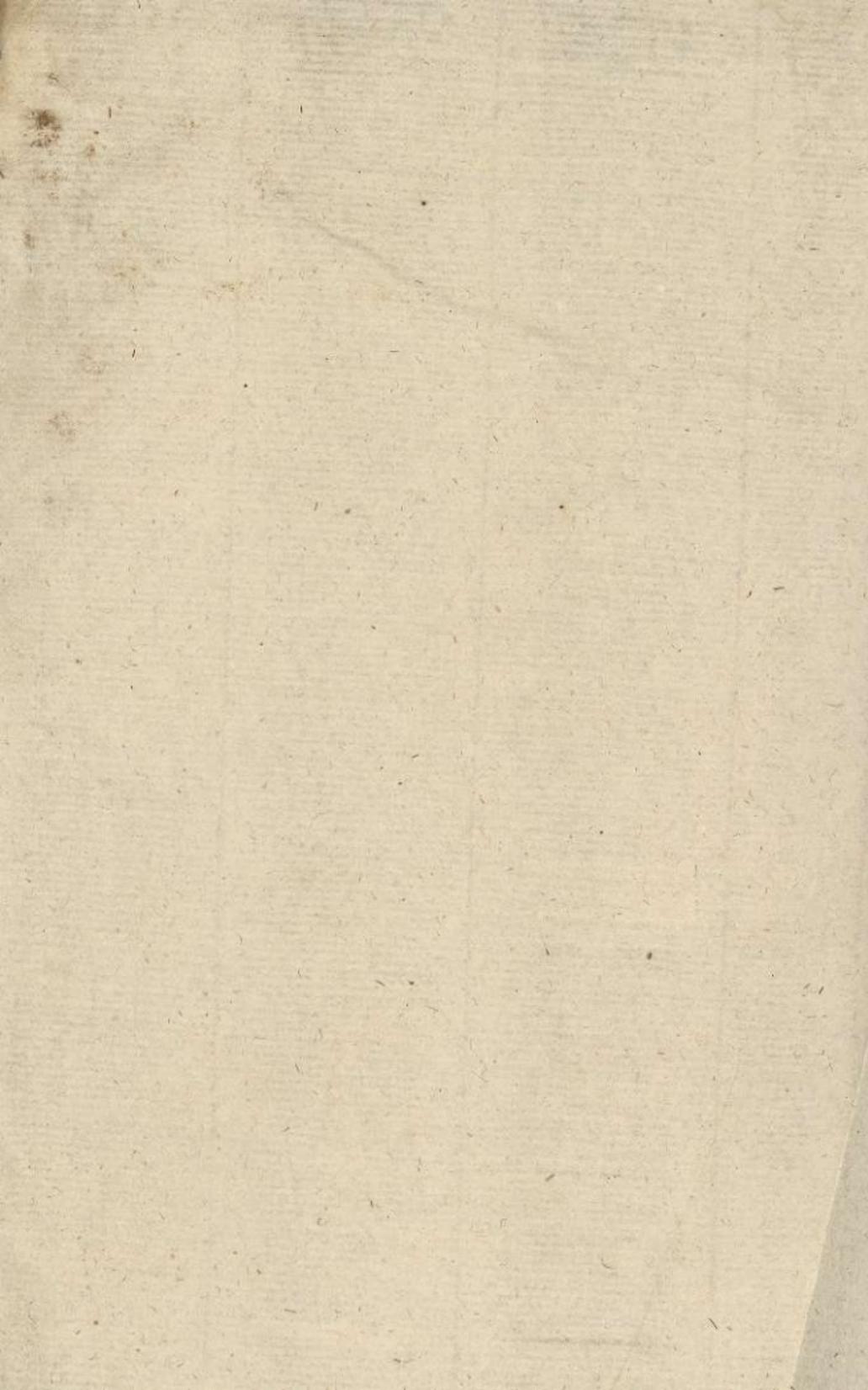
M. R. P. Guardian de S. Francisco, por 2 ejemplares.
Sr. D. J. G. de C.
Sr. D. José Antonio Almagro.
Sr. Dr. D. Bartolome Tejado.
Sr. D. Benigno Gandarias.
Sr. D. José Collar.
Sr. D. Manuel Gomez Mendoza.
Sr. D. José Guerra y Llamasare.
Sr. Marques de Cabarena y del Reino.
Sr. D. Juan Vitoriano Galan.
Sr. D. Cristoval Arroñiz.

Cádiz.

Sr. D. Vicente Izquierdo.
Sr. D. Antonio Gonzalez Encina, por 2 ejemplares.

- Sr. D. José Jelver.*
Sr. D. Faustino Alonso.
Sr. D. Antonio Abad Gris.
Sr. D. José Oviedo.
Sr. D. José Rubio.
Sr. D. Diego Zaragoza, por 6 ejemplares.
Sr. D. Pedro de Salas.
Sr. D. Francisco de Paula Revuelta.
Sr. D. Pedro Biondi.
Sr. D. Francisco de Paula Blazquez.
Sr. D. Francisco de Paula Roman.
Sr. D. José Malagamba y Vallarino.
Sr. D. Francisco Acuña.
Sr. D. José María Blander.
Sr. D. Pedro Paul.
Sr. D. José Gregorio Guayanes.
Sr. D. Francisco Javier Garcia de Velasco.
Sr. D. Francisco Martel.
Sr. D. Manuel Maria Bonis.
Sr. D. José Llu y Cervera.
Sr. Marques de Premio Real.
Sr. D. Francisco de Paula Ajea.
Sr. D. Juan Bourlie.
Sr. D. José Ajea.
Sr. D. José García.
Sr. D. Antonio Gargollo.
Sr. D. José Muñoz.
Sr. D. R. G.
Sr. D. Manuel Jimenez.
Sr. D. Eduardo Autran.
Sr. D. Manuel del Pino.
Sr. D. Joaquin Urtetegui.

(Se continuará.)



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



La suscripcion está constantemente abierta, Para ella se dejan adelantados 6 rs. vn., y se reciben y pagan al mismo precio los que se publiquen y los que han salido á luz, excepto el de Geografía que vale 8 rs. vn. Los atrasados se reciben y pagan uno á uno sucesivamente ó reunidos, segun acomode á los nuevos Sres. suscritores. El precio de venta eventual del presente es 10 rs. vn. Los cuadernos todos tienen fuera de Sevilla medio real de recargo por razon del porte.

Alicante <i>en casa de Carratalá</i>	Leon	Delgado.	
Algeciras	Contilló.	Madrid	Orea.
Burgos	Villanueva.	Málaga	Quincoces.
Bilbao	Delmas.	Manresa	Roca.
Badajoz	Carrillo.	Murcia	Benedicto.
Barcelona	Piferrer.	Orihuela	Ibañez.
Cáceres	Burgos.	Oviedo	Long y Acero.
Canarias	Foronda.	Osma	Ruiz.
Cartagena	Benedicto	Pamplona	Longa.
Cervera	Olivares.	Puerto de S. ^a M. ^a	Nuñez.
Cuenca	Feijóo.	Palencia	Mediavilla.
Coruña	Culvete.	Palma	Carbonell.
Ciudad Real	Casado.	Reus	Roca.
Córdoba	Sanchez y Austria.	Ronda	Vera.
Cádiz	Zaragoza.	Santander	Martinez.
Ecija	Chaves.	Salamanca	Blanco.
Elche	Ibarra.	Sanlúcar	Castillo.
Ferrol	Saenz de Tejada.	Santiago	Rey Romero.
Figueras	Muta.	S. Sebastian	Baroja.
Granada	Vallejo.	S. Fernando	Segovia.
Guadalajara	Baigorri.	Sevilla	Caro (hijo.)
Gerona	Figueró.	Tortosa	Puigrubi.
Gibraltar	Perez Soarez.	Toledo	Hernandez.
Habana	Ramos.	Tarragona	Berdeguer.
Jaen	Carrion.	Valladolid	Roldan.
Jerez	Portillo.	Valencia	Cabrerizo.
Jativa	Bellver.	Vitoria	Barrio.
Logroño	Arias.	Vigo	Alvarez (D. Dom.)
Lugo	Pujol.	Zaragoza	Pardo.
Lérida	Coromines.	Zamora	Sanchez.

En Sevilla, calle de la Pajería num. 14.

Continúa la lista de los Sres. suscritores.